



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“PSIQUIATRÍA FORENSE, PSICOANÁLISIS.  
UNA DELIMITACIÓN EN TORNO A LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA”

**TESIS**

QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

PRESENTA:

**SANDRA OCAMPO CAMBEROS**

Santiago de Querétaro, Qro., Septiembre de 2003

No. Adq. 4168474

No. Título \_\_\_\_\_

Clas TS

616.8917

015p

\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
 MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA



“ PSIQUIATRÍA FORENSE, PSICOANÁLISIS.  
 UNA DELIMITACIÓN EN TORNO A LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA ”

TESIS

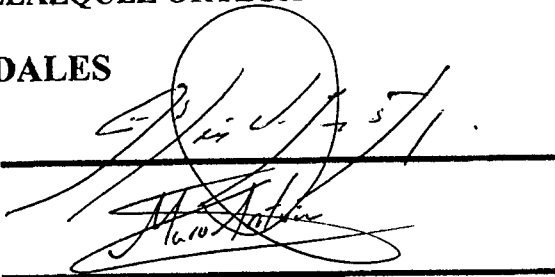
QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE  
 MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

PRESENTA:  
 SANDRA OCAMPO CAMBEROS

DIRIGIDA POR:  
 MTRO. ANDRÉS VELÁZQUEZ ORTEGA

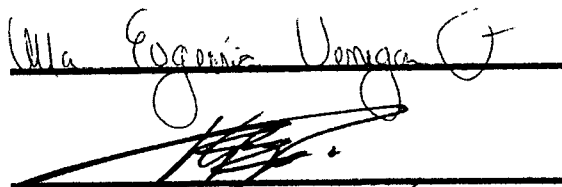
SINODALES

Mtro. Andrés Velázquez Ortega  
 Presidente

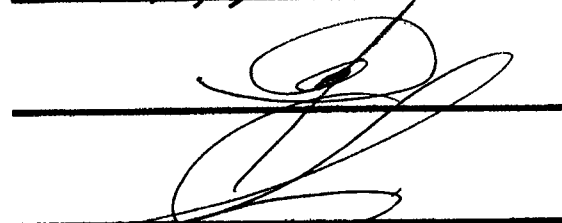


Dr. Marco Antonio Macías López  
 Secretario

Mtra. Ma. Eugenia Venegas Fernández  
 Vocal



Mtro. Hugo Pedroza Falcón  
 Suplente



Mtra. Patricia Núñez Lemus  
 Suplente



MTRA. MA. GUADALUPE  
 RIVERA RAMÍREZ.

Directora de la facultad de Psicología

DR. SÉRGIO QUESADA ALDANA  
 Director de Investigación y Posgrado

CENTRO UNIVERSITARIO  
 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.  
 SEPTIEMBRE DE 2003  
 MEXICO

## PSIQUIATRÍA FORENSE, PSICOANÁLISIS. UNA DELIMITACIÓN EN TORNO A LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA.

### RESUMEN

PSIQUIATRÍA FORENSE, PSICOANÁLISIS. UNA DELIMITACIÓN EN TORNO A LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA, es el título del presente escrito, el cual trata sobre el abordaje del suicidio desde 2 perspectivas: a) la Psiquiatría Forense, a través del modelo de investigación denominado Autopsia Psicológica, y b) desde una orientación psicoanalítica, mediante las formulaciones propuestas por los autores: S. Freud, J. Lacan y J. Allouch, entre otros.

El trabajo está dividido en 4 capítulos, una introducción, las conclusiones, la bibliografía consultada y la literatura citada.

El primer capítulo define lo que es la Autopsia Psicológica, su metodología, técnicas y supuestos teóricos en los que se apoya, así como el objetivo que persigue. Este capítulo incluye algunas viñetas de los casos trabajados con este tipo de investigación y un reporte final de un caso concluido. El segundo capítulo muestra cuatro formas posibles de escritura dentro de las prácticas clínicas, tales como: a) Siguiendo un modelo; b) Reporte de un caso que se ha dado por concluido; c) Integración de una historia de vida; d) fabricación de caso. Cabe mencionar que de estas formas de escritura, se optó por la vía de la monografía, para plantear los elementos que servirán para la construcción del caso. En el tercer capítulo se trabaja más extensamente un caso, el caso de "El Gallégo". Así mismo, se presentan las entrevistas, se analizan los documentos y se puntualizan algunas semejanzas y discrepancias encontradas a lo largo del escrito entre los dos referentes teóricos que lo sustentan. En el último capítulo se abordan observaciones, enseñanzas y comentarios extraídos del caso los cuales están agrupados en 4 puntos considerados los más importantes a destacar los cuales se mencionan a continuación: a) El relato subjetivo: más allá del modelo; b) El pasaje al acto suicida, como efecto de la supresión del lazo social; c) Imagen . . . Realidad del padre; d) Crítica a la noción de duelo del modelo de Autopsia Psicológica. Cabe mencionar que en este apartado se recurre a los textos de Freud, Lacan, Assoun, Allouch y otros autores, con la finalidad de dar cuenta de algunos conceptos fundamentales en Psicoanálisis como la subjetividad, el pasaje al acto, Lo que es el lazo social y la noción de duelo, entre otros.

Palabras clave: Suicidio, Autopsia Psicológica, un caso.

## PSYCHIATRIE LÉGISTE, PSYCHANALYSE. UNE DÉLIMITATION PAR RAPPORT À L'AUTOPSIE PSYCHOLOGIQUE

### RÉSUMÉ

PSYCHIATRIE LÉGISTE, PSYCHANALYSE. UNE DÉLIMITATION PAR RAPPORT À L'AUTOPSIE PSYCHOLOGIQUE, c'est le titre de cet écrit dont le thème est le suicide abordé depuis deux points de vue: a) la Psychiatrie légiste, à travers le modèle appelé Autopsie psychologique, et b) depuis une orientation psychanalytique, à travers les formulations proposées par les auteurs S.Freud, J.Lacan et J. Allouch, parmi d'autres. Le travail est divisé en quatre chapitres, une introduction, les conclusions, la bibliographie consultée et la littérature citée. Le premier chapitre présente une définition de ce qui est l'Autopsie psychologique, sa méthodologie, ses techniques et ses bases théoriques, ainsi que son objectif. Ce chapitre inclut quelques cas travaillés avec ce type de recherche et un compte rendu final d'un cas conclu. Le deuxième chapitre montre quatre formes possibles d'écriture dans les pratiques cliniques: a) suivre un modèle; b) compte rendu d'un cas conclu; c) intégration d'une histoire de vie; d) fabrication de cas. Parmi ces formes d'écriture, c'est la monographie qui a été choisie, parce que celle-ci permet d'envisager les éléments qui serviront à la construction du cas. Dans le troisième chapitre, le travail porte sur un cas, celui de « El Gallegos ». Sont présentées les entretiens, une analyse des documents, et quelques ressemblances et différences trouvées dans l'écrit entre les deux références théoriques de base. Dans le dernier chapitre sont présentés des observations, des apprentissages et des commentaires à partir du cas. Cette information est groupée en quatre points considérés les plus importants: a) le récit subjectif: au-delà du modèle; b) le passage à l'acte suicidaire comme un effet de la suppression du lien social; c) image... réalité du père; d) critique de la notion de deuil du modèle de l'Autopsie psychologique. Dans ce chapitre on fait appel aux textes de Freud, Lacan, Assoun, Allouch et d'autres auteurs afin d'expliquer certains concepts fondamentaux du psychanalyse, comme la subjectivité, le passage à l'acte, le lien social et la notion de deuil, parmi d'autres.

Mots clés: suicide, autopsie psychologique, un cas.

## DEDICATORIAS

A mi padre, a quien siempre guardo en mi corazón.

A mi madre, con admiración por su fortaleza.

A mi esposo Luis, por su paciencia, amor y comprensión. Por alentarme a seguir adelante.

A mis queridos hijos Sandra Erika, Luis Oscar y Alejandro, con quienes comparto la alegría de vivir.

A mis hermanos Rosa Martha, Ma. Guadalupe, Luis y Armando, con cariño.

A mis compañeros de generación: Marina, Eva, Carmen, Lety, Javier, Francisco Javier y Jesús Antonio.

A mis maestros: Carmen Cuéllar, Godfrey Guillaumin, Ma. Eugenia Venegas, Carlos Galindo, Andrés Velázquez, José Casas y Lucía Cuéllar, por compartir sus conocimientos con nosotros.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi maestro Andrés Velázquez Ortega, por su gran paciencia, intuición y dedicación con que me ayudó a clarificar mis ideas y a organizar mi trabajo. Por sus valiosas aportaciones y acertada guía.

A las personas entrevistadas por su valiosa colaboración: Sra. Carmen Hernández San Luis, Manuel Hernández Gallegos, Joaquín Bazán Hernández, Fermín Ocampo, Manuel García Ibarra y Manuel Cornejo.

## CONTENIDO

<b>RESUMEN</b>	<b>i</b>
<b>RÉSUMÉ</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIAS</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>iv</b>
<b>CONTENIDO</b>	<b>v</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
- UN MODELO: AUTOPSIA PSICOLÓGICA	<b>4</b>
<b>CAPITULO II</b>	
- UNA ESCRITURA: FÁBRICA DE CASO	<b>37</b>
<b>CAPITULO III</b>	
- UN CASO: "EL GALLEGOS"	<b>53</b>
<b>CAPITULO IV</b>	
- OBSERVACIONES, ENSEÑANZAS Y COMENTARIOS	<b>126</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>153</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>155</b>
- ANEXO 1	<b>156</b>
- ANEXO 2	<b>157</b>
- ANEXO 3	<b>158</b>
- ANEXO 4	<b>159</b>
- ANEXO 5	<b>160</b>
- ANEXO 6	<b>161</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>162</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis muestra dos formas de intervención en caso de suicidio desde dos puntos de vista diferentes: Desde la Psiquiatría Forense por un lado y la formación clínica con orientación psicoanalítica por el otro.

Por el lado de la Psiquiatría Forense, se han llevado a cabo algunos estudios sobre suicidios utilizando el modelo denominado Autopsia Psicológica en Caso de Suicidio. Estos estudios surgieron a petición de una instancia gubernamental para intervenir en caso de muerte dudosa con la finalidad de poder determinar si se trató de un suicidio, homicidio o accidente.

El Modelo de Autopsia Psicológica en Caso de Suicidio (el cual se define en uno de los apartados de este escrito) comprende dentro de su metodología, realizar entrevistas con las personas más allegadas al occiso y aplicar un cuestionario estructurado y estandarizado -entre otras técnicas- con la finalidad de obtener datos objetivos, válidos y confiables acerca del muerto desde dos años antes de su deceso, para conocer si había presentado características presuicidas o no y poder determinar el tipo de muerte.

Por otro lado, al momento de realizar el trabajo siguiendo el modelo mencionado se encontraron algunas dificultades que hicieron surgir cuestionamientos en torno a la Autopsia Psicológica, ya que al aplicar el cuestionario a las personas entrevistadas surgía material subjetivo más allá del modelo mismo. ¿Cómo poder hacer a un lado todo ese material tan importante dentro la clínica y tan fundamental para el psicoanálisis a expensas de una supuesta objetividad? ¿Cómo circunscribirse exclusivamente a responder el cuestionario, si al hacer las preguntas los entrevistados demandaban otra cosa?

Otra de las interrogantes que causaban inquietud era con respecto a la etapa de duelo en el modelo: "el tiempo entre el deceso y la entrevista con los informantes será después del primer mes, ya que el dejar pasar 30 días, permite que se atenúen las manifestaciones propias del duelo, puesto que en esa etapa la familia y los allegados del occiso pueden tener una deformación de la realidad que lo rodeaba, tendiendo a idealizarlo, y lo que se pretende es una información lo más objetiva posible", ante lo cual surgieron preguntas como: ¿Por qué dejar pasar 30 días? El tiempo cronológico no tiene nada que ver con la efectuación de duelo. Freud, en *Duelo y Melancolía* (1917-1915) nos dice que "la existencia del objeto perdido continúa en lo Psíquico", ¿cómo poder decir que después de pasados 30 días las manifestaciones de duelo se han atenuado? ¿Cuál es la concepción de duelo para la Psiquiatría? ¿Tendrá que ver con el tiempo cronológico? Porque algunas concepciones psicoanalíticas nos muestran que el muerto sigue viviendo en el recuerdo de quienes le sobreviven y hay ocasiones en que inclusive no se sabe que se está de duelo.

Ahora bien, estas interrogantes llevaron a buscar una forma diferente de escritura acerca del acto suicida en el que se pudiera incluir toda esa parte subjetiva dejada de lado por el modelo de Autopsia Psicológica y para tratar de responder las interrogantes surgidas a lo largo de este escrito, encontrando que en la práctica clínica existe un tipo de escritura que permitiría presentar los elementos para iniciar la construcción de un caso por medio de una monografía.

Al momento en que se presentó la solicitud de intervención institucional para llevar a cabo el estudio mediante la Autopsia Psicológica del suicidio de un preso del penal, se pensó en tomar el caso para trabajarlo desde una óptica psicoanalítica, es decir, estudiarlo en su particularidad para contrastarlo con el modelo de Autopsia Psicológica y presentarlo como trabajo de tesis de la Maestría en Psicología Clínica, además por tratarse de un caso interesante que causó impacto en la sociedad.

El primer capítulo de este trabajo se refiere a la presentación de lo que es la Autopsia Psicológica, su metodología, técnicas y supuestos teóricos en los que se apoya. En el segundo capítulo se ven cuatro formas posibles de escritura dentro de las prácticas clínicas, de las cuales se optó por la vía de la monografía, para plantear los elementos que servirán para la construcción del caso. En el tercer capítulo se trabaja más extensamente un caso, se trata del caso de "El Gallegos". Luis Antonio Hernández Gallegos, "El Gallegos" como lo llamaban sus conocidos y como él mismo se firmaba, se encontraba preso por el delito de homicidio y que más tarde se suicidara ingiriendo cloralex. También forma parte de este capítulo la presentación de las personas entrevistadas que proporcionaron información acerca de Hernández Gallegos, así como las entrevistas propiamente dichas. Es importante señalar que a lo largo de la escritura de este capítulo se conservaron los nombres reales de las personas entrevistadas, quienes dieron su consentimiento para que así fuera y se mostraron interesadas en seguir de cerca el desarrollo del trabajo proporcionando inclusive fotografías familiares las cuales se incluyen en uno de los Anexos. El análisis de la información documental recogida a través del estudio y la puntualización de algunas semejanzas y discrepancias encontradas entre los dos referentes teóricos que lo sustentan, también forman parte de este capítulo. En el último capítulo se abordan observaciones, enseñanzas y comentarios extraídos del caso resaltando 4 puntos en particular: a) el relato subjetivo: más allá del modelo; b) El pasaje al acto suicida, como efecto de la supresión del lazo social; c) imagen. . . realidad del padre; d) crítica a la noción de duelo del modelo de Autopsia Psicológica.

Cabe resaltar que debido a que el presente escrito incluye experiencias personales y testimonios, en algunos momentos de la escritura se tendrá que hablar en primera persona.

## CAPITULO I

### **UN MODELO: AUTOPSIA PSICOLOGICA.**

#### Antecedentes:

A través de la historia se ha observado que el suicidio ha estado presente en todas las civilizaciones existentes y que cada sociedad presenta en cada momento de su historia una actitud determinada hacia él. Tal actitud se reflejaba en las tradiciones y leyes morales de esos pueblos invariablemente con indiferencia o castigo. En Grecia y Roma era considerado un acto natural y cotidiano sobre todo entre la nobleza por su aceptación del estoicismo. Entre los hebreos, aquel que se quitaba la vida incurría en infamia, y solo podía ser enterrado de noche y sin reconocimiento social alguno. En Mileto el cadáver era arrastrado por la ciudad en señal de deshonor. Los visigodos por su parte, al envejecer se arrojaban desde una gran roca, asegurando el Paraíso con su valentía. La misma Biblia, en el texto de los reyes, narra el suicidio del rey Saúl después de una derrota militar.

Por mucho tiempo, en la cultura occidental, el suicida fue considerado como un criminal que se mata a sí mismo; la idea de pecado fue fundamental para este punto de vista, el sujeto es estudiado criminológicamente, y aún sancionado, pues el intento de suicidio fue castigado en algunas legislaciones igual que la tentativa de homicidio, y el suicidio consumado traía consecuencias, como no poder ser enterrado en campo santo, no tener derecho a determinadas exequias – el negar el sacramento de los santos óleos- ó aún ser exhibido el cadáver como póstuma pena infamante.

Mariano Jiménez Huerta en su libro titulado Derecho Penal Mexicano, narra el trato que se le daba al cadáver en la antigüedad: el cuerpo del suicida era quemado; en caso de ahorcamiento se colocaba una cuerda en su tumba para

marcar su falta. La roca sobre el rostro del suicida era el castigo que señalaba el acto impuro y cuando el suicidio se consumaba en una casa, el cadáver no era sacado por la puerta, sino había que tirarlo por alguna de las ventanas y como si se tratara de un animal, se transportaba por un verdugo al pudridero. Las leyes canónicas prohibían antiguamente la cristiana sepultura, ya que era una ofensa a la religión y a la humanidad misma. Más tarde el Derecho Romano declara disculpado el suicidio patológico.

La época de la ilustración vendría a marcar (aparentemente) el derecho del hombre a disponer libremente de su cuerpo. El hombre está ligado a la sociedad por su bienestar; cuando únicamente encuentra en ella miseria es libre de abandonarla.

Las cosas han cambiado, ahora la Victimología -Estudio científico de las víctimas- Rodríguez Manzanera (1986) ha tomado como parte de su objeto de estudio al suicida, pues lo considera una víctima (en principio de sí misma) Además, sostiene que el suicida con su acto no quiere solo destruirse, sino "decir algo a alguien", con lo que intenta destruir o al menos dañar a otra persona.

De alguna manera estas manifestaciones (rituales) en torno al suicidio, reflejan las maneras en las que el hombre intenta mantener el control sobre un suceso de esta naturaleza, que a diferencia del homicidio, el accidente o la muerte natural, el atentar contra la propia vida pone en jaque a las estructuras morales y religiosas más profundas de una sociedad.

El término suicidio proviene del vocablo latín *sui*, así mismo y *caedere*, matar, significando en conjunto: muerte de sí mismo.

En los últimos tiempos el término suicidio es definido por Shneidman y Farborow (1961) como "el acto humano de autolesionarse con la intención de acabar", otros autores lo definen como un deseo de morirse, deseo de estar

muerto, de ser matado. Y también como el acto en el que la víctima y el asesino están en la misma persona.

Alrededor de 1900, se creía que muchos suicidios se debían a la lectura de novelas o historias sentimentales románticas. Después fueron atribuidos a defectos en el sistema educativo. En los años 30's en los Estados Unidos, una balada de blues ("Gloomy Sunday") fue prohibida en la radio porque se dijo que siempre ocurrían una serie de suicidios después que se tocaba. Durante los años de la depresión los factores constitucionales y hereditarios eran considerados responsables. Con el surgimiento de la influencia psicoanalítica se ha buscado una motivación subyacente más profunda. Freud, en su artículo "El malestar en la cultura" (1930-1929) menciona que la agresión es introyectada, interiorizada, más bien reenviada a su punto de partida, el yo, es decir vuelta hacia el yo propio. Ahí es recogida por una parte del yo que se contrapone al resto como superyo y entonces, como "consciencia moral", está pronta a ejercer contra el yo la misma severidad agresiva que el yo habría satisfecho de buena gana en otros individuos ajenos a él. Así mismo Freud menciona que la inclinación agresiva es una disposición pulsional originaria del ser humano.

Shneidman y Farborow (1961) han clasificado a los suicidas en 4 grupos principales: (1) aquellos cuyas creencias los inducen a considerar al suicidio como una transición hacia una mejor vida o como una manera de salvar la reputación (ejemplo, el hara-kiri); (2) Los ancianos, los desolados o con dolor físico, que consideran al suicidio como una liberación; (3) Los psicóticos que se suicidan en respuesta a alucinaciones o ideas delirantes y (4) Aquellos que se suicidan por despecho con la creencia de que la gente se afligirá y que ellos mismos de algún modo se encontrarán por ahí para atestiguar su aflicción.

Otros autores y estudiosos del suicidio lo atribuyen a factores psicológicos. Niños sin amigos o aquellos con historias de control de impulsos inadecuados, pueden suicidarse sin haber presentado aparentemente depresión

después de alguna frustración trivial (ejemplo, después de escaparse del hogar). En los adultos se menciona que representa la huída de una situación intolerable de la vida real. Por identificación con otro suicida dentro del grupo familiar o por sugestión (ejemplo, después de ver un suicidio representado en la televisión o en una película o después del suicidio de un artista famoso). Sin embargo, las investigaciones recientes para evaluar la influencia de artículos publicitarios en los suicidios, no han sido concluyentes.

Existen varios aportes y consideraciones teóricas en torno al suicidio, pero me referiré a R. Litman (1963) quien en la década de los 60's fue considerado como el investigador más relevante de este fenómeno con su creación de la Autopsia Psicológica como método de exploración retrospectiva de la persona fallecida, utilizándola inicialmente para discernir si se trata de una muerte accidental, suicida u otras, considerando que lo fundamental en este trabajo es el proceso en sí mismo, lo cual puede permitirnos distinguir el tipo de muerte, ya que intenta reconstruir el estado presuicida y los eventos señales considerados disparadores del suicidio.

En la década de los 80's, investigadores cubanos preocupados por el alto índice de suicidios en su país, se dieron a la tarea de buscar un modelo que les permitiera detectar suicidas en potencia con fines preventivos, encontrando en la Autopsia Psicológica el modelo que cubría de alguna manera sus expectativas, realizando sin embargo algunas modificaciones y creando un modelo totalmente estructurado y sistematizado, a diferencia del modelo propuesto por Litman (utilizado por el FBI en los Estados Unidos), el cual era semi-estructurado, además de realizar algunas adaptaciones, considerando los diferentes sistemas de gobierno e ideología.

En el año de 1994, en la ciudad de Querétaro se realizó el Congreso Mundial de Ciencias Forenses y por primera vez en nuestro país, la Doctora Teresita García Pérez procedente de la Habana, Cuba, presentó la Autopsia

Psicológica como método de estudio del suicida. El Director de Servicios Periciales de aquel entonces se mostró muy interesado y dio instrucciones para que se capacitaran a las Psicólogas adscritas a esa Dirección, con la finalidad de utilizar esta técnica como auxiliar en la investigación criminal y por su valor como prueba pericial. De esta forma, queda integrada esta práctica a las funciones del departamento de Psicología de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

### **¿Qué es la Autopsia Psicológica?**

La Autopsia Psicológica es un método de exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad y la vida del occiso a través de la entrevista a terceras personas, con vistas a tratar de conocer los factores psicológicos determinantes o influyentes en su muerte.

### **Metodología:**

Considerando que el suicidio es un hecho fatal consumado, es necesario abordarlo a través de recursos indirectos, buscando la información retrospectiva del fallecido en las personas allegadas que se supone lo conocieron más íntimamente. Para ello se utiliza un modelo totalmente estructurado y sistematizado que se aplica a las fuentes informativas en forma individual y privada, para evitar que unos puedan influir sobre los otros en sus versiones. Se acude al lugar del hecho para la caracterización del fallecido especialmente en relación con su estilo de vida, se revisa el expediente oficial, se estudian documentos tales como historia clínica, cartas, diarios, notas, grabaciones, videos, fotografías, etc.

El tiempo entre el deceso y la entrevista a los informantes será después del primer mes, para dejar pasar la reacción de duelo, es decir, que el esperar 30 días permite que se atenúen las manifestaciones propias del duelo, ya que en esa etapa la familia y los allegados del occiso pueden tener una deformación de la realidad que lo rodeaba tendiendo a idealizarlo y lo que se pretende es una información lo más objetiva posible. Sin embargo, después del segundo y tercer



mes, no se afecta la nitidez del recuerdo y no se pierden los detalles de la información, siempre y cuando se entreviste a la persona adecuada, aunque desde el punto de vista preventivo, se puede intervenir en una situación de crisis psicofamiliar a través de una primera visita lo más cercana próxima posible a la pérdida.

Antes de continuar con esta descripción metodológica vale la pena cuestionarnos ¿Por qué esperar 30 días?, el tiempo cronológico no tiene nada que ver con la efectuación de duelo que de forma particular realice cada uno de los allegados. Quien vive en carne propia la pérdida de un ser querido sabe que no hay tiempo, el muerto no está enterrado, sabe que sigue viviendo internamente en él. Freud menciona en "Duelo y Melancolía" (1917-1915) que la existencia del objeto perdido continúa en lo psíquico. Esto es lo que los hechos muestran, el tiempo no garantiza la objetividad que se busca. En capítulos posteriores se desarrollará este punto.

Las fuentes informativas más adecuadas a seleccionar serán las que mantenían un vínculo estrecho con el occiso (familiares, amigos, compañeros de trabajo, convivientes, compañeros de estudio, religión, el médico, psicólogo, trabajador social), que puedan proporcionar elementos relacionados tanto con la historia de vida del difunto, como con los últimos días de vida, a través de la aplicación del modelo científico regido por un instructivo (cuestionario), en el que se emplea el mismo criterio para todas las personas en la búsqueda de información y evitar interpretaciones subjetivas del explorador. Algunas de las variables que incluye el instructivo son: antecedentes patológicos personales y familiares, situación sociodemográfica, hábitos tóxicos de consumo, examen psiquiátrico retrospectivo, áreas de conflicto, caracterización psicológica del occiso y señales de aviso presuicidas entre otras. (Ver ANEXO I. Instructivo – Cuestionario)

Los documentos que se revisan consisten en cartas, diarios, notas, recortes de prensa, historia clínica, expediente oficial, dictámenes periciales, informes policiales, etc, que tengan que ver con el occiso y con el hecho que se investiga.

La importancia de acudir al lugar del hecho se debe a que allí la víctima deja sus "huellas psicológicas", sobre todo si coincide con su domicilio.

La revisión del Expediente es otro de los principios básicos para la conformación de la Autopsia Psicológica, ya que permite establecer correlaciones clínico-patológicas entre los hallazgos de la necropsia, el informe policial, criminológico, toxicológico, patológico, dactiloscópico y los elementos aportados por las diferentes fuentes de información en cuanto al estado mental del fallecido, ya que puede ser relevante en la consolidación de un diagnóstico, si es que estos se corresponden.

Una vez recabado todo el material informativo, se analiza y se integra el estudio, donde si el 70% de los informantes coinciden en las respuestas, se puede decir que los datos son válidos y confiables. Posteriormente se integran los resultados del estudio en donde se establecen las posibles causas psicológicas influyentes en la muerte.

Se le ha encontrado un valor terapéutico a la Autopsia Psicológica al permitir la catarsis y a través de la intervención en crisis (cuando sobreviene una crisis dentro del grupo familiar al enterarse del suceso). La familia sufre las consecuencias ante el suicidio de uno de sus integrantes afectando la estructura familiar, provocando miedo de que vuelva a ocurrir otro comportamiento suicida y culpa por no haber evitado la acción autodestructiva. Además, también se le ha encontrado un valor como acción preventiva, entendiendo la prevención como el conjunto de medidas que impiden el surgimiento de hechos de violencia; al tomar medidas que impidan que vuelva a ocurrir otro acto suicida dentro del grupo

familiar, esto es, mediante la detección de conductas presuicidas. El Criminólogo José Rico (1991) en su libro "Prevención del Delito" señala que la prevención es una forma de intervención consistente en adoptar las medidas necesarias para impedir la violencia, en este caso el suicidio.

Durante el estudio de la Autopsia Psicológica, los exploradores pueden detectar signos de depresión u otros elementos de riesgo suicida que permitan tomar medidas terapéuticas y preventivas especializadas, es decir, los familiares se sienten aliviados de poder verbalizar sus consideraciones acerca del hecho y del fallecimiento. Sin embargo, de las investigaciones en las que yo he participado he encontrado que en algunos casos lo que los deudos demandan es una explicación de lo sucedido. En otros casos expresan "fue lo mejor" (tanto para ellos mismos como para el muerto), sobre todo en los casos en que los que ejecutaron el acto habían presentado problemas mentales (psiquiátricos), y ya habían realizado intentos suicidas. Los familiares refirieron que ya estaban cansados de esa situación. Esto me hace cuestionar las medidas preventivas y terapéuticas que se mencionan en la autopsia psicológica, porque ¿es posible prevenir a alguien en contra de su propio deseo? Y la terapéutica ¿para quién?, si la demanda surgió de los agentes del ministerio público. Acaso ¿esto fue únicamente para justificar o dar palabras a un acto que dejó un vacío?.

Desde el año de 1994 a la fecha en el departamento de Psicología de la Dirección de Servicios Periciales, se han realizado 20 estudios de Autopsia Psicológica, a petición del Ministerio Público. En lo personal he intervenido en 8 casos y 1 que esta en proceso; de los cuales 7 son del sexo masculino y 1 del sexo femenino, de edades que van desde los 20 a los 40 años aproximadamente y dos menores, uno de 15 y otro de 12 años de edad. Las formas utilizadas fueron; 5 por ahorcamiento y 3 con arma de fuego.

Cabe señalar que en 5 de los 8 casos estudiados hubo presencia de señales presuicidas; en otro, la persona presentaba problemas de enfermedad terminal y en el caso de los dos menores no se encontraron señales presuicidas.

Es importante destacar que desde el punto de vista psiquiátrico Solomon y Vernon (1976) señalan que las conductas autodestructivas o señales presuicidas pueden presentarse de muchas formas, por ejemplo: individuos propensos a accidentes, los que se automutilan, los alcohólicos crónicos, los que sufren de estados depresivos que exhiben los siguientes síntomas en forma intensa: a) culpa, en especial por un familiar fallecido; b) sentimientos de insignificancia y desesperación; c) deseo intenso de castigo; d) aislamiento y decepción; e) agitación extrema y ansiedad; f) pérdida de los 4 apetitos: hambre, sexo, sueño y actividad. Otros signos de peligro son los intentos anteriores, una historia de cualquier episodio psiquiátrico anterior, una nota suicida, enfermedad crónica grave, una intervención quirúrgica reciente (especialmente las mutilantes) el alcoholismo o drogadicción, la hipocondriasis, la edad avanzada, la homosexualidad, el aislamiento social.

Hilda Marchiori (2000) comenta que la Criminología contempla como señales presuicidas lo siguiente: a) retraimiento; b) pérdida de interés por las relaciones interpersonales y familiares y por su actividad principal; c) mínima preocupación por su trabajo y actividades predilectas; d) insomnio, problemas de alimentación y en las relaciones sexuales; e) interés llamativo por la muerte y los temas vinculados a ella; f) preparativos inesperados para la muerte, preocupación por sus cosas, sus deudas, documentos, etc.; g) un deseo repentino de desprenderse de sus objetos más preciados; h) interés en la compra de armas, sogas, drogas, etc.; i) un sentimiento de desamparo e indefensión.

A continuación se mostrará a partir de un caso, la forma en que se presenta el reporte final de la investigación de la Autopsia Psicológica.

Se trata del primero de los casos en que intervine lo realicé conjuntamente con el médico psiquiatra adscrito a la Dirección de Servicios Periciales. Se siguió la metodología que establece la Autopsia Psicológica en caso de suicidio, excepto que no acudimos al lugar del hecho el día en que ello ocurrió, debido a que la solicitud de intervención al Departamento de Psicología fue posterior a la fecha del suicidio. Más adelante lo mostraré a manera de viñeta (caso I), para ejemplificar lo suprimido en la autopsia psicológica.

### **Autopsia Psicológica**

#### **Procedimiento de exploración:**

- Revisamos documentos, actuaciones, peritajes de criminalística, medicina, química y fotografía forense.
- Realizamos 14 entrevistas con familiares, amigos, compañeros de trabajo y exnovia del fallecido.
- Acudimos a su domicilio particular, al lugar en donde trabajaba y al lugar en donde ocurrió el suicidio.

#### **Caracterización socio-demográfica.**

Se trata de un joven que en vida llevó el nombre de JOSE JUAN. Tenía 21 años de edad, soltero, con estudios de 3º. de secundaria. De ocupación: mesero; Religión que profesaba Católica. Fue el 4º. hijo de un grupo de 10 hermanos y vivió en una zona rural.

#### **Hábitos tóxicos de consumo:**

Tomaba cerveza principalmente y ocasionalmente brandy o tequila los fines de semana.

#### **Antecedentes patológicos personales:**

Ninguno.

**Antecedentes patológicos familiares:**

- El padre es una persona sana, poco participativa (pasivo).
- La madre es una persona depresiva (está en tratamiento médico), dominante y muy apegada a su hijo (parece ser el sostén de la familia). Los hermanos, sanos.

**Examen Psiquiátrico retrospectivo:**

Las esferas de integración, cognoscitiva y de relación sin alteraciones. Esfera afectiva y de la conducta: sociable, pero reservado con sus cosas personales, era activo, le gustaba hacer cosas (deporte, le gustaba jugar fútbol sembrar en su parcela, trabajar como mesero, pasear con los amigos y ver a su novia). A últimas fechas se había habituado más al alcohol.

Alimentación, sin problemas; sexo, se desconoce si tenía actividad sexual; hábitos higiénicos, normales; sueño, sin alteración; lenguaje, hablaba normal.

**Conflictos:**

Económicos, sociales, laborales, judiciales: Ninguno.

**Vivienda:**

Vivía con sus padres y hermanos en una casa grande, sola, propia (de los padres), con todos los servicios, en condiciones regulares de mantenimiento, adecuada a la zona rural.

**Caracterización de la personalidad del occiso:**

Entusiasta, sensible, desconfiado, práctico, disciplinado, autosuficiente, cálido, independiente, sincero, inquieto, reservado, estable, optimista, cumplidor, tranquilo, resuelto, creativo, tolerante, inseguro, individualista.

**Los aspectos de mayor interés para él:**

Laborales, familiares y deportivos.

### **Señales presuicidas hasta 2 años antes de su muerte:**

- a. Verbalizaciones suicidas
- b. Regalos no habituales a parientes.
- c. Disminución de autoestima.
- d. Habitación al alcohol.
- e. Expresión de sentimientos de culpa
- f. Alterado.
- g. Despedidas
- h. Desesperado.

### **Valoración diagnóstica:**

De acuerdo a la información obtenida, el occiso presentaba problemas de alcoholismo, el cual se vio incrementado aproximadamente 3 meses antes de su muerte y que coincide con la ruptura de su noviazgo, además de ser motivo mismo de la ruptura y generador de sentimientos de culpa, ya que el día de su muerte, según refiere la madre, él dijo: "por borracho me cortaron".

De personalidad generalmente armónica, sociable, aparentemente "extrovertido", responsable, participativo; con una imagen positiva y satisfecho de sí mismo ante los demás, aceptado por la gente que lo rodeaba y consideraba "feliz", se contrapone con lo que comúnmente conocemos como personalidad depresiva; pero que sin embargo existen casos denominados **DEPRESIÓN ENMASCARADA**, en donde "las personas en situación depresiva pueden parecer relativamente felices (depresión sonriente), no hay nada mal en ellas, mientras que de hecho se encuentran bajo una tensión intensa. Eventualmente pueden suicidarse".

Teniendo en cuenta su preocupación por conservar una imagen aceptable ante los demás, no exteriorizaba sus sentimientos ni problemas afectivos internos. Según datos obtenidos, era muy "reservado", por lo que posiblemente el alcohol era un alivio a las tensiones intolerables.

El hecho de encontrarse alcoholizado justo antes del suicidio, según la información recabada del estudio toxicológico realizado por el laboratorio de química forense (265.32 mg/dl. de etanol), es considerado como una circunstancia muy relevante en el suicidio.

**Existencia o no de un estado presuicida:**

Dada la dependencia al alcohol, los sentimientos de culpa, la ansiedad que le ocasionaban sus problemas internos y su dificultad para resolverlos, las verbalizaciones emitidas, son señales significativas de un estado presuicida.

**Conclusiones:**

Por lo anterior se puede concluir que el occiso presentaba un estado depresivo, precipitado por la intoxicación severa alcohólica, pudiendo corresponder a un cuadro de depresión patológica enmascarada, cuya manifestación fue el suicidio.

**Comentarios:**

De lo anterior se desprende lo siguiente: No se acudió al lugar del hecho el día en que éste ocurrió, tal y como lo establece la metodología de la Autopsia Psicológica . El oficio de intervención girado al Departamento de Psicología fue enviado algunos días después de ocurrido el suicidio, perdiéndose información valiosa y útil para el estudio de la autopsia Psicológica, esto se debe a que la comunicación y colaboración interdisciplinaria entre las instancias judiciales participantes en la investigación del suicidio es deficiente.

Por otro lado, cabe señalar que la estructura del reporte muestra algunas incoherencias, por ejemplo en el apartado ANTECEDENTES PATOLÓGICOS PERSONALES: Ninguno y en HÁBITOS TÓXICOS DE CONSUMO: Tomaba cerveza principalmente y ocasionalmente brandy o tequila los fines de semana. Lo que hace suponer que el beber los fines de semana era parte de su estilo de vida.



Sin embargo en los apartados VALORACIÓN DIAGNÓSTICA Y EXISTENCIA DE UN ESTADO PRESUICIDA, se enuncia que presentaba problemas de alcoholismo y dependencia al alcohol.

Otro punto a resaltar es que el reporte de la autopsia Psicológica que expide el Departamento de Psicología se anexa al expediente de la Averiguación Previa y posteriormente se archiva.

En seguida se muestra un cuadro de los 8 casos en los que intervine utilizando el modelo de la Autopsia Psicológica en orden consecutivo tal y como me fueron solicitados en donde se muestran algunas de las características más relevantes de los muertos por suicidio.

**CUADRO 1.** Características principales de los 8 casos investigados.

**CUADRO 1.  
CARACTERISTICAS  
PRINCIPALES  
DE LOS 8 CASOS  
INVESTIGADOS**

	FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	EDO. CIVIL	ZONA POB.	GRADO ESCOLAR	OCUPACION	EDO. PRESUICIDA	FORMA DE SUICIDIO
1)	30-Mar-95	Jose Juan Benito	21	M	Soltero	Rural	Secundaria	Mesero	Si	Arma de Fuego
2)	12-Jun-95	Jose Luis Larrañaga	34	M	Casado	Urbana	Polic. Investig	P.I.M.	Si	Ahorcadura
3)	13-Nov-95	Rodolfo Godoy	40	M	Union Libre	Suburbana	Primaria	Vigilante	Si	Arma de Fuego
4)	1-Abr-96	Jose Luis Moreno	28	M	Soltero	Rural	1ro. Primaria	Albañil	Si	Ahorcadura
5)	26-Ago-96	Jose Damián Javier Pozas	15	M	Soltero	Rural	Primaria	Estudiante	No	Ahorcadura
6)	14-Oct-96	Ma. De Lourdes Abraham	40	F	Divorciada	Urbana	Esc. Enfermeria	Enfermera	Si	Ahorcadura
7)	6-Mar-97	Idar Fernando Leal	35	M	Casado	Urbana	Lic. En Educacion	Maestro	Si	Arma de Fuego
8)	13-Abr-99	Ricardo Colchado M.	12	M	Soltero	Rural	3ro. Primaria	Estudiante, Pastor	No	Ahorcadura

Es importante resaltar que en el informe de Autopsia Psicológica presentado en párrafos anteriores, los discursos pronunciados por las personas entrevistadas no son incluidos, ya que se piensa que con ello el estudio pierde objetividad, además de que el modelo no contempla un espacio para ello.

El modelo de Autopsia Psicológica menciona que en la aplicación del cuestionario a las personas informantes debe ser en forma individual y privada, y que dicho cuestionario está totalmente estructurado y estandarizado para evitar sesgos en la información. Sin embargo, durante la práctica se ha observado que esto no ocurre así, ya que en todos los casos investigados no ha sido posible aplicar el cuestionario estrictamente. Esta situación real es propiciada sobre todo por el entrevistado que, en mi opinión, más que la aplicación de un cuestionario solicita atención a lo que necesita decir. Es así que en muchas ocasiones termina dándose una interlocución, es decir una entrevista entre cerrada y abierta, ya que está focalizada hacia el tema del muerto, pero no se ciñe a las preguntas consignadas en el cuestionario ni al hecho ocurrido, sino que se producen enlaces transferenciales entre la entrevistadora y los entrevistados que se manifiestan a través de una apertura del discurso ya que las personas narran anécdotas, historias, ocurrencias, vivencias, recuerdos e incluso muestran fotografías del difunto cuando era niño o de alguna fiesta o reunión familiar. También muestran sus pertenencias, sus calificaciones de cuando era estudiante y cuentan acerca de lo que le gustaba hacer, comer, cómo se divertía, la música que escuchaba, etcétera. Además, se involucran personalmente en el sentido de convertir la entrevista en una demanda de atención tanto para sí mismas como para algún miembro de su familia, ya sea en forma explícita o implícita. Es decir, en ocasiones preguntan ¿en donde tiene su consultorio? Quisiera que viera a mi hijo, porque anda muy mal. Y en otros casos dicen: "¿Qué voy a hacer ahora que él ya no está? Siento como un vacío dentro de mí. Ya nada es igual"

Para ejemplificar lo anterior se mencionarán brevemente algunos de los comentarios surgidos durante la aplicación del cuestionario en 8 distintos casos.

Se señalarán fragmentos de cada uno de los casos investigados, así como acontecimientos significativos que son dignos de tomarse en cuenta y que pudieran tener relación con el suicidio.

CASO 1. Benito, 21 años de edad, soltero, trabajaba como mesero. El medio utilizado para quitarse la vida: arma de fuego. Resultado de análisis de Quím. Forense: positivo para alcohol.

Esta investigación surgió del interés por conocer los resultados de la puesta en marcha del proyecto de la Autopsia Psicológica dentro de la Dirección de Servicios Periciales, ya que fue una de las primeras intervenciones del Departamento de Psicología en este sentido, así como para conocer la utilidad y limitaciones de la misma.

Benito era un joven muy apreciado por sus amistades y querido por sus familiares. Los padres estaban orgullosos de él. El padre mencionó: *"Tengo más de 20 años de trabajar como mesero en este lugar y mi hijo aprendió aquí conmigo. El me ayudaba cuando había mucho trabajo. Luego, también se hizo mesero como yo y lo contrataron aquí mismo".* Era un buen hijo, comentaba la madre, *"siempre se preocupó por apoyarnos económicamente y moralmente. Era el que se encargaba de llevarme al doctor, me esperaba hasta que salía, me compraba mis medicinas, y ahora ¿quién lo va a hacer?"*. Era buen amigo, sociable, activo, entusiasta y buen deportista. Le gustaba jugar fut-bol, *"él era quien organizaba los partidos aquí"*, *"en el trabajo nunca estaba quieto y siempre ayudaba a quien se lo pidiera"*, comentó uno de sus compañeros de trabajo y amigo. En el desempeño de su trabajo era responsable, servicial y siempre se le veía de buen humor, por lo que era apreciado por sus jefes. Benito tenía una novia de la cual fue su padrino cuando terminó la primaria y también cuando cumplió sus 15 años. Duraron como un año de novios y *"él terminó la relación 3 meses antes de que se matara"*, dijo la muchacha. Curiosamente se suicidó frente a la iglesia del pueblo, cercana a la casa de la exnovia. El día del hecho había estado

tomando cerveza en su casa; uno de sus comentarios fue: "por borracho me cortaron". Discutió con su madre porque le quería tomar una fotografía y ella no quiso, luego se puso a escuchar música solo en su cuarto y en la madrugada se salió rumbo a la iglesia. El papá cuenta que mandó a uno de los hermanos a que lo siguiera para ver que hacía. El hermano lo siguió a corta distancia y frente a la iglesia lo escuchó gritar: "aquí es donde me quiero morir", inmediatamente después escuchó un disparo y vio como su hermano caía al suelo. Murió instantáneamente.

Cabe resaltar que cuando acudí a su domicilio para entrevistar a sus padres, después de presentarme y comunicarles el objetivo de mi visita, fui bien recibida. La familia se mostró participativa, comunicativa y amable conmigo. Me permitieron la entrada a su casa y me mostraron el lugar. Cuando me llevaron al cuarto de José, me percaté que se encontraba limpio, no había muebles, solamente unas cuantas sillas y en la parte del fondo había levantado un altar. En el centro tenían una imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual estaba rodeada de veladoras encendidas, flores y fotografías del difunto de diferentes épocas de su vida (cuando era niño, de la escuela, con su uniforme de fútbol, con la familia), la madre señaló que ahí era en donde habían hecho los rosarios (según la tradición católica) y además dijo: "las velas son la luz que guiarán a mi hijo en su camino".

CASO 2. José Luis era un hombre de 34 años, casado, con dos hijas de 9 y 5 años de edad y trabajaba como Policía Investigador. Medio utilizado para suicidarse: ahorcamiento. Resultado de Química Forense: positivo para marihuana y cocaína.

Esta investigación fue solicitada principalmente por tratarse de un elemento de la Policía Investigadora Ministerial. Cuando la familia fue informada acerca del estudio por realizar se mostró interesada y cooperadora, aunque algunos de los miembros de la misma se observaron escépticos (los hermanos),

ya que no aceptaban que su hermano fuera adicto. Sin embargo la esposa lo corroboró y mencionó que ya habían tenido discusiones por ello.

La madre y hermanos son de un nivel socioeconómico medio-alto (uno de los hermanos es médico, otro es policía federal y la hermana, modelo e instructora de aeróbic) La familia compuesta por su esposa e hijas, son de un nivel socioeconómico medio-medio.

Lo interesante de destacar en éste caso es que acudí al lugar del hecho el día en que éste sucedió, lo cual fue en el interior de su domicilio específicamente en la recámara de sus hijas. Según datos reportados por los criminalistas, se estableció que *se ahorcó utilizando una agujeta del tenis de una de sus hijas la cual amarró en un poste de las camas literas de las niñas y luego la pasó por su cuello.* Al flexionar las piernas el lazo se corrió se apretó el nudo y se ahorcó (no quedó suspendido sino flexionado) Cuando entré al lugar el cuerpo estaba tendido en el piso de la recámara, todo se veía en orden y un detalle que llamó mi atención fue que *en el espejo del tocador de la recámara, pendía una pequeña jirafa de juguete con un lazo atado en el cuello, como un reflejo de la imagen de lo que ahí había ocurrido.*

Durante la entrevista sostenida con la esposa, mencionó que para el difunto sus hijas eran lo más importante. Dijo que su relación de pareja era conflictiva desde hacía tiempo y que ése día en particular habían discutido por la mañana cuando él llegó del trabajo, porque ella sabía que él tenía otra pareja y le reclamó por no haber llegado a casa. Luego ella se fue a llevar a sus hijas a la escuela y cuando regresó lo encontró muerto.

Este caso destaca por lo dramático de la acción y porque deja muchas interrogantes en el aire, como por ejemplo ¿porqué se suicidó precisamente en el cuarto de sus hijas, utilizando una agujeta de un tenis de una de ellas, si la esposa

manifestó que uno de los aspectos de mayor interés para él en la vida eran sus hijas?

CASO 3. Rodolfo. 40 años de edad, con estudios de primaria y trabajaba como vigilante de seguridad. Católico. Polifarmacodependiente (anfetaminas, peyote, marihuana, inhalantes). Paciente psiquiátrico: Sufrió accidente automovilístico que le ocasionó traumatismo craneoencefálico. Soltero (separado de su pareja con quien procreó 3 hijos), con antecedentes de intentos suicidas anteriores. Medio utilizado para quitarse la vida: arma de fuego. Resultados de Química Forense: positivo para marihuana y peyote.

Cuando se presentó este caso de suicidio, los Agentes del Ministerio Público ya tenían conocimiento de que el Departamento de Psicología realizaba Autopsias Psicológicas en caso de suicidio, y se había hecho parte de su rutina dar intervención en estos casos.

En este caso no se acudió al lugar del hecho. Esta persona procedía de una familia desintegrada. El padre falleció en un accidente automovilístico. Vivía solo. Abandonaba su tratamiento medicamentoso sin autorización del médico que lo atendía. Procreó 3 hijos, pero su pareja lo abandonó porque le resultaba difícil vivir con él, debido a que siempre pensaba que le querían hacer daño. La madre de él comentó que tenía otra hija de 21 años de edad a quien él le daba el trato de hermana. *La muchacha no sabía que era su padre y por lo tanto, ella también lo trataba como hermano.* Rodolfo padecía alucinaciones, según manifestó uno de los hermanos. Decía que en ocasiones le llevaban comida y no la aceptaba (la tiraba), porque pensaba que estaba envenenada y lo querían matar. Se le conocieron 3 parejas y al final quedó solo.

CASO 4. José. Persona de 28 años, con estudios de primaria, soltero, albañil, católico. Medio utilizado para suicidarse: ahorcamiento. El resultado del laboratorio de Química Forense: Contenido de alcohol en sangre.

En este caso hubo poca participación de la familia, en realidad colaboraron porque se les buscó en su domicilio, la demanda en realidad fué de la Psicóloga, quien tenía que entregar un resultado a la autoridad solicitante.

Antecedentes: Familia desintegrada y disfuncional. La madre y una de sus hermanas padecían de sus facultades mentales y su padre padecía de convulsiones y cefaleas constantes (se ignora su paradero desde hace 3 años) La mamá estuvo internada en el psiquiátrico de León, Guanajuato, dicen que presentaba lagunas mentales y conductas agresivas. Con ideas delirantes tipo religioso. En ocasiones se perdía por largas temporadas y luego regresaba sin recordar qué había pasado o en donde había estado. Algunas personas que la conocían, avisaban a la familia que la habían visto en determinado lugar, hablando de Jesucristo y de que ella era portadora de la verdad; entonces iban por ella y la traían a casa. Esta información fue proporcionada por una de las hermanas del occiso. Mencionó que la hermana mayor tenía un retraso mental y había intentado suicidarse en dos ocasiones.

Al momento de ocurrir el suicidio, no se sabía del paradero de los padres. José ya tenía antecedentes de dos intentos suicidas, se auto lesionaba. Inició la adicción al alcohol desde la adolescencia, un poco antes de morir, estuvo internado en alcohólicos anónimos por un año, pero volvió a recaer. Dice la hermana que exteriorizaba sentimientos de odio hacia él padre (no se sabe por qué) Una noche antes de su muerte estuvo en la "tienda" cercana a la casa con unos amigos bebiendo. Cuando se retiró les dijo "al rato me voy a morir. Es la última vez que me ven, hasta nunca" y a su hermana le dijo: "me voy a ahorcar". La hermana menciona que no tomó en serio esa afirmación, luego él se fue a dormir (supuestamente) y a la mañana siguiente la hermana lo encontró colgado de una cuerda, la cual pasó a través del cuadro de la puerta de su cuarto que daba hacia el patio de la casa que compartía con ella. Esta persona tenía definitivamente toda la intención de acabar consigo mismo. No tenía motivos para



vivir, por lo que *anunció su muerte y se despidió la misma noche en que se suicidó.*

CASO 5. Damián. Menor del sexo masculino, de 15 años de edad, soltero, con estudios de primaria. Se ocupaba en llevar a pastar las vacas al cerro cercano a su casa (de origen campesino), su familia estaba compuesta por sus hermanos y su madre. El padre se había ido a trabajar al norte y tenía mucho tiempo sin regresar. La madre conoce a otra pareja quien asume el rol de padre. Medio utilizado para quitarse la vida: Ahorcamiento.

En este caso la investigación se inició 5 meses después del deceso, por lo que no se acudió al lugar del hecho el día en que ocurrió.

En una gira de tipo político que hizo el Gobernador a la comunidad donde vivía el menor, la madre le solicitó se hiciera una investigación porque no estaba de acuerdo con la idea de que su hijo se había suicidado, por lo que a instancias del Sr. Gobernador se inició la investigación.

*En la comunidad se corrían algunos rumores. Unos decían que el abuelo paterno lo había matado y otros culpaban de la muerte del niño al propietario de unas tierras vecinas del lugar donde vivía.*

De los decires de la gente se desprende lo siguiente: Damián había ido a llevar a pastar los animales al cerro. Ese mismo día una mujer y su hija habían salido hacia el río a lavar ropa y de regreso a la comunidad, la niña le dijo a su mamá: "mira, ahí está Damián. Está colgado del nopal". La mujer volteó y dijo que había visto al niño colgando del nopal con una soga al cuello. Dijo que se asustó mucho e inmediatamente prosiguió su marcha y fue más rápido, por temor a que "alguien anduviera por ahí y les fuera a hacer daño." Al llegar a la comunidad, fue a darle la noticia a la mamá de Damián y ésta se fue corriendo al lugar que le habían señalado, algunos de sus hijos y otras personas fueron con ella. Al llegar al

nopal encontró a su hijo, pero ya no estaba suspendido del nopal, sino que se encontraba en el suelo con una parte de la soga atada al cuello (ésta había sido cortada) y la otra parte colgando aún del nopal. Los peritos criminalistas dictaminaron que se había suicidado.

Las personas que lo conocieron decían de él que era un muchacho muy atento, considerado, trabajador, serio, responsable y servicial. No era conflictivo ni agresivo.

Cuentan que en una ocasión Damián y un amigo suyo fueron a llevar a pastar a las vacas y éstas se dispersaron en el campo y se metieron a las tierras de un señor de nombre Víctor, quien era conocido en la región como una persona de carácter fuerte y amargado. En esa ocasión Don Víctor se dio cuenta de que las vacas andaban en sus tierras y muy enojado comenzó a apedrear a los animales y a los niños. Los amenazó de que si volvían a meterse a su propiedad les iba a ir mal. A la siguiente vez que pasó lo mismo, Don Víctor retuvo a uno de los animales ("la vaca pinta", que era la mejor) y no la quería devolver hasta que intervino el comisario.

Una persona de nombre Goyo, decía que había visto que el día del hecho Don Víctor había lanzado una pedrada a Damián y luego lo colgó en el nopal ayudado por su esposa y su nuera. Las autoridades desecharon esta información debido a que Goyo es conocido como "el loquito de la comunidad". Sin embargo, tanto para la Psicóloga como para el Psiquiatra, consideramos importante entrevistarle, con la idea de tratar de encontrar la "verdad" que encierra el discurso del loco y nos diera una pista para continuar nuestro trabajo. Desafortunadamente el día en que lo localizamos andaba ebrio y no pudimos hablar con él, y además en los resultados de la Necropsia no se detectó ningún golpe en la cabeza del niño. Por otro lado, cuenta la gente que Don Víctor había acudido a solicitar un amparo legal al poblado más próximo, el mismo día en que enterraban a Damián, situación que levantó sospechas en la familia y vecinos.

También se decía con respecto a Don Víctor que un día había amarrado a un niño y lo había encerrado en su casa por el mismo incidente de los animales que se introducían en sus tierras, pero nunca se comprobó esto.

Otra persona dijo que había escuchado a alguien decir que había visto a Damián corriendo cerca del lugar en donde está el nopal y que Don Víctor lo iba persiguiendo, pero nunca se logró establecer quién fue ése "alguien" testigo de la escena.

Damián fue el cuarto hijo de un grupo de 8 hermanos y dos medias hermanas (gémelas) Cuando entrevisté a la madre, curiosamente mencionó que Damián era el segundo de un total de 7 hijos. También refirió que su esposo se había ido al norte hacía 12 años y no había regresado. Afirmación que saltó cuando le pregunté las edades de sus hijos (22, 20, 19, 15, 12, 11, 10, 7 y las gemelas de 4 años), al volver a preguntar acerca del padre de sus hijos de 11,10, 7 y 4 años de edad (puesto que había dicho que el padre de sus hijos hacía doce años que no lo habían vuelto a ver), la mamá reconsideró su respuesta y dijo que el padre de sus hijos sí venía ocasionalmente a verlos, pero desde los últimos 4 años no habían vuelto a saber de él. Posteriormente conoce a su actual pareja, quien se va a vivir a la casa de la familia. Al principio de la relación Damián lo repudiaba, pero poco a poco lo fue aceptando.

El diagnóstico de la Autopsia Psicológica, refiere que Damián no presentó señales presuicidas.

Nunca se supo quien lo colgó ni quien cortó el lazo. La madre dice que en su casa no usaban ése tipo de lazo (plástico) como el que tenía su hijo atado al cuello. Damián no presentó huellas de violencia ni forcejeo o resistencia. No se localizó algún objeto o piedra en el que pudiera haberse subido para atar la cuerda al árbol y luego dejarse caer, de tal forma que pudiera quedar suspendido.

La investigación de Autopsia Psicológica no detectó señales presuicidas, lo cual puso en entredicho las pruebas periciales del criminalista. Situación que desató polémica al interior de la Dirección y dio origen a una recomendación de los Derechos Humanos. El Director de Servicios Periciales justificó el trabajo del criminalista y “sugirió” a los investigadores (Psicóloga y Psiquiatra), se hiciera una ampliación en algunos puntos de la Autopsia Psicológica, que fueran más congruentes con los resultados de la pericial Criminalística, con el objeto de “tranquilizar a la familia”.

En este caso quedaron muchas dudas e interrogantes por resolver e investigar.

CASO 6. Lourdes, mujer de 40 años de edad, divorciada, con un hijo de 21 años de edad. De profesión y ocupación: enfermera de una Institución. Católica. Medio utilizado para quitarse la vida: Ahorcamiento. No hay estudios forenses debido a que se dispensó la Necropsia a petición de su familia. La investigación de este caso se inicia a solicitud del Agente del Ministerio Público. Cabe señalar que la hermana de esta persona se mostró sorprendida cuando se le informó lo que se pretendía a través de la Autopsia Psicológica, ya que ella estaba convencida de que su hermana se había suicidado.

Lourdes era una persona que fumaba bastante, tomaba café y bebidas embriagantes fuertes en forma episódica, es decir dos o tres veces al año tomaba exageradamente por varios días y luego dejaba de beber, situación que le ocasionaba depresiones severas. Se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico con psicofármacos y psicoterapia a causa de sus depresiones desde hacía varios años. También padecía de hipocondriasis. En dos ocasiones intentó suicidarse, primero, por corte de venas en las muñecas y la segunda por sobredosis de medicamentos- Dijo su hermana que cuando Lourdes se ponía mal y entraba en crisis, presentaba delirios, confusión mental y su lenguaje era incoherente. Con ideas de auto reproche, culpabilidad y gran tristeza cuando pasaba la crisis.

Dependiendo de su estado de animo, podía ser muy activa, inteligente, constructiva y creativa ó destructiva, hostil y agresiva. En el área de la sexualidad, pasaba de la indiferencia a la hipersexualidad, había tenido varias parejas y la última, un hombre casado, ella lo terminó 5 meses antes de morir.

Fue diagnosticada por su médico psiquiatra con un trastorno límite de la personalidad, con episodios depresivos severos, lo cual dificultaba sus relaciones interpersonales en general. Por ejemplo, *su hijo ya no quiso seguir a su lado y abandonó el hogar unas cuantas semanas antes de su muerte, a decir de la hermana, porque Lourdes no le hacía caso al muchacho y su conducta dejaba mucho que desear.* Sus hermanos ya estaban cansados de ayudarla y cuidarla cuando se alcoholizaba. En su trabajo era estimada por sus compañeros y jefes, porque era una persona muy inteligente, eficiente, creativa, de buen carácter y responsable, cuando se encontraba bien, pero a últimas fechas se había vuelto irresponsable –faltaba a trabajar frecuentemente- no cumplía con sus compromisos ni obligaciones y se mostraba irritable con los pacientes que tenía que atender, además de que se le sorprendió con aliento alcohólico en algunas ocasiones, por lo que ya no se le tenía confianza.

Señala la hermana: *“Lourdes trataba de llenar el gran vacío interior que sentía, con el alcohol ó con los hombres con los que andaba, yo pienso que por eso se emborrachaba y se comportaba de manera promiscua, sin lograr una relación de pareja estable, no había nada que la llenara”.* “Se transformaba totalmente, hasta en su forma de vestir. Cuando estaba bien, tenía buen gusto para arreglarse, su ropa era fina y de buena calidad y su maquillaje era discreto; cuando andaba mal, se arreglaba en forma muy vulgar y corriente”. *“Yo pienso que mi hermana no era feliz, por eso no me sorprende que se haya suicidado”.*

CASO 7. FERNANDO. Hombre de 35 años de edad, casado, originario del Estado de Veracruz, con estudios de Licenciatura en Educación, de ocupación

Maestro de educación primaria, católico. Método empleado para suicidarse: Se dio un balazo en la sien, en su domicilio particular.

En este caso no se acudió al lugar del hecho el día en que ocurrió ni posteriormente, debido a que se recibe el oficio de intervención algunos meses después y ya para esa fecha su esposa ya había quitado la casa y se había ido con su familia.

Fernando fue abandonado por sus padres durante su infancia. La abuela materna se hizo cargo de él y de sus 4 hermanos (él fue el penúltimo del grupo de hermanos y fue el único varón) Cuando fallece la abuela los hermanos se dispersan y una tía se lo lleva a vivir con él junto con otra de las hermanas. Tiempo después se muda y va a vivir con una de las hermanas mayores y más tarde se va con otra hermana, hasta que se casa e inicia su vida matrimonial al lado de su pareja.

La hermana con la que convivió en la casa de la tía comentó que *había un lazo muy estrecho entre ella y su hermano, piensa que fue porque compartieron años de su infancia juntos y por lo mismo había mucha confianza entre ellos. Ella cuenta que Fernando no fue reconocido por el padre, le negó su apellido y fue el único de los hermanos que solamente tenía un apellido, el de la madre. Con respecto a su mamá dijo que padecía del corazón, de depresión crónica e hipertensión. Es una persona muy inestable, dominante y manipuladora. Refirió que sus padres nunca se casaron, pero que vivieron en unión libre por varios años, hasta que se dejaron, cada cual tomó su camino y abandonaron a los hijos. Tiempo después se enteraron que su mamá vivía con otra persona y que tenía otro hijo. Del padre se sabe poco, al parecer murió recientemente. De sus hermanas cuenta que la mayor falleció, la segunda es tan agresiva que en una ocasión intentó matar a una persona, la hermana menor padece de crisis depresivas (como la madre) y la entrevistada fue la tercera del grupo. El día de la entrevista se puso muy triste al recordar a su hermano y al narrar parte de la*

*historia familiar. Al referirse a sí misma empieza a llorar y a platicar de sus problemas con su esposo y sus hijos. Manifestó que ella había intentado suicidarse en dos ocasiones cortándose las venas, pero que no lo logró y que le dan crisis depresivas. Dijo que con lo que pasó con su hermano, se ha sentido muy mal y solicitó apoyo terapéutico a la entrevistadora. También refirió con respecto a su hermano que él tuvo una hija de una relación pasajera, que al momento del suicidio la niña tendría como 10 años de edad, pero que nunca convivió con ella.*

Fernando tendía a la depresión y estaba consciente que su manera de beber le ocasionaba problemas. Que lo había escuchado expresar su resentimiento hacia el padre por no haberle dado su apellido.

Fernando fue transferido de su trabajo a una comunidad de la sierra del Estado. Daba clases en los turnos matutino y vespertino. Se iba toda la semana y volvía a su casa los fines de semana. Tenía un amigo que también daba clases en la misma escuela. Este amigo informó que lo había visto muy decaído desde hacía como 4 meses, según le había comentado Fernando que estaba enfermo de gastritis y de gripa.

Según los reportes del médico forense se detectó presencia de VIH, lo que hace suponer que él sabía de ese problema y que posiblemente fue lo que motivó a quitarse la vida. Otro dato que apoya esta idea es el recado póstumo que dejó en el que expresa: "desde hace 4 meses que ya no aguantaba, que me perdonen todos, Fernando".

La esposa dijo que el día de los hechos (viernes), le habló por teléfono para que fuera a recogerlo a la central de autobuses, como era su costumbre. Ella se va a buscarlo y no lo encuentra, regresa a la casa y lo encuentra en el piso, ya estaba muerto. La esposa piensa que ya tenía un plan y la hizo salir de la casa para matarse.

CASO 8. RICARDO. 12 años de edad, originario de un medio rural, con estudios de 3º. de primaria, católico, hijo mayor de una familia compuesta por 8 hermanos, se dedicaba a estudiar y al pastoreo de animales. Medio utilizado para quitarse la vida: ahorcamiento.

La familia del niño solicita se investigue lo que sucedió, ya que no aceptaban la idea de que su hijo se hubiera suicidado y pensaban que alguien lo había matado.

Ricardo provenía de una familia numerosa y muy pobre. El padre había emigrado a los Estados Unidos a trabajar, como muchos otros hombres del lugar.

Por ser el hijo mayor, Ricardo era quien ayudaba a su mamá a llevar a los animales a pastar al cerro.

Durante la entrevista, la madre manifestó que su hijo tenía un problema infeccioso crónico en su oído medio y que había sido atendido por un médico, dijo que esa infección le provocaba fuertes dolores de cabeza sobre todo cuando se le terminaba la medicina.

El maestro de Ricardo informó que el niño estaba becado, no tanto por sus calificaciones sino por las grandes carencias económicas en su casa. Dicha beca le proveía de todo lo necesario para estudiar, además de una despena escolar, situación que después comentara la madre, lo hacía sentirse orgulloso de colaborar con el sustento familiar.

El maestro de Ricardo lo había remitido al CREE, debido a que tenía problemas de lento aprendizaje, dislalia y dislexia, de los cuales presentaba una notable mejoría. Cabe señalar que la madre nunca mencionó esta situación durante las entrevistas que sostuvimos.



En la escuela era poco participativo, evitaba el contacto social. *Cuando el maestro podía dedicar su atención exclusivamente a él, se sentía motivado y reconocido, y los resultados se reflejaban en su rendimiento en clases.*

En una ocasión se peleó con un compañero en forma muy violenta, al ser interrogado por el maestro del motivo de la pelea, el niño le contestó: "es que me rayó la madre". Este tipo de ofensa verbal es muy significativo en la comunidad, y desde niños aprenden que eso no debe dejarse pasar por alto.

Los hermanos de Ricardo me comentaron que el día en que murió su hermano, todos se encontraban en su cuarto viendo un programa de televisión. La hermana dijo: *"Era un programa del circo en el que estaban pasando a esos señores que se columpian muy alto (refiriéndose a los trapeceistas) y antes de que terminara el programa, Ricardo se salió, dijo que iba a llevar a comer a los animales"*.

La abuela dijo que ese día se encontró a su nieto en el camino y le preguntó ¿a dónde vas, hijo? y el niño le respondió: A llevar a los animales al cerro. Como se hacía tarde y no regresaba, la mamá se preocupó y le pidió a un sobrino que la ayudara a buscar a su hijo. El primo fue quien encontró a Ricardo pendiendo de un árbol cercano a la casa de la abuela.

Los padres creen que a su hijo lo mataron, porque cerca del árbol del que se colgó Ricardo había botellas de cerveza vacías tiradas en el suelo, y colillas de cigarro. Ese día la abuela había visto a 3 sujetos ajenos a la comunidad, tomando cerveza en la tienda que está enfrente de su casa, "no eran de por aquí", dijo. Nadie los volvió a ver.

El resultado de la investigación criminalista determinó que la única posibilidad viable para explicar la muerte de Ricardo era el suicidio. Sin embargo,

Una de las situaciones que llama la atención por su repetición en todos los casos estudiados es el hecho de que el suicidio siempre ocurrió en escenarios familiares, es decir, en la propia casa o en lugares cercanos a ésta, como ocurrió en el caso de Benito quien se mató frente a la iglesia cercana a su casa. En el caso de José Luis, éste utilizó como escenario la propia recámara de sus hijas a quienes tanto amaba. Fernando propició la ocasión para hacer salir a su esposa de la casa para aprovechar su ausencia y quitarse la vida allí mismo. Otros lo hicieron en sus habitaciones ó utilizando el marco de entrada de su domicilio.

Otra situación interesante a considerar es que los fallecidos se encontraban solos al momento de suicidarse.

Otro aspecto repetitivo en los casos revisados es la del padre ausente. Fernando, quien ocupaba el 4º lugar de un grupo de 5 hermanos –único hijo varón-, no fue reconocido por su padre, no le dio su apellido y únicamente portaba uno, el de su madre. El padre de José Luis, abandonó a la familia cuando él era aún muy pequeño. Cuando José se quitó la vida, ya hacía muchos años que se desconocía el paradero de su padre. En otros casos el padre ya había fallecido y en el caso de los niños, sus padres estaban ausentes porque se habían ido a trabajar al extranjero.

Cabe preguntarse ¿existe alguna relación entre un escenario familiar, encontrarse a solas y la ausencia de la figura paterna con el pasaje al acto suicida?

Por otro lado, un detalle que no es posible dejar pasar por alto cuando pasa a ser mirado con una mirada clínica: Esa jirafa de juguete pendiendo de un cordón atado al cuello, "mudo" testigo de la escena suicida, pero que sin embargo "habla". Esta imagen parece como un reflejo de lo ocurrido a José Luis. Más aún, la jirafa proyectaba su sombra, como una imagen especular, identificatoria, que se adelantaba a lo que sucedería más tarde allí mismo, frente a ella (ANEXO 2).

Un comentario: la madre de Benito manifestó que su hijo le dijo antes de morir: "por borracho me cortaron" y también comentó la madre que su hijo quería tomarle una fotografía y ella se negó. Dos cortes que culminaron en otro definitivo que cortó la vida de Benito.

Finalmente considerando lo complejo que es el ser humano, uno no puede pasar por alto que detrás de ciertas manifestaciones, conductas y síntomas observables se encuentran una serie de elementos y funciones psíquicas que obedecen a motivaciones inconscientes (no observables), que escapan a la conciencia del propio sujeto potencialmente suicida y que solamente mediante el análisis pudieran ser discernidas, como lo ha demostrado Freud en sus escritos sobre las neurosis.

En el caso del suicidio, el sujeto ya no está, por lo que la investigación necesariamente tendrá que hacerse de manera indirecta, es decir, recurriendo a terceras personas que lo conocieron más íntimamente como se señala en la Autopsia Psicológica. En este sentido la Autopsia Psicológica en principio brinda la oportunidad de abrir puertas y acceder al material oficial y a las personas que nos puedan dar cuenta del fallecido, pero como bien lo mencionó Freud, al sujeto hay que estudiarlo caso por caso desde lo particular en su singularidad, y aunque en el caso del suicida no es posible abordarlo directamente si lo es ateniéndose a las huellas subjetivas que dejó a su paso (sus palabras, sus discursos, sus escritos, sus relaciones familiares y sociales, etc) es decir, estudiándolo en su totalidad y no únicamente a través de sus conductas, síntomas y patologías. Sin embargo, queda claro que "la verdad" del suicida es inapelable, ya que el propio suicida está colocado en una posición privilegiada, nadie sabrá jamás lo que a la tumba se llevó.

## CAPITULO II

### **UNA ESCRITURA: FABRICA DE CASO**

Durante el transcurso de mi tercer semestre de la Maestría en Psicología Clínica en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la materia de TEORIAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO PSÍQUICO Y SUS CONCEPCIONES PSICOPATOLOGICAS III, revisamos los textos de "De la angustia al éxtasis" (Madeleine), de Pierre Janet y "Una célebre desconocida", de J. Maitre, así mismo en la materia de METODOS Y PRACTICAS CLINICAS III, revisamos los textos de "Marguerite, Lacan la llamaba Aimée" y "El doble crimen de las hermanas Papin", de J. Allouch, en donde conocimos formas diferentes – aunque no nuevas- de abordar y escribir los casos clínicos.

Al mismo tiempo en mi trabajo institucional se me encomendó la tarea de realizar una investigación de Autopsia Psicológica en un caso de suicidio de una persona que había estado interna en el penal.

Estas dos situaciones me hicieron pensar en el tema de mi trabajo de tesis, es decir, que a partir de una solicitud de intervención hecha en mi ámbito laboral, en la que tenía que recopilar material acerca de la persona fallecida, - procedimiento que describí en el capítulo anterior- tendría la oportunidad de obtener los elementos para iniciar la construcción de un caso y presentar una experiencia clínica por medio de una monografía. Por lo menos tendría la oportunidad de establecer datos sobre un hecho de suicidio que había llamado mi atención. Esto me parecía importante porque reconstruir la historia de una vida es una actividad presente en el ejercicio de la clínica.

Al finalizar cada Autopsia Psicológica me quedaba la sensación de que "algo faltaba", no me sentía satisfecha con los resultados debido a que, de la

información y del material recogido, quedaban restos que no tenían cabida dentro del Modelo. Estos restos en particular se referían a aspectos subjetivos relacionados con el occiso, aspectos de su vida narrados por los entrevistados y también a la huella que determinado suicidio había dejado en éstos. Se trata de detalles que, desde la óptica psicoanalítica, me parecieron importantes y dignos de tomarse en consideración, pero no encontraba la forma de trabajarlos dentro del modelo en cuestión.

El material subjetivo dejado de lado en la Autopsia Psicológica me hizo pensar y reflexionar sobre la forma en que podría desplegar esos detalles, esas narraciones y comentarios y rescatar esa información para tratar de construir un caso, haciendo entrar en juego, en lo posible, manifestaciones subjetivas a través de las diversas formas que marcaron una huella del transitar de una vida. Huella que se encuentra de alguna manera entramada con las narraciones y la vida de quienes más lo conocieron y en esos detalles no explorados, pero que dan cuenta de su hacer... ser, no solamente como un número de expediente, como un cuadro nosológico o como un suicida más dentro de una estadística, sino como ser viviente único, perteneciente al género humano.

Dentro de las prácticas clínicas ¿cuáles han sido las maneras en que se ha escrito sobre una vida? Podemos distinguir por lo menos cuatro posibilidades:

- 1) Escribir siguiendo un modelo.
- 2) Reporte de un caso que se ha dado por concluido.
- 3) Integración de una historia de vida.
- 4) Fabricación de caso.

1) La aplicación de un modelo como la Autopsia Psicológica en caso de suicidio, parte de una concepción positivista (médico-psiquiátrica), cuyo objetivo es conocer si la persona presentaba características presuicidas o no, a través de la aplicación de un cuestionario estandarizado y sistematizado, a terceras

personas que conocieron al occiso más de cerca, especialmente durante los dos últimos años de su vida, con el objeto de que informen todo lo que saben acerca del ausente, ya que éste no está para cuestionarlo, interrogarlo, escucharlo, y observarlo.

Uno de los supuestos de este tipo de investigación, es asegurarse de la "objetividad", confiabilidad y validez de los resultados, como ocurre en toda investigación científica, como se mostró en el primer capítulo de este trabajo.

2) La escritura de un caso se refiere a escribir sobre un caso concluido con un diagnóstico final en el que el autor escribe un episodio de la vida de una persona dentro del cual muestra el desarrollo de una enfermedad desde su inicio hasta su fin.

Inicia con un breve historial clínico como antecedente en el que menciona el comportamiento, rasgos de personalidad y el medio ambiente social, familiar y laboral del paciente antes de contraer la enfermedad. Después establece la fecha probable de inicio y la contracción manifiesta de la afección. Describe los síntomas, los cambios en el comportamiento, los órganos o sistemas afectados y la persistencia de la alteración ocasionada por la enfermedad, así como la conducta y la evolución del problema.

El diagnóstico establecido será con base en los síntomas y alteraciones presentados por el enfermo de acuerdo al cuadro nosológico más adecuado.

El médico indicará el tratamiento aplicado, cuyo objetivo será lograr la cura del paciente.

Finalmente plantea los resultados de sus intervenciones y la forma en que abordó el caso, es decir, las técnicas utilizadas durante el tratamiento y la forma en que enfrentó las dificultades que fueron surgiendo a lo largo de las

sesiones y durante la manifestación y desarrollo de la enfermedad para ese caso en particular y la forma en que llegó a diagnosticarla.

Un ejemplo de escritura de caso concluido son algunos casos presentados por Freud, como el caso de Anna O. en el que el autor menciona desde la fecha en que inició la enfermedad y como se presentó.

Freud refiere la aparición de síntomas histéricos en estados afectivos, la explicación que da acerca de la contracción de síntomas y la determinación de reconducir cada rasgo histérico a su ocasionamiento para su desaparición. Freud sostenía la hipótesis de que tras el relato de la primera ocasión se llegaba a la raíz de la enfermedad y con ello al final de problema. Creía que había una predisposición a contraer la histeria en aquel momento.

En su escrito, explica la hipótesis que hablaba de una escisión patológica de la conciencia (doble conciencia, sobre la cual estaba investigando junto con J. Breuer -1893 -1895) la cual estaba condicionada por el afecto de angustia.

Así mismo, hace una descripción detallada de los síntomas que presentaba la enferma (inhibición del lenguaje, parafasia y pérdida de la lengua materna sustituida por el idioma inglés, parálisis del brazo derecho por opresión que termina en una paresia por contractura y anestesia del lado derecho, etcétera) Esta afección, dice, corresponde a la teoría de Charcot sobre la histeria traumática: estado hipnótico en el que sobreviene un trauma leve.

Freud manifiesta que a través del trabajo realizado con esta paciente pudo crear una nueva técnica terapéutica: la eliminación de síntomas mediante la declaración por hipnosis. Sin embargo, a partir de sus investigaciones posteriores pudo formular nuevas hipótesis, estableció nuevas teorías e implementó nuevas formas de intervención en la clínica.

las diferentes comunidades. Las canciones infantiles, los juegos con los que se va educando a los más jóvenes, la relación con el tiempo y los tiempos del hacer y del ser... son todos ellos elementos a tener en cuenta desde la perspectiva de la historia oral. Pero la historia de vida, dada su particularidad de producción, se sitúa en una posición privilegiada, ya que a primera vista, resulta obvio que implica mucho más que la no poca meritoria tarea de recopilar, elegir, ordenar e interpretar documentos de diversa índole" (p. 272). Esta particularidad de producción de la historia de vida radica en la articulación de una demanda de una narración por parte del investigador y la exposición de la misma por parte del entrevistado, de donde surgirá otro yo que se irá construyendo en esa misma narración, en la que participan ambas partes para la elaboración de una memoria, uno como demandante (el investigador) y otro como narrador de la historia. Por lo que la historia de vida no es solamente una transmisión de un saber, sino un proceso de construcción de una memoria.

Para conocer mejor la existencia de un sujeto, es necesario trazar su historia personal, a través del empleo crítico de numerosos documentos de primera mano, aclarando el conocimiento no solo de la política de la época sino de las formas que la cubrieron. La investigación sociológica e histórica de la época y del entorno del sujeto. Sin embargo el contexto no basta, hay que precisar sus singularidades. El sujeto vive en un entorno familiar, social e histórico que lo precede y lo envuelve, sin que sea posible sustraerlo de él.

Hablar de una historia de vida implica hablar de una historiografía la cual consiste en proveer de referencialidad al discurso, en hacerlo funcionar como expresivo, tiene que ser autorizado por algo de "real" e instituirlo como "supuesto saber". Su objetivo es llenar los vacíos. El discurso debe aparecer ligado a las cosas. El trabajo en la historia literaria, por ejemplo, recose meticulosamente el texto literario a las estructuras "realistas" (económicas, sociales, psicológicas,



ideológicas, etcétera) de las que sería el efecto. Restaura la referencialidad, la produce, hace que el texto la nombre. Hace creer que el texto expresa algo de real.

La acreditación del autor por su lugar histórico genera la autorización del texto por su referente y asegura la posibilidad de estar "conforme" a los hechos. La relación del texto con un lugar da su forma y garantía al supuesto saber del texto. La institucionaliza.

La historia de vida es la forma de implicación máxima, entre quien entrevista y la persona entrevistada. De esta relación dependerán los resultados que se obtengan. R. Fraser destaca que la importancia de una reflexión a partir de la práctica de esta experiencia, enfatiza el cómo y cuando al interrogar al sujeto, con lo que dará apertura no solo a un dato o a una fecha sino a las posibilidades discursivas de una narración cuyo protagonista es un yo articulado desde aquél que habla. Articula la posibilidad de una demanda de narración, es decir, la demanda de una historia de vida particular, relacionada con un hacer, con un hábito o con alguno de los muchos aspectos de la identidad del sujeto.

Al demandar una historia de vida siempre se está solicitando la puesta en evidencia de un yo cuya posibilidad de existencia es la expectativa de otro. Un yo que se construirá en la narración que se realiza y que pondrá en juego, diferentes aspectos o universos analíticos.

Recoger los relatos o las historias de vida no es recoger objetos o conductas diferentes, sino participar en la elaboración de una memoria que quiere transmitirse a partir de la demanda de uno, del investigador. Por lo que la historia de vida no es solo una transmisión sino una construcción en la que participa el propio investigador a través de la escucha, ya que todo relato tiene en cuenta, al destinatario de lo que se dice, como sucede en la experiencia psicoanalítica, es la posibilidad de construcción de lo narrado.

Dice Fraser (1990):

*Los psicoanalistas hablan de "atención en suspensión libre" que es un estado, según lo entiendo yo, de escucha en busca de palabras y frases que evocan la transferencia y la contratransferencia. La atención de un historiador oral es forzosamente diferente; hay que escuchar plenamente alerta, la mente histórica crítica campando libremente, buscando coherencias y confusiones; Pero a la vez desprovisto, como un psicoanalista, de aquellas reacciones y respuestas personales que suelen utilizarse con demasiada frecuencia en las relaciones cotidianas para destacar la individualidad de uno a expensas del otro. Como historiadores orales no nos encontramos cara a cara con nuestro testimonio para demostrar nuestros conocimientos "superiores" o establecer "la línea a seguir", estamos allí un poco como comadronas en la creación de la historia de una vida. (Santamarina -1994- cita a Fraser p. 273)*

Plantearse las dimensiones de las historias de vida, de las diversas formas de la historia oral y las fuentes documentales que las acompañan, supone tener en cuenta las dimensiones del trabajo de investigación, el contexto histórico concreto y las formas de discurso que son vigentes en éste.

En el proceso de contar una historia de vida, se deberá dar cabida a los procesos sociales a partir de la experiencia de cómo han sido vividos, pensados y sentidos por quien los cuenta. Posteriormente el investigador interpretará lo escuchado, de acuerdo a como los vivió, los pensó y sintió, luego lo organizará y ordenará, tal vez en forma lógica y cronológica.

La historia de vida como historia particular es fundamentalmente comunicación de una sabiduría práctica de un saber de vida y de experiencia en el que se centra la verdad, la verdad del sujeto, lo ejemplar, lo peculiar, diferente a la forma de relato social que es el modelo de la información, en el que no caben las experiencias y mucho menos si son particulares, que resulta de una tecnificación

del discurso que articula un saber que pretende llegar a todas las personas, homogeneizando sujetos, contenidos y receptores

4) La fábrica de un caso es una reflexión crítica surgida de la lectura o experiencia clínica de un caso a través de la cual se construyen cuestionamientos en torno a esa escritura. Es decir, se retoma hilos del tejido conformado por la trama del caso, se analizan a la luz de ciertas teorías o se establecen nuevas teorías. Así mismo se construyen interrogantes en torno al caso, al investigador que lo realizó, al método utilizado e inclusive se aportan nuevas ideas y materiales acerca del sujeto protagonista.

La fábrica de caso es una forma de pasar de una práctica (privada) a una clínica susceptible de hacer referencias para una comunidad, de manera tal que permita el debate.

La presentación en la fábrica de caso compromete la apertura a otro público. Es un pasaje a un público distinto de aquel en el que se originó.

La fábrica de un caso es abrir una posibilidad de continuar investigando y no quedarse con las apariencias y lo ya dicho, aunque eso ya dicho se encuentre desfasado en el tiempo. Es un pasaje continuo, que no termina, que espera abrir un espacio para seguir indagando, para introducir algo nuevo al caso al inaugurar caminos que no habían sido pensados hasta ése momento y abrir nuevos cuestionamientos. Así mismo hace una propuesta, una inclusión a otro público que dará cuenta de su objeto de escritura, su lectura, que permitirá el enriquecimiento del conocimiento al compartir con otros lo que se ve en la clínica.

Este otro "público" podría ser en primera instancia el conjunto de los miembros de diferentes cárteles de fábrica del caso, colocados en posición de apreciar la pertinencia de la apertura a un nuevo otro "público".

La fábrica de caso apunta a efectuar la apertura de las redes significantes, comprometer en la búsqueda indefinida de las significaciones, hace un recorrido en el que se realizan cierrès, los cuales circunscribe, estando advertida de la temporalidad de su acto.

La fábrica se encuentra atrapada en la repetición ligada al acto, a su caída, en la exacta medida en que ha puesto una cierta salida de su trabajo común como condición de partida. También se encuentra conducida a no tomar más de eso que ofrece ya en una cierta clausura. Constituye una repetición desfasada de ese "cierre" supuesto inicial, debido a esa reedición posterior de entrada más socializada, de lo que se había efectuado en una cura, o en otra parte, ya que después de todo el objetivo es testimoniar sobre lo que hoy es la práctica analítica.

La fábrica de caso también permite retomar casos de la literatura analítica, siempre y cuando se tengan presentes los elementos transferenciales que suscitaron la elección de ese caso en particular.

Así mismo, otras prácticas del saber diferentes, pueden ser convocadas: las formaciones del inconsciente no son privilegio exclusivo del marco psicoanalítico, como tampoco lo es la transferencia.

La importancia del caso se establece a partir de un hecho discursivo, que lo introduce en una racionalidad discursiva fuera de la cual no se puede sostener. En este sentido, todo trabajo de fábrica de caso busca destacar un hecho, en un decir de varios, ante varios para ofrecerle la oportunidad de acceder al dicho que hace objeto, que soporta objeciones, sin perder consistencia.

En este mismo orden de ideas, Allouch (1995) menciona que la fábrica de caso del pasaje al acto está caracterizado por lo que provocó el se dice: información de la policía, documentos de instrucción judicial, testimonios de la

gente, notas periodísticas, comentarios de familiares, reacciones del público, de los propios sujetos involucrados, investigaciones históricas, estudios psiquiátricos, etcétera.

A partir de una reflexión y una lectura crítica sobre la tesis doctoral en psiquiatría "De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad" de J. Lacan (1932), Allouch realiza la fábrica de caso denominado "Marguerite Lacan la llamaba Aimée (1995) re-nombrando el caso desde su inicio, como primer paso en la fábrica del caso, en donde esta transformación pasa a ser un elemento complementario, que hace posible una lectura diferente del mismo al cuestionar el acto de denominación del caso impuesto por Lacan, en el que se juega algo de la transferencia.

En el mismo texto de "Marguerite Lacan la llamaba Aimée" , Allouch nos instruye acerca de la manera de realizar un trabajo de este modelo de escritura:

"La presentación del caso se da como investigación histórica y se casa con las restricciones que tal carácter le impone: estudio activo de los datos por todos los medios posibles (encuestas entre testigos, lectura de los documentos), establecimiento de una cronología lo más exacta posible de los acontecimientos, establecimiento de los hechos considerados al menos por dos testimonios independientes y, finalmente, last but not least, un prurito de exhaustividad tanto en la recopilación del material como en su presentación a la crítica". (p.19).

Allouch refiere que después de Freud la presentación de casos, con Lacan, sufre un cambio y un avance, al decidirse por la monografía en la que recupera la biografía como elemento de investigación y transmisión saliéndose de los esquemas tradicionales de la psiquiatría -descripción de signos y síntomas; clasificación y agrupación de cuadros clínicos, etcétera- Con esta forma diferente de investigación y presentación de casos adoptada por Lacan, materializa la

objetividad en la clínica, para construir un caso, es decir da consistencia a la mirada y a la escucha, al presentar el caso en su totalidad.

Por otro lado, Allouch nos dice que Lacan realiza su investigación del caso Aimée, apartándose de los patrones establecidos de su saber psiquiátrico, rechazando las tradiciones rígidas de su tiempo que le impedían o limitaban en su hacer, por lo que busca por la vía de la monografía una forma diferente mediante la cual recupera la biografía, aceptando como guía las reglas comunes de la historiografía.

Esta toma de partido enfrentó a Lacan con un dilema ¿cómo establecer la historia de una vida, en una sucesión de acontecimientos que la componen y la historia vivida de esta vida, vivida por el sujeto que es la suya? Como respuesta a este dilema encontramos que en la escritura de su tesis (1932) escribía al mismo tiempo que investigaba el caso, había interés por demostrar que las cosas habían sucedido de una manera y no de otra, a la vez que tomaba en cuenta el cómo lo vivió el propio sujeto sin importar si fue real. Lacan deja libre la palabra, dice: "platicábamos sin ton ni son, cuando tuvimos la sorpresa de escuchar" (...)saliéndose de las restricciones clásicas de la investigación historiográfica.

Esta forma de abordar un caso tiene la característica de que cuando se escribe al tiempo en que se trabaja, la formulación teórica va cambiando, el diagnóstico no se queda estático, se va moviendo conforme el trabajo va avanzando, lo cual presenta una diferencia fundamental con la escritura de casos concluidos en los que se da un cierre y hay un diagnóstico final.

Existen marcadas diferencias entre estas cuatro distintas formas de escritura sobre una vida desde la práctica clínica, como podemos notar en lo siguiente:

1) **ESCRIBIR SIGUIENDO UN MODELO.** Este Trabajo se realiza siguiendo un modelo ya establecido, estructurado y estandarizado, en el que siempre se harán las mismas preguntas a las personas entrevistadas y de quienes se espera una respuesta concreta. No hay posibilidad de movimiento ni de producción, es como el tipo de trabajo de encuesta, en donde lo que interesa no es tanto la persona de quien se pregunta ni a quien se pregunta, sino los resultados. Lo que se pretende en estos estudios es dar objetividad a la investigación y por lo general se trata de una demanda institucional.

2) **REPORTE DE UN CASO QUE SE HA DADO POR CONCLUIDO.** Es un texto en el que se destaca principalmente un episodio en la vida de una persona, el cual está enfocado principalmente a mostrar el inicio, el desarrollo y el fin de la enfermedad que aqueja a dicha persona. Se detallarán los síntomas presentados, la manera en que se intervino y los resultados, dando por concluido el caso al establecer el diagnóstico final. su utilidad será el mostrar el desarrollo y desenlace de la enfermedad con fines pedagógicos y científicos, pasando a ser el paciente el objeto (contenedor) que portaba la enfermedad y desapareciendo como sujeto. Esta forma de escritura se asemeja a la anterior, en el sentido en que los resultados a los que se llegan, son rígidos e inamovibles y la presencia del sujeto de quien se investiga, pasa a segundo término.

3) **INTEGRACIÓN DE UNA HISTORIA DE VIDA.** Este otro tipo de escritura utilizado en la clínica, está formado por relatos que se producen con la intención de transmitir una memoria personal o colectiva y surgen a petición de un investigador. Aquí se tomará en cuenta la producción, que a petición del investigador, realizará el entrevistado, poniendo de manifiesto la subjetividad de ambos dentro del trabajo en común, uno con su escucha y el otro diciendo para quien lo escucha refiriéndose a otro que no está presente, pero que hace presencia al ser nombrado. Esta práctica se asemeja un poco a **ESCRIBIR SIGUIENDO UN MODELO**, en el sentido en que recurre a terceras personas para que narren o cuenten relatos acerca de una persona, de una comunidad o de un

suceso específico, con el objeto de obtener información y material para trabajar en su investigación, pero a diferencia de aquella, la subjetividad de las personas que intervienen en la investigación cobra gran importancia ya que la reconstrucción de la memoria que se pretende es desde la imagen de quien la narra y de quien interpretará esa narración, en este caso, el investigador. Además de que en este tipo de trabajo no se busca la objetividad, sino de que el narrador cuente las cosas desde el punto de vista de cómo él lo vio, lo sintió o lo vivió. Por otro lado, esta línea de trabajo puede servir como soporte cuando se trata de una fábrica de caso, al aportar información acerca de hechos que ocurrieron, y que son traídos al presente por medio del dejar hablar al entrevistado, como decía Lacan: "Sin ton ...ni son".

4) LA FABRICA DE CASO es un modelo de escritura que se esta tratando de recuperar en la clínica, ya que sirve para la transmisión de conocimientos que surgen en la práctica y posibilitan la oportunidad de dar a conocer a otros, algunos elementos que de otra forma no podrían ser enseñados, dada la particularidad de la clínica (práctica privada) Así mismo este estilo de escritura es de utilidad para quienes se interesan en debatir puntos, ahondar en algún tema en particular o producir nuevos conocimientos sobre los antecedentes del caso que quedaron inconclusos o incompletos. Esta práctica se puede apoyar en la historiografía, ya que recurre a fuentes de información como documentos, entrevistas a terceras personas, fotografías, y narraciones de personas que son cercanas al tema del cual se investiga. Se aparta de la práctica clínica de REPORTAR UN CASO CONCLUIDO al quedar abierto a nuevas indagaciones e investigaciones, que pudieran aportar algo mas al caso. Es una práctica libre, no hay una técnica ni metodología específica, los recursos se irán construyendo a lo largo del camino.

Una vez planteadas estas diferentes formas de escritura, intentaré formular los elementos a través de una monografía, para la construcción del caso "El Gallegos".



Para el desarrollo de este trabajo se tomará en consideración la investigación que se ha estado realizando, relacionada con el suicido de "El Gallegos", es decir, la Autopsia Psicológica en caso de suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos, más conocido como "El Gallegos".

Todo el material recopilado a través de las entrevistas (entre cerradas y abiertas) que se ha venido dando en este tipo de entrevista psiquiátrica durante la aplicación del cuestionario de la Autopsia Psicológica, a familiares y amigos que lo conocieron, la lectura de documentos, el estudio de las declaraciones hechas en vida por el propio Luis Antonio durante los diferentes procesos penales que se seguían en su contra y de los manuscritos que dejó impresos en las paredes de su celda durante el tiempo que estuvo preso, la observación del lugar del hecho. Escritos de los periódicos y fotografías, pero sobre todo la escucha analítica de los discursos de los entrevistados, serán la materia prima que nutrirá el trabajo. Así mismo se pretende establecer una cronología de los acontecimientos que conformaron su vida, es decir de los últimos días de su vida, en retrospectiva hasta su infancia (hasta donde sea posible)

Es necesario subrayar que si bien se parte de la Autopsia Psicológica, se dará prioridad a lo que excede de ella, a lo que se encontró a pesar de ella misma.

También se consultarán textos que ilustren acerca del caso y se realizará el establecimiento del hecho del supuesto acto suicida desde un punto de vista diferente de la perspectiva psiquiátrica, en el terreno de la clínica, pero de una clínica del sujeto, referida al corte psicoanalítico.

Cuando en la soledad de un cielo muerto  
brillan unas estrellas olvidadas  
y es tan grande el silencio del silencio  
que de pronto quisiéramos que hablara  
Xavier Villaurrutia  
Nocturno Eterno (p. 18)

### **CAPITULO III**

#### **UN CASO: "EL GALLEGOS"**

En este capítulo hablaré de una experiencia tenida en mi centro de trabajo en la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado en donde me desempeñé como Psicóloga. Dicha experiencia consiste, en principio, en la investigación a través del modelo de Autopsia Psicológica del suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos.

Este tipo de investigación la hemos venido realizando como parte de las funciones dentro del Departamento de Psicología de la Dirección de Servicios Periciales, pero a diferencia de otros estudios de suicidios, éste llamó de manera singular mi atención ya que los casos de suicidios estudiados anteriormente eran de personas que gozaban de su libertad personal y vivían dentro del ambiente en el que se habían desenvuelto en vida, rodeados de sus familiares y el suicidio ocurrió en lugares cercanos a su hogar o al interior del mismo.

Antes de seguir adelante quiero aclarar que para referirme a Luis Antonio Hernández Gallegos, en algunos momentos de la escritura emplearé el sobrenombre de "El Gallegos", ya que además de tratarse de su segundo apellido, es la forma en que es nombrado por las personas entrevistadas y conocidos, sin olvidar que él mismo se firmaba de esta manera y también como: "La Garza".

El suicidio de "El Gallegos" me pareció diferente a otros suicidios y logró impactarme por tratarse de un hecho ocurrido en el interior del penal, en donde se encontraba privado de su libertad personal, cumpliendo una sentencia de varios años de prisión por varios delitos que había cometido, además de encontrarse

ubicado en una celda de alta seguridad, marginado aún más que el resto de la población de internos, aislado, castigado por haber intentado fugarse del penal, durando un tiempo inusualmente más largo en la celda de castigo de lo que comúnmente está establecido en el reglamento interno del CERESO. "El Gallegos" fue juzgado por el delito de homicidio y sentenciado a 30 años de prisión. Al momento de su muerte ya llevaba 7 años cumplidos de su sentencia, por lo que le restaban 23 por cumplir.

Otro de los motivos que cautivaron mi interés fue la relevancia de los delitos cometidos como asaltos, robos con violencia, homicidio, privación ilegal de la libertad personal, asociación delictuosa, armas prohibidas en su modalidad de acopio y otros, dentro de la sociedad queretana, así como el hecho mismo de su suicidio, el cual dio pie a un amotinamiento de los internos del CERESO.

Estas circunstancias, aunadas a experiencias tenidas con las investigaciones de Autopsias Psicológicas realizadas con anterioridad, las cuales habían despertado en mi cierta inquietud, especialmente al aplicar el método establecido para este tipo de investigación de corte médico psiquiátrico, en el sentido de que al realizar las entrevistas estructuradas y estandarizadas a las personas seleccionadas siempre había material subjetivo proporcionado el cual era dejado de lado por el método aplicado, es decir, al hacer las preguntas precisas establecidas en el cuestionario en donde se suponía que las respuestas serían exactas, en la práctica me encontré que dichas respuestas no eran tan exactas y generalmente derivaban en otras preguntas cuyas respuestas iban unidas a relatos, recuerdos, vivencias que rompían con el encuadre y la estructura preestablecida del mencionado modelo, para que finalmente al entregar el reporte de la investigación realizada, se tenía que efectuar un corte a toda esa información por no tener cabida dentro del modelo.

Un aspecto a considerar dentro de estas experiencias vividas que me han hecho reflexionar sobre la conveniencia de escribir sobre este caso era el efecto

de lo observado sobre el punto de vista que debía orientar mi observación ¿Desde donde estaba observando? ¿Desde la perspectiva psiquiátrica, en busca de algo determinado que sugiriera si el fallecido había sido una persona con características presuicidas? Como lo señala Allouch en Marguerite, Lacan la llamaba Aimée (1995) aludiendo al método descriptivo: "el método descriptivo impide captar aquello que puede revelar el tratamiento fenomenológico gracias a las monografías psicopatológicas detalladas y completas. ¿Cómo podría el método descriptivo descubrir que tal psicosis depende estrechamente de la historia vivida del sujeto, si focaliza su cuestionamiento sobre la coincidencia del observado con la descripción establecida de la entidad mórbida? Cree poder ahorrarse el estudio monográfico detenido y, haciéndolo, no encuentra más que lo que busca, confirmándose a sí mismo en calidad de construcción inmóvil" (p.24) o ¿Desde una observación libre de prejuicios, tal como se me enseñó durante mi formación profesional, orientada desde el psicoanálisis? como lo muestra la cita también presentada por Allouch de K. Jaspers en el mismo texto, en donde menciona que a través del estudio de vidas individuales en su totalidad es como se pondrán fundar tipos clínicos válidos. Esto representaba un problema entre otros más que seguramente irán surgiendo a lo largo de la escritura, que han dado pauta para que me decidiera por estudiar este caso, que si no es único, no deja de ser particular ni de confrontarme con preguntas sobre el suicidio.

La forma de presentar esta experiencia incluye aspectos de un estudio monográfico, el cual me proporcionará las bases para establecer elementos para la construcción del caso, en el que, como bien se observa en el problema mismo, se presenta la convergencia de dos miradas -una psiquiátrica forense y una psicoanalítica- sobre un mismo objeto, las cuales se tocan y delimitan una a la otra.

En la técnica psiquiátrica utilizada, al realizar las entrevistas con los informantes a través del interrogatorio-cuestionario, pese a ser preguntas cerradas, se ha encontrado que los entrevistados se desbordan en una necesidad

por hablar del suicida y de ellos mismos dando lugar a ese elemento que excede la técnica psiquiátrica, por la que la palabra surge sin límite de las bocas de los entrevistados a quienes no se puede dejar de escuchar y que no solamente cuentan como bien lo señala Allouch (1995) "la historia de una vida, en el sentido trivial, es decir, la sucesión de acontecimientos que la componen, y la historia vivida de esta vida, vivida por el sujeto para el cual esta vida habrá sido la suya" (p. 30) sino que incluyen vivencias afectivas de los propios entrevistados relacionadas con el sujeto de quien se investiga.

La escritura sobre "El Gallegos" se centrará principalmente en los últimos años de su vida y en el acto del suicidio. Se escribirá a partir de la información obtenida que se menciona a continuación: Observación sobre el lugar de los hechos, entrevistas, análisis de documentos (expedientes, averiguación previa, síntesis criminológica, reportajes periodísticos) De todos estos referentes se priorizará la información obtenida en las entrevistas; el orden de exposición es el siguiente:

### **I. La observación del lugar del hecho:**

- a) Mi primer contacto con el caso "El Gallegos".
- b) Antecedentes biográficos.

### **II. Entrevistas:**

- a) Presentación del grupo de personas a entrevistar :  
Familiares, amigos, conocidos, Psicólogo que lo atendió durante su internamiento en el penal.
- b) Descripción de las entrevistas realizadas.

### **III. Análisis de la información documental:**

- a) Expedientes de los procesos penales que se le siguieron por motivo de los delitos que cometió y las diligencias practicadas desde la Averiguación Previa, el Proceso Penal, hasta la determinación de la pena, en las que se encuentran contenidas declaraciones del propio Luis Antonio, reportes policiales, declaraciones de testigos y ofendidos de los delitos.
- b) Averiguación Previa iniciada por motivo del suicidio, la cual incluye varios dictámenes periciales, declaraciones de internos y custodios, así como del personal administrativo del CERESO y de algunos testigos.
- c) Informe de resultados de la Autopsia Psicológica .
- d) Síntesis criminológica.
- e) Reportajes periodísticos.

## I. La observación del lugar del hecho:

### a) **Mi primer contacto con el caso "El Gallegos" :**

La observación del lugar del hecho dentro del modelo de la Autopsia Psicológica tiene como objetivo mirar todas aquellas cosas u objetos que rodearon a la persona durante sus últimos momentos antes de quitarse la vida, así como las condiciones del lugar en el que se cometió el acto suicida, que nos puedan ofrecer una imagen de esos últimos instantes en la vida de ese sujeto.

Esa mirada pretende ser objetiva, pero finalmente está atravesada por aspectos subjetivos de la vida del fallecido, así como por la interpretación también subjetiva de quien observa. Desde la perspectiva del observador se conjugan dos factores que marcarán o producirán un juicio finalmente subjetivo: a) el conjunto de un saber sistematizado que determina el tipo de técnica utilizado en la recolección de datos; b) la perspectiva metodológica que se desprende del sistema conceptual de referencia. Estos dos factores propician que la descripción no sea tan objetiva como la técnica pretende, sino que el resultado sea la conformación de una imagen desde la mirada de quien observa.

El contacto con el caso ocurrió el 22 de octubre de 1999. Fue a través de una llamada telefónica del Fiscal Especial de la Agencia del Ministerio Público No. 1, comunicando que había ocurrido un posible suicidio en el CERESO de esta ciudad y que se requería la presencia del personal de Servicios Periciales, para intervenir en la investigación y esclarecimiento de la muerte de un interno, ocurrida hacía unas cuantas horas, incluyendo al área de Psicología, con la finalidad de realizar la Autopsia Psicológica de dicha persona y "mirar" el lugar del hecho, primer requisito dentro de la metodología de dicho trabajo.

En este punto, es pertinente plantear la estructura de la demanda solicitada que es señaladamente diferente a demandas de atención clínica, en las

que por lo general el paciente solicita la atención terapéutica y esta petición es atendida por el terapeuta quien seguirá algunos pasos que marcarán el encuadre de tal solicitud considerando espacio, tiempo, condiciones del paciente, etcétera. Sin embargo, la presente demanda se sale de estos parámetros. La petición es a través de una institución; el sujeto ya no existe y la solicitud es de origen "ver" el escenario para deducir cosas de la personalidad del fallecido, así como para establecer contacto con los familiares del occiso.

En el trayecto hacia el CERESO se informó que el occiso se llamó LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GALLEGOS, ("El Gallegos") persona a quien se le consideraba como "peligrosa" y que ya tenía tiempo de estar recluido en el penal en el área de alta seguridad (módulo "Z"), lugar en el que ocurrieron los hechos.

El Fiscal dijo que el interno había ingerido cloralex, lo que le había ocasionado fuertes problemas estomacales, teniendo que ser trasladado al Hospital General, falleciendo minutos más tarde.

Mencionó que corría el rumor entre el personal del reclusorio de que "El Gallegos" había ingerido el cloralex con el propósito de ser enviado a la enfermería, para de allí intentar fugarse, pero que posiblemente "se le había pasado la mano" con la cantidad ingerida de la sustancia ocasionándole la muerte. Este rumor se debía a que los antecedentes del interno señalaban que ya se había fugado del penal en una ocasión y que había participado en un intento de fuga no hacía mucho tiempo, situación por la cual había sido colocado en una celda de alta seguridad y además porque siempre había manifestado abiertamente su intención de fugarse nuevamente, ya que estaba condenado a pasar varios años en la cárcel por varios delitos graves, entre ellos homicidio, robo con violencia, asociación delictuosa y otros.

También mencionó que tanto los custodios como compañeros internos de "El Gallegos" lo tenían considerado como una persona inteligente, sociable, de



buen carácter, servicial, amable, simpático, con características de líder y muy platicador.

Una vez en el CERESO, los peritos y personal del penal y fueron conducidos a través de las instalaciones hasta un módulo ubicado al fondo y a la izquierda de la construcción en donde se encuentran las celdas de castigo y de alta seguridad del módulo "Z", las cuales están bardeadas y separadas del resto de las instalaciones y cuentan con una única puerta de acceso. El módulo "Z" está conformado por 6 celdas colocadas en pares (una frente a la otra) separadas por un estrecho pasillo poco iluminado, siendo la última del lado izquierdo en la que había estado recluido Luis Antonio.

Cabe mencionar que la zona de castigo de alta seguridad denominada "módulo Z", es como "una prisión dentro de la prisión", la cual está destinada para los internos considerados "peligrosos". Es una zona de "castigo" en donde los sujetos que van a parar a ese lugar se encuentran apartados del resto de la población de internos del penal, debido a que no han observado las normas establecidas dentro del mismo. Son individuos considerados rebeldes, agresivos, desobedientes, indisciplinados, por lo tanto son considerados los más peligrosos y deben ser vigilados constantemente y tratados con mayor rigor. Es necesario aislarlos para que no "contaminen" a los demás, confinándolos a una celda individual de tres por tres metros durante quince días como máximo. No tienen permiso de salir para nada de la celda y están prohibidas las visitas. Se controlan sus hábitos y rutinas tanto durante la vigilia como durante el sueño, se regulan sus alimentos y se cuida de sus lecturas y sus escritos. Únicamente se concederá permiso para salir a la enfermería en caso de extrema urgencia. El psicólogo asignado a esa área puede pasar a verlos a través de la diminuta ventana con barrotes colocada en la parte superior de la puerta de acceso a la celda y siempre en presencia de los custodios. Ocasionalmente se emplea la tortura física como golpes, baños de agua helada a media noche, toques eléctricos en los testículos, etcétera y la psicológica como a la que están expuestos, como por ejemplo no

decirles cuánto tiempo permanecerán en ése lugar, decirles que nadie pregunta por ellos, pero sobre todo el aislamiento.

En una de estas celdas del módulo "Z" estuvo Luis Antonio recluso por más de tres meses, tiempo inusualmente más largo que el asignado generalmente a internos castigados en ese lugar. Más adelante en este capítulo se volverá a retomar este punto del espacio físico, el manejo del tiempo y las actividades "permitidas" a los internos del módulo "Z".

Más tarde el agente del Ministerio Público inició la inspección ocular del lugar ayudado por su Secretario Oficial. Las otras cinco celdas se encontraban vacías y todas las demás personas esperaban en el estrecho pasillo a que terminara la inspección. Después pasó el fotógrafo y el criminalista para que tomaran sus notas y fijar mediante fotografías, las evidencias encontradas, enseguida pasó la química para que tomara las muestras necesarias para sus estudios y luego pasé yo. Esto es con la finalidad de que cada cual observara, tomara notas, fotografiara o hiciera lo que fuera necesario con respecto a la práctica de cada uno y lo que considerara de interés para su investigación posterior.

El lugar era frío e inhóspito, al entrar me sentí sobrecogida, quería encontrar algo que me indicara qué era lo que allí había ocurrido, me limité a observar el lugar, luego comencé a tomar nota de lo que veía. Lo más llamó mi atención fueron unos textos escritos en la pared que resaltaban por la forma en que estaban escritos. Parecía que esa escritura pertenecía a una persona con cierta educación, ya que estaban escritos con letra de molde, con buena ortografía, las letras bien delineadas y alineadas; muy diferente a lo que comúnmente se espera encontrar en los reclusorios, donde por lo general aparecen dibujos de mujeres exuberantes desnudas, majaderías, obscenidades maldiciones, todo ello muy mal escrito, con faltas de ortografía, chuecos, letras dispares, etcétera. Además los mensajes hablaban de luchar, de vencer, de

seguir adelante, de no darse por vencido y estaban firmados por "La Garza", apodo por el que también era conocido Luis Antonio.

Solicitó se tomaran fotografías de los escritos y recogí una hoja de reflexiones de la revista de Selecciones que se encontraba tirada en el piso.

La celda en la que se encontraba recluido Luis Antonio era la marcada con el número 3, la cual mide aproximadamente 3 x 3 m. Mal iluminada, en desorden y maloliente. Había restos de comida en un par de platos tirados en el suelo y tortillas tiesas. Se observaron 2 botellas de color verde que decían "cloralex", una vacía y la otra contenía líquido. También había 3 botellas de agua vacías de 1 litro de capacidad.

Una cama de piedra adosada a la pared con cobijas revueltas sobre la misma, papel sanitario, pasta y cepillo dental, shampoo, chancas de hule (2 pares) 1 zapato negro, pantalones tipo pants y una sudadera, así como otras prendas de vestir desgastadas.

Junto a uno de los muros había apiladas una serie de revistas y libros. Una revista de La Familia Cristiana, otra de Muy Interesante, los libros: Diario, El Último de los Mohicanos, El Nuevo Testamento, El Viaje, La Muñeca, y algunas revistas más de Selecciones. Un recorte de Temas de Reflexión de un Selecciones.

Los textos escritos en la pared decían lo siguiente:

"SI PIENSAS QUE ESTAS VENCIDO LO ESTARÁS", "SI PIENSAS GANAR GANARÁS", "LOS QUE ABANDONAN NUNCA GANAN... Y UN GANADOR NUNCA ABANDONA", "LO QUE NO TE MATA TE HACE MAS FUERTE".

Estos escritos están firmados y fechados al calce: Garza 1999.

Cabe señalar que el apodo Garza, le fue dado a Luis Antonio Hernández Gallegos por sus compañeros internos del CERESO después de su reaprehensión, esto se debía a la forma en que caminaba, ya que decían que lo hacía como una garza, saltando de un pie al otro.

En un inicio el interno había estado recluido en la celda marcada con el número 4 que queda frente a la celda No. 3. El día de la inspección todas las celdas estaban vacías. Dijeron que habían evacuado el lugar cuando transportaron a "El Gallegos" al Hospital. "El Gallegos" había sido transferido a la celda No. 3 hacía aproximadamente 3 semanas. En la celda No. 4 también había un escrito en la pared que decía: "AQUÍ ESTUVO LA GARZA 28 DE JULIO DE 1999".

#### ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DE ESTOS ESCRITOS.

El lunes 25 de Octubre del mismo año los internos del penal se amotinaron y exigieron una explicación sobre la muerte de su compañero Luis Antonio Hernández Gallegos, debido a que no estaban conformes con la explicación que se les había dado por parte de las autoridades, es decir, no creían que Luis Antonio se hubiera suicidado tomando cloralex para ser enviado a la enfermería y de ahí poder fugarse, pero que "se le había pasado la mano" con la cantidad ingerida, lo que le provocó la muerte, información que más tarde fuera referida por el interno Manuel García, amigo de Luis Antonio.

Por su parte las autoridades informaron a los medios de comunicación que el motín se debía por un lado, a que los internos pedían una explicación sobre la muerte de su compañero Luis Antonio y por otro, exigían mejoras a sus condiciones de vida.

Estos puntos fueron mi primer contacto con el suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos.

## b) Datos biográficos:

A continuación se presentan los antecedentes biográficos de Luis Antonio Hernández Gallegos, los cuales se ha tratado de construir cronológicamente, es decir, desde su infancia hasta la edad en que falleció a partir de la información proporcionada por las personas entrevistadas, con la finalidad de formarse una "idea" de quién fue el mencionado Luis Antonio.

Siguiendo una cita del texto de Jaspers, "El Curso De La Vida – Biografía" (1993): "En la plasticidad del hombre en su muerte, nos es sensible un doble aspecto: el de lo incompleto, sobre todo frente a la muerte prematura ("la vida no vivida se agita y arde..." C. F. Meyer) y la imperfección (unvollständigkeit): ninguna vida ha realizado todas sus posibilidades. Ningún hombre puede ser todo, sino solo llega a ser un poco su realización: un hombre "completo" puede serlo sólo en el comprender, intuir y amar también todo lo que él mismo no puede ser. Así la unidad y la totalidad de un bios es siempre sólo una idea." ( págs. 744.745) Esta idea que nos formamos de la persona, queda abierta, pues hay cosas que no pueden ser sabidas y solo las configuraremos, quizá, mediante el relato que a continuación se expone:

Luis Antonio Hernández Gallegos nació en el Distrito Federal, el 8 de Junio de 1968. Su madre fue Cristina Hernández Gallegos y nunca se conoció quien fue su padre. Corrían rumores de que el padre era un hermano de un conocido del abuelo, el señor Canela, con quien tenía algunos negocios. Otras personas decían que el niño era del hijo del señor Canela, Federico Canela a quien le llamaban "el muñeco", debido a que era muy bien parecido. Cuando la madre de Luis Antonio quedó embarazada, el abuelo la escondió hasta que tuvo a su hijo (para que no se supiera) ya que en aquel tiempo era muy penoso que una mujer tuviera un hijo siendo soltera. Desde que nació, el niño vivió junto con su madre en el hogar de los abuelos en la ciudad de México, D. F., allí fue registrado con los apellidos de su madre (Hernández Gallegos). Al cumplir los tres

años de edad Luis Antonio y su familia se fueron a vivir a la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, en donde la familia Hernández tenía propiedades y un invernadero. La madre de Luis Antonio era quien administraba el negocio del vivero y siempre le decía a su hijo que él era el dueño.

El niño fue creciendo rodeado del cariño y cuidados de la madre y bajo la protección del abuelo, quien lo consentía demasiado a pesar de la abuela, quien se encargaba de corregirlo, ya que entre la madre y el abuelo lo malcriaban con el exceso de cariño que le prodigaban. Luis Antonio era un niño sano, inquieto, travieso, hiperactivo. Durante algún tiempo fue llevado a terapia con una Psicóloga y ésta decía que el niño era tan activo y travieso porque la disciplina que se le imponía era muy relajada y le daban todo lo que pedía.

El niño comenzó a asistir al kinder a una escuela de religiosas. En una ocasión, una sirvienta que asistía en la casa de los abuelos comentó que el niño le dijo que quería un cuchillo para matar a un niño que lo molestaba en la escuela. También contó que en una ocasión le preguntó: ¿quién es mi papá? y al responderle que no sabía, el niño dijo: "para partirle la madre".

Cuando tenía aproximadamente 4 años de edad su madre enferma de cáncer en un seno y tras penoso padecimiento que duró como 3 ó 4 años, posteriormente fue trasladada a la ciudad de México para su atención médica y fallece en el año de 1976. El niño ya no la volvió a ver.

Después de la muerte de su mamá, cuando Luis Antonio tenía entre 8 o 9 años de edad, fue enviado a México, a la casa de su padrino y tutor el Dr. Enrique López, esposo de la tía Estela, hermana de la madre. Allí pasa un corto tiempo porque decía que no le gustaba estar en esa casa porque lo trataban mal, por lo que el abuelo se lo lleva de vuelta a San Juan del Río.

El abuelo era una persona estricta y exigente con todos, pero menos con Luis Antonio quien era su nieto favorito de los 36 que tenía en aquel entonces y a quien quería aún más que a sus propios hijos.

La relación entre los abuelos se vuelve difícil, ya que el abuelo conciente al niño y éste no obedece a la abuela. Los tíos deciden llevarlo nuevamente a la casa de la tía Estela a la ciudad de México, allí lo inscribe en el colegio "Alemania Nazi". A Luis Antonio no le gustaba estar fuera de la casa de su abuelo, ya que allí podía hacer lo que quisiera y en cambio en la casa de su tía tenía que ayudar en los quehaceres hogareños. Por ese tiempo la tía Estela se da cuenta de que se empezaron a perder algunos objetos escolares de sus hijos desde la llegada de Luis Antonio a su casa, y más tarde confirma su sospecha de que Luis Antonio es quien comete esos hurtos, por lo que decide llevarlo con un hermano de ella, el señor Manuel Hernández Gallegos a Cuautla, Morelos. El tío Manuel lo ingresa a un internado católico denominado "Teresa Martín", con la finalidad de que terminara de cursar la primaria. El niño asistía toda la semana en el internado y los fines de semana los pasaba en la casa de su tío Manuel, hasta que fue expulsado de esa escuela por indisciplina.

El tío decide entonces internarlo en la escuela militarizada "Cristóbal Colón", esto ocurrió cuando tenía aproximadamente 13 años de edad. Allí inicia la secundaria e igualmente pasaba los fines de semana con la familia de su tío Manuel, quien le había mandado construir un cuarto separado de la casa principal el cual contaba con todo lo necesario, para que Luis Antonio se sintiera independiente de la familia y a la vez poder vigilarlo y atenderlo. El tío Manuel tenía 6 hijos, tres eran mujeres y tres hombres. La relación de Luis Antonio con los hijos del tío Manuel era distante, por lo que en muchas ocasiones Luis Antonio prefería quedarse en el internado, ya que además había establecido una buena relación con el director.

Sin embargo, Luis Antonio junto con otros compañeros se subían a la azotea y se metían a un tinaco a fumar marihuana, motivo por el cual fue expulsado también de esta escuela sin terminar la secundaria.

Luis Antonio es enviado con la tía Bertha -otra hermana de su mamá- a la ciudad de México. La tía Bertha tenía ocho hijos y Luis Antonio entabló muy buena amistad con dos de sus primos y se sentía a gusto en esa casa. Sus primos tenían un cuarto en la azotea y ahí pasaban largas horas platicando.

Los primos decían que Luis Antonio siempre traía dinero porque robaba a los abuelos cuando iba a visitarlos y después cuando regresaba los invitaba a cenar o les daba dinero. Como él traía llaves de la casa de sus abuelos, en una ocasión se fue con uno de sus primos a San Juan del Río y se metió a la casa de los abuelos, le robó tres cheques a la abuela, falsificó su firma y nunca nadie se dio cuenta de ello, ó quizás sí, pero no pasó nada.

Durante el tiempo que estuvo viviendo en la casa de su tía Bertha se le veía contento, sobre todo porque se llevaba bien con sus primos. Después lo inscribieron en una escuela federal. Allí volvió a portarse mal, se robaba chamarras, calculadoras, walkman, relojes de sus compañeros.

También hizo amistad con unas personas que tenían una galería en una de las colonias más lujosas de la ciudad de México - Las Lomas- allí conoció a su amigo Nelson y a la hermana de éste, quienes pertenecían a una familia adinerada. Con ellos volvió a consumir marihuana y a robar.

Un día platicando con su primo Joaquín, mientras empacaba sus cosas, le dijo que se iba con su amigo Nelson a El Paso, Texas. No comentó nada con sus tíos ni les avisó que ya se iba, simplemente se fue por la azotea y no supieron de él por un tiempo. Después, se comunicó con su primo Joaquín, lo citó en un parque y le pidió que le llevara unos documentos que había dejado en su casa, iba



acompañado de un amigo de la secundaria y comentó que vivía en la colonia Valle Dorado con su amigo Nelson y otro chavo. Rentaban una casa grande y bien amueblada, tenían de todo: motocicletas, autos, buena ropa, lociones caras, equipo de sonido, etcétera. También habían formado un conjunto musical y contaban con todo el equipo. Esto fue cuando Luis Antonio tenía como 16 años de edad.

Después de vivir con Nelson por aproximadamente un año, súbitamente se separó de él. Luego se supo que lo habían visto en San Juan del Río en la casa de su amigo Fermín. Para ese entonces ya había pasado por el Consejo Tutelar del Distrito Federal, por consumir y traficar con marihuana.

Cuando regresó a San Juan del Río llegó sin dinero, su abuelo y protector ya había fallecido en 1981 de leucemia y la abuela ya no lo aceptó en su casa, por lo que su amigo Fermín le brindó su casa. Durante los dos años que permaneció en la casa de su amigo, conoció a Rocío con quien después vivió en concubinato y con quien procreó 3 hijos varones. La conoció en un burdel llamado "El Zafiro". En ese tiempo él trabajaba ayudando en el bar propiedad del padre de su amigo Fermín.

Luis Antonio decía que solamente estaba esperando a cumplir los 18 años de edad, para reclamar la herencia que le había dejado su mamá y así fue. Al cumplir los 18 consultó a un abogado para reclamar la herencia, la cual consistía en un terreno de 30,000 metros de extensión, (distancia equivalente a la que existe desde el centro de la ciudad de Querétaro a Pedro Escobedo, Qro., aproximadamente. Dato referido por el tío Manuel Hernández) en el cual se encontraba el invernadero que su madre administraba, ubicado en buena zona comercial.

Estuvo trabajando un tiempo en el invernadero, puesto que era un negocio bien acreditado, pero también empezó a sembrar marihuana. Después

vendió el invernadero y también el terreno, por los que recibió mucho dinero, aunque dicen los tíos que no lo vendió en su precio justo, sino que lo malbarato y el dinero se lo fueron dando en abonos y remató gran cantidad de plantas.

Ya con dinero, empezó a tener muchos "amigos" que lo buscaban porque era muy generoso, les invitaba las parrandas y comenzó a derrochar a mano suelta.

Su amigo Fermín lo echó de su casa, porque tomaba y se drogaba seguido, traficaba con drogas, vendía armas prohibidas y robaba automóviles.

Sacó a Rocío del burdel en donde trabajaba y se la llevó a vivir con él a la ciudad de San Luis Potosí.

En 1989 la abuela sufre de un problema cardiaco y es hospitalizada en la ciudad de México, D. F. Para ese entonces Luis Antonio ya había cumplido los 21 años de edad y vuelve a aparecer después de casi 3 años en que no habían vuelto a saber nada de él. Se presenta en el hospital y allí platica con sus familiares y les dice que vive en la ciudad de San Luis Potosí, que se había casado con su novia Rocío y que tenía una fábrica de dulces. Les dice que el dinero de la herencia ya se lo había terminado y ahora tenía que trabajar. Una prima le ofrece hospedaje en su casa para que pase ahí la noche y al día siguiente ésta se percata que Luis Antonio ya no está y de que le había robado su automóvil y algunas pertenencias.

Después de este incidente lo volvieron a ver por San Juan del Río con cierta frecuencia e iba en diferentes autos. En una de esas ocasiones, ya cumplidos los 24 años de edad, en el año de 1992 entró a la casa que fuera de su abuela en San Juan del Río y se llevó fotografías de él cuando era niño, de su mamá, del abuelo y una Biblia que fue de su mamá.

Decía a sus amigos que estaba llevando marihuana de la sierra a vender a la ciudad, también vendía objetos de dudosa procedencia como toallas, chamarras, carteras y nuevamente se volvió a desaparecer hasta que se enteraron que se encontraba preso en el CERESO de la ciudad de Querétaro y la última noticia que tuvieron sus familiares acerca de él, es que se había suicidado en el penal.

Luis Antonio murió a la edad de 31 años. A su funeral asistieron solamente 4 personas, su tío Manuel Hernández, su primo Joaquín, Rocío su concubina y una amiga de ésta.

Luis Antonio: Una vida marcada por el delito.

## **II. Entrevistas.**

### **a) Presentación del grupo de personas a entrevistar:**

A la fecha se han entrevistado cinco personas, de las cuales dos son familiares, dos amigos y el psicólogo que lo atendía. Algunos de éstos no fueron seleccionados (como ha ocurrido en otros casos) sino que sus datos fueron tomados del acta de Averiguación Previa I/1665/99, la cual se inició por el suicidio de Luis Antonio. Dichas personas fungieron como testigos de identidad cadavérica, de los cuales uno es su tío materno el Sr. Manuel Hernández Gallegos, su primo el Sr. Joaquín Bazán Hernández y su compadre el Sr. Fermín Ocampo. Otras personas entrevistadas son el Sr. Manuel García Ibarra, amigo de Luis Antonio, quien se encuentra interno en el penal y Manuel Cornejo, Psicólogo que lo atendió en el CERESO.

Es importante mencionar que en este caso en particular ha sido muy difícil entrevistar a las personas, debido a que la familia del occiso vive fuera de esta ciudad.

Tuvieron que pasar algunos meses para poder contactar al Sr. Manuel Hernández Gallegos, ya que esta persona vive en el Estado de Morelos. Igualmente sucedió con El Sr. Joaquín Bazán, primo del occiso quien vivía en la ciudad de San Juan del Río Qro., pero cambió de domicilio y nadie sabía su nueva dirección hasta después de más de un año fue posible contactarlo. El Sr. Fermín Ocampo radica en la ciudad de San Juan del Río, Qro. , y fue necesario hacerle tres visitas a fin de poder lograr la entrevista. En cuanto al interno el Sr. Manuel García, se le entrevistó en tres ocasiones en el CERESO, la primera fue el 26 de Junio de 2000, la segunda el 18 de Junio de 2001 y la tercera el 7 de diciembre de 2001. Cabe mencionar que después de la primera entrevista se presentaron algunos obstáculos para ver al interno, ya que no se contaba con una autorización oficial actualizada por parte del Ministerio Público para poder acceder al interior del penal, ello aunado a que el interno en cuestión es considerado como "especial", dentro de la cárcel, por lo que en dos ocasiones fue negada la entrada. Sin embargo, se logró obtener un permiso el cual fue utilizado durante las dos últimas entrevistas pudiéndose concluir el trabajo con esta persona, quien en todo momento se mostró accesible y comunicativa. Al Psicólogo se le entrevistó hasta después de más de un año del suicidio de Luis Antonio, debido a que dejó de prestar sus servicios en el CERESO y no se tenía ningún domicilio en donde localizarlo. Finalmente se logró contactar mostrándose interesado en colaborar contestando el cuestionario de la Autopsia Psicológica, así como en proporcionar información acerca del mencionado Luis Antonio y de ciertas situaciones que ocurren en el penal -las cuales se mencionarán más adelante- para lo cual se llevaron a cabo cuatro entrevistas en su consultorio particular.

A la concubina del fallecido la Sra. Rocío Ramírez Saucedo, no fue posible localizarla, ya que se tienen dos domicilios de ella, uno en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y el otro en la ciudad de León, Gto. En el número telefónico proporcionado por ella misma durante su declaración e identificación del cadáver ante el Agente del Ministerio Público no contestan y se espera poder

encontrarla antes de concluir el presente trabajo, por considerar de fundamental importancia la información que pudiera proporcionar.

Resulta interesante hacer una reflexión acerca de éste grupo de personas que se logró conformar, ya que los lazos existentes entre éstos y el occiso son de diferente índole, es decir, con algunos existía un lazo de parentesco, otros de amistad y compañerismo y uno más, profesional. Además los tiempos y lugares de convivencia con Luis Antonio fueron diferentes, por lo que resulta importante destacar la disparidad de estas relaciones que enfrentan a dos situaciones: a) permite una reconstrucción de las condiciones de vida de Hernández Gallegos más transversal, b) el lazo existente (familiar, amistoso, profesional) marca la cualidad de los datos obtenidos. De tal modo que el punto de vista desde el cual hablan, permite formarse una imagen más completa ya que muestran las condiciones que rodeaban a la familia Hernández Gallegos desde antes del nacimiento de Luis Antonio, cómo fue su infancia y su adolescencia, con quienes compartió su juventud y cómo vivió durante los últimos años de su vida en el CERESO. Unos hablan de él como parientes que eran, mostrando el rostro de la familia en donde el padre es solo un rumor, para la madre fue el hijo consentido, luego huérfano y después adoptado por diferentes tíos quienes trataban de disciplinarlo y educarlo; otros como amigos que lo trataron durante la niñez y juventud; otro como compañero de prisión del hombre que purgaba una pena y con quien compartía una celda de castigo después de haber vivido una aventura de intento de fuga y a quien le confió planes a futuro; otro más como psicólogo durante esos difíciles momentos de encierro. Todos ellos situados en tiempos distintos pasados y actuales de la vida de Luis Antonio, desde posturas distintas, observando, escuchando y ahora relatando para configurar una monografía clínica.

De estas personas entrevistadas, cabe destacar que dos de ellos sostenían lazos familiares con Luis Antonio, uno era su tío materno y otro su primo hermano. Ellos hacen alusión a épocas tempranas en la vida de Luis Antonio, así

como de su adolescencia y de períodos cortos de su vida de adulto. Para el tío Manuel el sobrino fue "un poco como su hijo". Después del fallecimiento de la hermana y cuando ya no fue posible que estuviera con los abuelos en San Juan del Río, ni con la tía Estela en la ciudad de México, él tomó al sobrino por su cuenta y se preocupó de que asistiera a la escuela, lo tuvo en su casa en el Estado de Morelos y le brindó lo necesario para subsistir en un intento de cumplir con el compromiso moral ligado a los lazos de sangre que los unían. Su primo convivió con él principalmente durante la adolescencia. Sus edades eran aproximadas y además de ser parientes eran amigos los cuales compartían sueños, conversaban largas horas y vivieron algún tiempo bajo el mismo techo en el distrito Federal hasta que Luis Antonio decidió irse de la casa y no se volvieron a ver durante mucho tiempo. Cuando el primo se enteró de que L. Antonio se encontraba preso en el CERESO de Querétaro, en 1992, un día decidió visitarlo en el penal, cuando se presentó a solicitar permiso para verlo fue remitido a la Dirección de la Policía Investigadora Ministerial en donde se le interrogó exhaustivamente debido a que L. Antonio se había fugado del penal y pensaban que él sabía en donde se encontraba. Después de pasar la noche en esa Institución y tras demostrar que decía la verdad lo dejaron ir a su casa, no volvió a saber nada de él hasta que su tío Manuel le comunicó que Luis Antonio se había suicidado y le pidió que lo acompañara a dar fe del cadáver.

Otra de las personas entrevistadas fue su amigo Fermín, quien dijo que se conocieron desde niños en San Juan del Río. Fermín era mayor que Antonio pero llevaban buena relación. Este amigo conoció a la madre de Luis Antonio, y supo del fallecimiento de aquella en la ciudad de México. Después Luis Antonio regresó a San Juan con sus abuelos y solían jugar en el invernadero y en ocasiones se iban a cazar conejos por los alrededores. Más tarde los tíos se lo llevaron a la ciudad de México y no se vieron por mucho tiempo, hasta que Luis Antonio regresó a San Juan del Río, cuando tenía como 16 años. Fermín lo invita a vivir en su casa y el padre de Fermín le da empleo. Ahí permanece hasta que cobra su herencia. Más tarde Fermín le pide que se marche de su casa porque se

entera de que trafica con armas y drogas y le retira su amistad para evitarse problemas y por considerar riesgoso tenerlo en su casa.

Manuel García Ibarra, es otra de las personas entrevistadas y comentó haber sido amigo de "El Gallegos".

Manuel García Ibarra, apodado "El Chino Ibarra", conoció a Luis Antonio en el penal. Esta persona se encuentra recluida acusado por el delito de robo. Ingresó al CERESO en 1995 y fue conducido directamente al módulo "Z" (de castigo), en donde permaneció 15 días. Al salir de allí fue transferido al módulo "D" (de seguridad) en el que permaneció por 6 meses. Más tarde vuelve a ser transferido al módulo "Z" (de castigo), debido a que se le encontró entre sus pertenencias un cuchillo. Cabe mencionar que dentro de los reglamentos del penal está prohibido poseer un cuchillo, aunque es de todos sabido que la mayoría de los internos tienen uno, ya sea para utilizarlo en sus trabajos en los talleres de carpintería, ebanistería, etcétera, o para utilizarlo en la preparación de sus alimentos. Sin embargo, si son sorprendidos y el cuchillo es encontrado por los custodios cuando realizan inspección a sus celdas, son reportados y es motivo de castigo. Esto fue lo que le pasó al "Chino". Después de haber cumplido con su castigo en el módulo "Z", es trasladado al módulo "R" (de seguridad), que en realidad es igual al módulo "D", pero ubicado en otro espacio dentro del penal. Los módulos de seguridad "R" y "D" son el lugar a donde son remitidos los internos que son considerados como "peligrosos", de acuerdo a la gravedad del delito cometido por el que se encuentran encarcelados. A estos presos se les practican evaluaciones generales cada 6 meses por el Consejo Interdisciplinario del CERESO, el cual está constituido por el Director del CERESO, una persona del Dpto. Jurídico, una Trabajadora Social, Un Psicólogo, un criminólogo y una persona representante de los Custodios. El objetivo de dichas evaluaciones semestrales es para determinar si el interno está en condiciones de ser transferido a la población general de internos ("si ya es menos peligroso").

Al "Chino" se le practicaron 2 evaluaciones por el Consejo Interdisciplinario, llegando a la conclusión de que aún no se encontraba apto para su integración al grupo de población general de internos, por lo que fue retenido en el módulo de seguridad "R" hasta una nueva evaluación.

Cuando Manuel García llegó al CERESO en 1995, ya se encontraba ahí Luis Antonio, quien había ingresado en 1992 por primera vez, llegando directamente a población. Como a los tres meses de su llegada Luis Antonio se fugó saliendo por la puerta principal durante un día destinado a visitas haciéndose pasar por visitante, pero ese tiempo de libertad le duró muy poco, ya que como a los 10 ó 15 días aproximadamente fue reaprehendido y transferido al módulo "D" (de seguridad), siendo en ese módulo donde se conocieron.

Más tarde en 1995, Luis Antonio es movido al módulo "R" y ahí permanece hasta 1999. En 1998, Manuel también es transferido al módulo "R", en donde se vuelven a reencontrar. Luis Antonio estaba instalado en la celda marcada con el número 8 y a Manuel lo pusieron en la celda número 7, pero después fue transferido a la celda 8 junto con Luis Antonio. Para 1999 Luis Antonio ya tenía en el penal aproximadamente 7 años y medio y Manuel como 4 años y medio. "El Gallegos" ya había pasado por "población", Módulos "D" y "R" y el "Chino" ya había estado en los módulos "Z", "D" y "R", habiéndose conocido en el "D" y después como vecinos de celda y luego compartiendo la misma celda número 8 en el módulo "R", siempre aislados del resto de la población.

Ya estando en la celda 8 del módulo "R", después de que el Consejo Interdisciplinario le negara su salida a población a "El Chino" y también después de haberse conocido y llegado a ser compañeros de celda y amigos es cuando "El Gallegos" le propone fugarse del penal.

Es interesante la forma en que el "Chino" describe la prisión, ya que de esta manera se puede formar una idea de cómo se encuentra dividida y lo que



significa estar internado en determinado módulo, ya que no es lo mismo, puesto que unos son de castigo y otros son de alta seguridad. Así mismo, comenta las condiciones en las que se encuentran viviendo los internos de cada módulo, es decir las limitaciones, beneficios y obligaciones que existen de un módulo a otro y de la población en general. Cabe precisar que las referencias proporcionadas por el "Chino" son producto de las vivencias experimentadas por él mismo, en los diferentes módulos por los que ha pasado durante el tiempo que ha estado en el penal.

*Comenta: "La cárcel es como una ciudad chiquita aunque todo es cárcel". No es lo mismo de un módulo a otro. Cuando uno ingresa aquí nos explican que éste es un CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL, en donde nos van a ayudar para que al salir de aquí nos podamos reintegrar a la sociedad, pero en lugar de CENTRO DE READAPTACIÓN ES UNA JAULA, en donde lo que se va acumulando es agresión.*

*El área de población cuenta con un teléfono público, el cual nos permite escuchar a la familia, la sientes cerca, hay facilidades para poder trabajar en los talleres y también puedes practicar algún deporte; pero de cualquier forma cuando uno llega aquí te da "carcelazo", te deprimes y lo que uno quiere es salir de aquí. Pero, cuando te segregan y te confinan a una celda de castigo es lo peor, la segregación es el peor castigo, lo que allí se produce es odio e impotencia, aquí es donde uno truena. La peor tortura es el aislamiento, ese castigo no es para seres humanos.*

*En los módulos de alta seguridad "D" y "R", que son similares pero ubicados en espacios distintos dentro del penal, sí te permiten recibir visitas de tus familiares. También te las puedes*

*arreglar (negociar con los custodios) para que te permitan ir a los talleres a trabajar y tienes oportunidad de salir un rato de la celda durante el día y puedes convivir con otros internos dentro del mismo módulo. En ocasiones tenemos que compartir la celda con otros internos, a veces somos tantos en la misma celda que no podemos ni acostarnos, pero cuando menos tienes con quien hablar y ser escuchado, no te sientes tan solo.*

*Cuando te castigan y te mandan al módulo "Z" quedas totalmente aislado. Por lo regular se te informa el tiempo que vas a permanecer ahí y te la pasas contando los días que faltan para salir. Allí no tienes derecho a nada, estás sólo en tu celda, no hay visitas, ni salidas, pero sí hay golpes, a veces te levantan a media noche o en la madrugada y te desnudan y te pone en el piso boca abajo, te patean y te echan agua helada. A las siete y media de la mañana te pasan lista; a las ocho te llevan el desayuno: un café y un bolillo; a la una de la tarde te dan de comer: sopa, un guisado grasiento e insípido y frijoles (racionados); y a las cuatro de la tarde sirven la cena: un pan o una quesadilla y café y ya nada más hasta el siguiente día (pasas dieciséis horas sin alimento) La comida te la pasan a través de la ventanilla y no te dirigen ni una palabra.*

Más adelante hablaré acerca de las entrevistas sostenida con esta persona, de la información proporcionada acerca de Luis Antonio, así como de las condiciones en que éstas se llevaron a cabo.

La quinta persona entrevistada fue el Psicólogo del CERESO, quien comentó que dentro del grupo de pacientes que atendía se encontraba Luis Antonio Hernández Gallegos, interno asignado al módulo de castigo "Z".

Dijo que en una ocasión mientras visitaba a Luis Antonio, éste le comentó: "no me interesa ningún tratamiento psicológico, pero si quieres venir a platicar conmigo está bien"

El psicólogo recordó que cuando "platicaba" con Luis Antonio o cuando visitaba a algún otro interno de éste módulo, hablaban a través de la pequeña ventana ubicada en la parte superior de la puerta de acceso a la celda y su conversación era escuchada por los custodios, quienes ocasionalmente les permitían salir a caminar a al patio el cual está rodeado por una gran barda y que circunda el área del módulo "Z", pero siempre iban acompañados por custodios, aunque admite que no faltaba la ocasión en que los custodios se sentaban por ahí y únicamente los vigilaban mientras caminaban y era cuando tenían la oportunidad de hablar de algunas cosas más en privado. El psicólogo aclara que esto ocurría ocasionalmente y por poco tiempo -nunca más de una hora-.

Refirió que él se daba cuenta del trato que les daban a los internos del módulo "Z" a través de lo que ellos le comentaban. Le decían que durante la noche los mojaban, que les acercaban perros feroces (rottweiler) cerca de los testículos para asustarlos ó los jalaban de ésa parte de su cuerpo para ocasionarles dolor. También los desnudaban y los ponían a hacer ejercicio frente a los custodios a media noche, entre otras cosas. Que los internos, especialmente los de éste módulo manifestaban sentirse reprimidos, controlados, torturados, aislados, vigilados y debido a que están solos en una celda, pierden la ubicación del espacio y del tiempo, confinados a la soledad, sometidos al ejercicio del poder de las autoridades del lugar y del medio que los rodea.

Señaló que ante esta situación, el profesional de la Psicología se ve limitado en su hacer, su opinión queda a merced del Consejo Interdisciplinario o del Director de la Institución. No puede realizar su función por estar al servicio del poder mediante la percepción de un salario, por lo que los internos no confían en

su discreción ni en la Psicología en general. –Este pensamiento le fue expuesto por los propios internos con los que trabajaba-

Comentó que su satisfacción personal durante el tiempo que laboró allí, fue que los internos hablaban con él y le comunicaban estas cosas, entre ellos Luis Antonio, las cuales a su vez le hicieron reflexionar en el papel que ahí estaba jugando y que lo confrontaba con su formación, situación que lo llevó a dejar el empleo.

**b) Descripción de las entrevistas:**

Antes de abordar las entrevistas en sí, comentaré que la señora Carmen Hernández, prima hermana del fallecido, quien radica en esta ciudad, fue clave para que se contactaran a las personas a entrevistar, entre ellas a su papá el Sr. Manuel Hernández Gallegos y a su primo el Sr. Joaquín Bazán.

Dijo que desde hacía varios años Luis Antonio no frecuentaba a la familia y que ella accidentalmente se enteró de la muerte de su primo al escuchar la noticia del suicidio por la radio. Ella misma trajo a su papá al Departamento de Psicología para una entrevista. Posteriormente localizó a su primo Joaquín y a través de ella se concertaron las citas. Así mismo, proporcionó un número telefónico de la Sra. Rocío Ramírez Saucedo en el que, tras varios intentos por lograr la comunicación, nunca contestaron. La señora Hernández ocasionalmente pregunta cómo va la investigación, ya que en un primer momento se le informó que el trabajo a realizar era la Autopsia Psicológica de su primo el Sr. Luis Antonio Hernández Gallegos. Más adelante se le comentó la intención de convertir el estudio del caso en un trabajo de tesis de maestría.

Otro comentario que quiero puntualizar, es que la exposición de la información de las entrevistas que a continuación se enuncian parecerá reiterativa, pero importa para la consistencia interna del trabajo porque voy a señalar qué

información excedió al modelo de Autopsia Psicológica, es decir, lo que fue dicho de manera natural por los entrevistados, resaltándolo en cursivas para su mejor apreciación.

Las entrevistas se realizaron en el orden en que se irán relatando siendo la primera con el Sr. Manuel Hernández Gallegos el 18 de Septiembre de 2000.

➤ **Entrevista con el Sr. Manuel Hernández Gallegos.**

La entrevista se realizó en el consultorio de la Agencia del Ministerio Público No. IV, con la finalidad de llevar a cabo el trabajo de Autopsia Psicológica, por lo que se intentó adecuarse a la metodología establecida y formular las preguntas del cuestionario sin embargo, las respuestas no eran tan concretas y objetivas como se pretende, sino que fueron apareciendo relatos, vivencias y experiencias subjetivas del entrevistado relacionadas con el occiso, como se podrá apreciar en el siguiente relato.

El señor Manuel Hernández Gallegos era uno de los 7 hermanos de la madre de Luis Antonio, de los cuales únicamente sobreviven 3. Comentó que *la familia Hernández Gallegos se caracteriza por ser reservada*. Son originarios del Distrito Federal, pero después de varios años de radicar allá sus padres decidieron mudarse a San Juan del Río, Qro., en donde se hicieron de algunas propiedades y compraron un vivero el cual era atendido por sus papás y su hermana Cristina. Dijo que su hermana fue madre soltera de un niño a quien le puso el nombre de Luis Antonio y fue registrado con los apellidos de los abuelos. Señaló que "mi papá tenía un amigo y cliente del vivero llamado Manuel Canela quien era una persona muy "locuaz" y platicadora y tenía un hijo de nombre Federico Canela, a quien la gente llamaba el muñeco por ser muy bien parecido. Dijo que a pesar de que su hermana nunca mencionó quién fue el padre de su hijo, *"yo siempre pensé que Federico Canela había sido el padre de mi sobrino"*.

Refirió que su hermana Cristina enfermó y después de aproximadamente 4 años de padecimientos falleció de cáncer en el año de 1976, cuando Luis Antonio tenía como 8 años de edad.

De niño Luis Antonio vivió con los abuelos y con su mamá. El abuelo y la madre lo consentían demasiado, le daban todo lo que él quería, pero la abuela era más exigente con el niño, quien crecía en buenas condiciones de salud. Era un niño travieso, demasiado inquieto e hiperactivo, por lo que lo llevaban al psicólogo, quien decía que le dieran todo lo que pidiera, *"yo pienso que eso era para compensar la falta del padre"*. La situación económica que rodeaba a la familia era buena y estable, debido a que la madre administraba el vivero y el niño creció rodeado de comodidades. Cuando fallece la madre empezaron algunos problemas entre los abuelos a causa del niño, ya que la abuela lo quería disciplinar y el abuelo lo consentía, por lo que *"los tíos optamos en que el niño se fuera a vivir a la ciudad de México con la tía Estela y su esposo por ser padrinos, tutores y albaceas de Luis Antonio. Ahí pasó algún tiempo, pero como robaba cosas a la familia, decidimos mandarlo con mi hermana Berta. Allí pasó algo similar, ya que se empezó a robar los útiles escolares de sus primos y otros objetos por lo que opté en traerlo a mi casa en Cuautla, Morelos, y después lo inscribí en la escuela Teresa Martín, era una escuela de religiosas de donde fue expulsado por indisciplina. Mas tarde lo interné en un colegio militarizado en Cuernavaca, Morelos llamado "Cristóbal Colón", para que cursara la secundaria - la cual no terminó-. Ahí se sentía contento, pues no le gustaba salir y en ocasiones prefería quedarse en el internado durante las vacaciones, debido a que llevaba buena relación con el Director. Sin embargo, también lo expulsaron por problemas de adicción, lo encontraron fumando marihuana con otros compañeros"*.

El señor Hernández manifestó que tiene 6 hijos, 3 mujeres y 3 hombres y que Luis Antonio llevaba buena relación con ellos, aunque distante, ya que como estaba internado se veían poco, además comentó que le construyó un cuarto en

su casa, pero apartado del área familiar, para que se sintiera más cómodo e independiente, pero desde donde lo podían vigilar y atender.

Refirió que Luis Antonio adquirió la adicción a la marihuana en la adolescencia, motivo por el que fue recluido al Consejo Tutelar para Menores del Distrito Federal.

Más tarde se enteró de que Luis Antonio había vuelto con la tía Bertha por un tiempo y después había regresado a San Juan del Río, Qro. Cuenta que cuando cumplió la mayoría de edad (18 años), reclamó la herencia que le había dejado su mamá y luego vendió el terreno en abonos, muy barato, dijo: *“Remató las plantas, dejó a los trabajadores que habían servido por años, sin empleo; a mí me dio mucha tristeza todo eso, pues era el trabajo de la familia de tantos años. Luis Antonio tenía muchos amigos porque traía dinero y bebía bastante en ese entonces, ya después no supe más de él.*

En 1989 lo vuelve a encontrar en México, en el hospital en donde estaba internada la abuela por un problema cardíaco. *“Allí nos platicó que vendía dulces de mayoreo, que vivía en San Luis Potosí, que se había casado y tenía un hijo. Eso me tranquilizó, porque pensé que al fin ya se había calmado. Ese día, una sobrina lo invitó a pasar la noche en su casa, lo cual aprovechó para robarle su automóvil y algunos objetos y volvió a desaparecer, no lo podía yo creer. “NUNCA SE LE QUITÓ EL VICIO DE ROBAR”.*

*Luis Antonio era muy listo, pero no se interesaba por la familia ni por nadie. Cuando falleció el abuelo quien lo crió como a un hijo en agosto de 1981 por un problema de leucemia, no se presentó al funeral, ni tampoco cuando murió la abuela en Agosto de 1994.*

*La última vez que lo vi fue en 1989, en el hospital en la ciudad de México y después en el anfiteatro.*

➤ **Entrevista con el Sr. Fermín Ocampo:**

El señor Fermín fue amigo y compadre de Luis Antonio, se le entrevistó en dos ocasiones. La primera duró aproximadamente media hora, aprovechando la ocasión para establecer una cita para la segunda entrevista. Durante esta primera ocasión se le comunicó que el objetivo de la entrevista era para recabar información con el propósito de investigar sobre el suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos. En un primer momento comentó que no quería involucrarse en ningún problema, pero cuando se le explicó que se trataba de un estudio psicológico el cual no lo comprometería en ningún asunto judicial, accedió a ser entrevistado fijando fecha para el 18 de enero de 2001 en su domicilio. Durante la entrevista comenzó a hablar de la época en que él y Luis Antonio se conocieron: *“cuando éramos chicos íbamos a “tirarles” a los conejos al invernadero que era de sus abuelitos, yo era más grande que Luis Antonio, él tendría como 6 ó 7 años y yo como 13 ó 14, pero habíamos hecho buena amistad. Él era un muchacho tranquilo, callado, tímido y no le gustaba pelear ni discutir. Recuerdo que en una ocasión un chavo lo provocó pateando la puerta de su casa y él no le hizo nada. No era de pleito”*. Continuó comentando que su amigo fue hijo único, que la madre de Luis Antonio se llamaba Cristina y que le parecía que era una buena persona, *“a mí me caía bien”, dijo*. Sin embargo, mencionó que se había dado cuenta de que su abuela no lo quería, pero su abuelo sí, y que Luis Antonio sí sabía quien era su papá, aunque nunca lo mencionaba. Que cuando la madre de su amigo enfermó se la llevaron a atender a la ciudad de México y a Luis Antonio también se lo llevaron. Mencionó que en ese tiempo Luis Antonio tendría aproximadamente 9 años de edad y ya no lo volvió a ver hasta como a los 16 años, cuando regresó a San Juan del Río. Dijo: *“me pareció muy cambiado”* agregando que Luis Antonio le platicó que en México se había vuelto adicto a la marihuana, que había estado viviendo con algunos familiares, pero que se dio cuenta de que la familia no lo quería, que su abuela lo había corrido de la casa y su abuelo ya había fallecido. En ese tiempo no traía dinero, ni ropa ni nada y siempre tenía problemas con sus tíos. *“Me sentí mal de verlo así y lo invité a mi casa en donde se quedó a*



*vivir por dos años. Mi papá le dio trabajo en un bar que tenía y ahí conoció a Rocío —ella trabajaba en el bar— y se hicieron novios. En ese tiempo éramos muy buenos amigos, nos queríamos mucho, hasta lo invité de padrino de bautizo de mi hijo. Era muy tranquilo y nunca se le veía exaltado ni demostraba sus afectos, era reservado. En mi casa les caía bien y lo apreciaban. Decía que cuando cumpliera los 18 años iba a reclamar la herencia que le había dejado su mamá y así fue. Cuando vendió el vivero le dieron bastante dinero y se comportaba muy “dadivoso” y generoso, siempre andaba invitando a sus amigos a parrandear y les pagaba todo, regalaba las plantas que quedaban del vivero y también regalaba sus cosas personales. Después compró un automóvil Thunderbird negro y me di cuenta de que empezó a traer armas de la ciudad de México en ese carro. El mismo Luis Antonio un día me platicó que había robado algunos coches, como 20 ó 50 coches, inclusive le robó un carro a un amigo de San Juan y también le robó su cartera. A mí ya no me gustó su comportamiento y le dije que mejor se fuera de mi casa, por mi familia y porque no quería tener problemas por su causa. Después supe que andaba pasando droga a los Estados Unidos y lo dejé de ver por algún tiempo hasta que un amigo me dijo que lo habían encerrado en la cárcel, yo ya no quería saber nada de él, me preocupaba que me fuera a involucrar en sus cosas y después me enteré que se había suicidado a través de uno de sus tíos.*

➤ **Entrevista con el Sr. Manuel García Ibarra:**

Esta persona se hizo amigo de Luis Antonio Hernández estando ambos en el penal y fue entrevistado en tres ocasiones en el CERESO en donde continúa interno. Dichas entrevistas tuvieron lugar en la sala de juntas del lugar y durante las mismas el interno era conducido a la sala de juntas esposado y acompañado por un guardia. Luego el guardia le retiraba las esposas y se quedaba en la puerta observando a través de los cristales de la ventana durante todo el tiempo que duraba la entrevista. Al finalizar, el prisionero era nuevamente esposado y conducido a su espacio.

Durante la primera entrevista ocurrida el 26 de Junio de 2000, se le informó al interno que el propósito de la entrevista era para en realizar un estudio acerca del posible suicidio de Luis Antonio Hernández y como él había sido una de las personas con quien había convivido durante los últimos años de su vida, posiblemente podría proporcionar información acerca de su amigo si es que estaba de acuerdo en aceptar la entrevista.

Respondió afirmativamente y antes de plantearle la forma en que se llevaría a cabo la mencionada entrevista y sin dar tiempo siquiera a sacar el cuestionario que habría de contestar, comenzó a relatar lo siguiente:

*"Cuando yo llegue aquí en el 95, "el Gallegos" ya estaba; él llegó en el 92, le dieron 30 años, estábamos en módulos diferentes. Me habían platicado que como a los tres meses de su ingreso al penal se fugó de aquí saliendo por la puerta grande un día de visita, pero que lo reaprendieron al poco tiempo."*

*Después él mismo me comentó que cuando lo reaprendieron fue por no traer tenis; dijo que ese día andaba en un carro robado cuando la policía lo sorprendió, entonces se bajó del automóvil y se echó a correr, pero traía flojas las agujetas de los tenis y se le zafaron, entonces corrió descalzo sobre el pavimento caliente y se le quemaron los pies y ya no pudo seguir y fue cuando lo agarraron.*

*Me dijo que se le ampollaron las plantas de los pies y le dolían al caminar, por lo que caminaba como saltando de un pie al otro y debido a esta forma de caminar fue que le pusieron el apodo de La Garza. Desde entonces se hizo muy cuidadoso para amarrarse las agujetas, eso se le quedó muy arraigado y siempre me lo repetía hasta cuando íbamos a hacer ejercicio.*

*Fue hasta después de dos años o más, que nos toco estar juntos en el módulo "D", después lo cambiaron al "R", que son lo mismo -módulos de seguridad-, Luis estaba en la celda 8 y como a los 9 meses me cambiaron a mí*

también al "R" a la celda 7, después de un tiempo nos pusieron juntos en la 8. Para ese entonces a mí ya me habían hecho 2 evaluaciones el Consejo Interdisciplinario para ver si me pasaban a población, pero me volvieron a dejar en las celdas de castigo.

Un día estando ya juntos en la 8, Luis Antonio me dijo: tengo un plan, no te lo dije antes hasta saber como salías de las evaluaciones. Él pensó que me iban a sacar pero como no fue así, de esta manera, pensó que sería más probable que yo aceptara su plan de fugarnos. Me dijo: para salir de aquí se requiere de dinero, yo tengo un plan gratis, hay que sorprender al custodio, tejer una escalera, colgarla en la barda y brincarnos, es una forma limpia de irnos. Como yo me sentía muy mal, triste y enojado por haber sido rechazado en las dos evaluaciones, pensé que era una forma de salir de aquí y acepté su plan.

Comenzamos a planear la fuga con mas detalle y cuando íbamos a los talleres en donde tejíamos pulseras de hilo fuimos tejiendo una escalera a escondidas, utilizando los recortes del mismo hilo de las pulseras. Por otro lado, comenzamos a hacer un agujero en la pared de la celda que daba hacia un pasillo, el cual cubríamos con un póster del lado que daba hacia la celda y por el lado del pasillo también lo cubríamos con otro póster, pero de la parte que esta en blanco hacia afuera para que se confundiera con la pared. Lo fuimos haciendo poco a poco y la tierra que sacábamos nos la echábamos en los bolsillos y luego la tirábamos por otro lado, lejos de nuestra celda para que nadie sospechara; hasta que calculamos que ya podíamos pasar a través del agujero. También estudiamos los movimientos de los custodios y nos aprendimos sus rutinas, y el día que le tocaba estar a cada uno de ellos en la guardia, en el módulo de vigilancia por el que tendríamos que pasar. Cuando sentimos que todo estaba listo decidimos la noche en la que nos fugaríamos. Cuando llegó la hora, nos pasamos por el agujero cargando la escalera, luego pasamos por el pasillo y ya cerca de la barda escuchamos voces y un motor de carro del otro lado de la misma, teníamos

*poco tiempo para actuar por que se empezaron a escuchar mas voces, así que decidimos esconder la escalera en unos matorrales y nos regresamos a la celda.*

*Pasaron algunos días que fueron de mucha tensión para nosotros pues temíamos que alguien descubriera la escalera que habíamos dejado escondida. Al cuarto día decidimos intentarlo otra vez. Volvimos a pasar por el agujero, recogimos la escalera, sorprendimos al vigilante de la caseta y con su misma arma lo sometimos y amenazamos, luego llegamos a la barda y aseguramos la escalera; Yo fui el primero en subir, pero con el peso del arma que le quité al custodio, no lo podía hacer con rapidez, por lo que le dije a Antonio que subiera primero él y comenzó a escalar pero veíamos que no avanzaba, entonces nos dimos cuenta de que la escalera se colgaba, es decir, que como el hilo era elástico, con el peso se estiraba quedando un hueco grande entre los peldaños dificultándose el ascenso.*

*El tiempo calculado se prolongo y entonces nos descubrieron y nos comenzaron a disparar desde la torre de vigilancia, nos tiramos al piso y luego nos echamos a correr de regreso hacia la celda, pasamos a través del agujero, lo tapamos y nos acostamos, fingiendo dormir, mientras escuchábamos mucho movimiento por todas partes. Luego escuchamos que los custodios andaban pasando revisando todas las celdas y preguntando por los que habían intentado fugarse, nosotros nos quedamos callados por un momento, pero luego decidimos que era mejor decir la verdad de una vez, puesto que de todas formas lo averiguarían. Este hecho ocasionó que fuéramos enviados a las celdas de castigo del módulo "Z".*

*Esta fue la información vertida por el "Chino Ibarra" durante la primera entrevista. Como se puede observar no se le aplicó el cuestionario de la Autopsia Psicológica, por lo que se acordó una nueva entrevista.*

Un año más tarde, el 18 de Junio de 2001 ocurrió la segunda entrevista. Se le pidió al Sr. García Ibarra continuar con la parte que había quedado pendiente, es decir, que contestara el cuestionario para poder realizar el estudio acerca de la muerte de su amigo Luis Antonio, pero antes mencionó que él no creía en la versión que había circulado en el penal en torno al suicidio de Hernández Gallegos, refiriéndose a que Antonio no había tomado cloralex para que lo enviaran a la enfermería y fugarse desde allí, ya que el día de los hechos su amigo no traía puestos sus tenis, lo cual era un detalle muy importante debido a que "El Gallegos" en varias ocasiones le había dicho que nunca le volvería a pasar lo que le ocurrió cuando lo agarró la policía (se le zafaron los tenis por no traerlos bien atados, se le quemaron los pies al intentar seguir corriendo sobre el pavimento caliente y ya no pudo seguir adelante) por lo que era muy cuidadoso con ése detalle, de tal modo que si su plan era fugarse no lo hubiera hecho sin los tenis puestos. *"Yo creo que lo hizo tal vez para cambiar de lugar, para salir de la celda, para que lo llevaran a donde hubiera gente. A mí me habían sacado del "Z" hacía 6 días y a él todavía lo dejaron..., fue cuando murió".*

García Ibarra refirió que Luis Antonio en una ocasión le confesó que él no había matado al Sr. Ruiz. *"Yo le creí, no tenía porqué decirme mentiras, aquí uno no miente sobre ésas cosas y menos siendo amigos"*

*Cuando estábamos en el "R" sacábamos fuerza de las visitas. A él al principio lo visitaba su esposa cada mes ó çada dos meses, no era muy frecuente porque ella vivía en León, Gto. y no tenía dinero para hacerlo más seguido después, las visitas se espaciaron, venía cada año para su cumpleaños y después ya no venía. Nadie lo visitaba. Mi familia que radica también en León le traía noticias de ella (cartas o recados). Yo era su soporte, confiaba en mí y yo en él, nos volvimos amigos de infortunio.*

*Después del intento de fuga fuimos enviados al "Z". Nunca nos dijeron cuánto tiempo íbamos a permanecer ahí, aunque ya sabíamos que lo máximo*

*eran 15 días, pero a nosotros nos dejaron más de 3 meses. Conforme fueron pasando los días y no nos sacaban, me sentía desesperado, ése era el peor castigo, no saber nada, estar aislados, eso te produce odio, eso es lo que te hace tronar". La celda es tan reducida que se te atrofia la vista, todo es tan cercano que después no ubicas las distancias. También debido a la falta de movimiento te dan hemorroides. No hablas con nadie ni nadie te habla, no hay ruidos, es una soledad inmensa, horrible, te sientes aislado del mundo, impotente, frustrado. Los días se siguen unos a otros igualitos, prefieres dormir para acortar el día. Te acostumbras a contar cualquier cosa para pasar el rato, a veces contábamos los aviones que pasaban, no había mucho que contar.*

*Los dos nos dábamos fuerzas uno al otro y nos animábamos. Nos poníamos de acuerdo para hacer ejercicio en la celda para sentir que pasaba el tiempo más rápido. Por ejemplo decíamos, vamos a hacer 50 sentadillas, contábamos en voz alta para escucharnos e ir iguales y al terminar nos preguntábamos ¿qué tal, cómo te sentiste? Échale para adelante... sígueme, ahora vamos a hacer 30 lagartijas...Nos comunicábamos. En ocasiones cuando no lo escuchaba le decía, ¿qué onda, que estás haciendo? no te vayas a colgar. . . y me tranquilizaba cuando me respondía.*

*Continuó hablando por un rato, pues parecía que tenía necesidad de ser escuchado, así lo dijo cuando se le preguntó que si quería continuar con la entrevista: "qué bueno es esto para nosotros los internos, es como un alivio cuando alguien viene a visitarnos, ya que rompe con la monotonía de la rutina cotidiana. Además, el escuchar a alguien diferente de los de aquí, a alguien que viene de afuera, que nos dice cosas diferentes, y también el ser escuchado, el hablar de lo que aquí nos pasa - que por lo regular a nadie le interesa- nos hace sentir bien."*

Se volvió a tocar el tema del cuestionario, pues se tenía que justificar el trabajo y continuar con el estudio, aunque se hubiera preferido seguir escuchando al interno.

Se comenzó con los datos generales de Luis Antonio, luego con los datos familiares, aquí volvió a desviarse del cuestionario y habló: *"Luis Antonio decía que su abuela no quería a su papá y que en general la familia no lo aceptaba, nunca supe el porqué. También dijo que su papá era un militar retirado y que se dedicaba a vender cosas de cantera labrada, que era muy estricto. En una ocasión lo visitó aquí en el penal y lo regañó; le dijo que ahora se iba a tener que rascar con sus propias uñas y que se olvidara de que tenía padre, además de decirle que no le agradaba su esposa. Desde entonces "El Gallegos" rompió con toda la familia, eso fue lo que más le dolió, que menospreciara a su esposa. "El Gallegos" tuvo dos hijos con Rocío, pero los niños llevaban los apellidos de ella, no sé porqué. Luis Antonio también tenía una media hermana que vivía en los Estados Unidos –allá se casó-. Un día lo vino a visitar y le escribía de allá, yo me di cuenta de que recibía cartas de Estados Unidos, pero nunca volvió a venir. Luis Antonio no era aceptado en su familia, yo creo que por eso robaba".*

*Aquí en el penal era muy querido, la gente lo seguía, era el jefe del módulo, el líder. Manejaba un escudo, ante los demás se mostraba alegre, pero en la celda era muy reservado. Era compartido y la gente lo buscaba porque les hacía favores, les hacía sus escritos de demandas para presentarlos ante las autoridades. Nunca se negó a ayudar a nadie, era buen amigo, le gustaba leer, sabía de todo. Yo prefería hacer artesanías, cuando estaba en el módulo "Z" pinté todas las paredes de la celda con imágenes de la Biblia para pasar el rato. En ocasiones durante el día nos acostábamos volteados hacia la pared, a lo oscuro para poder dormir y que se acortara el día. La rutina ahí nunca cambia, la comida es escasa, prefieres no hablar porque el hablar te da hambre y no tienes nada para comer; yo bajé 10 kilos en 3 meses.*

Nuevamente se tuvo que interrumpir la entrevista sin haber contestado el mencionado cuestionario, por lo que se acordó otra entrevista.

La siguiente ocasión no se presentó sino hasta diciembre de ése año. Durante la entrevista el interno tocó algunos puntos de los temas ya mencionados con anterioridad, como lo ocurrido durante su intento de fuga, etcétera. Luego se continuó con las preguntas del cuestionario y al finalizar proporcionó el número telefónico del trabajo de su esposa, con el propósito de establecer comunicación con ella y facilitara el número del teléfono de la señora Rocío Ramírez Saucedo, quien nos dio el número de la mencionada Rocío, sin que fuera posible establecer comunicación, puesto que nunca contestaron a ése número.

➤ **Entrevista con el Psicólogo de la Institución:**

Con el Psicólogo de la Institución se sostuvieron tres entrevistas las cuales se llevaron a cabo en su consultorio.

Se le informó acerca del estudio que se estaba realizando sobre el posible suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos durante su internamiento en el penal y respondió que conoció a "El Gallegos" cuando trabajaba en el CERESO ya que él era el encargado de visitar a los internos de los módulos de seguridad y de castigo.

Mencionó que una de las funciones que tenía que realizar era la de ser "MENSAJERO", por ejemplo, en caso de que algún interno se enfermara, tenía que avisar a sus superiores para que fuera enviado a la enfermería o si se terminaba su medicamento debía informar para que se le volviera a administrar.

En cuanto a la forma en que el Psicólogo trabaja como tal con los internos, aseveró que es totalmente fuera de toda lógica, ya que no se cuenta con un espacio apropiado ni privado, no hay tiempos establecidos para las entrevistas



y puede ser interrumpido en cualquier momento. Dijo que él tenía interés por escribir sus experiencias vividas en este campo laboral y sobre todo mencionó que "El Gallegos" en particular le había parecido una persona de quien se podría escribir algo interesante.

Apuntó que él pensaba que lo ocurrido a Hernández Gallegos no había sido un suicidio, sino que a él más bien le parecía un homicidio ocasionado por las circunstancias, por la represión, el control, la tortura, el aislamiento, el poder, el espacio, el tiempo, la soledad que se ejerció sobre él durante todo el tiempo de internamiento y acrecentado durante los últimos meses que vivió en la celda de castigo y todavía aún más cuando sacaron a su amigo el Chino del módulo "Z" y él continuó ahí. *"Luis Antonio tal vez se introdujo el cloralex como un medio para quitarse la vida, ya no soportó vivir de esa manera"*.

Mencionó que durante sus encuentros con Luis Antonio, éste le decía que no necesitaba de un psicólogo, que de niño había ido al psicólogo y estos no sabían que hacer con él, que no creía en las terapias ni en la psicología, sin embargo Manuel dijo: *"Me platicaba", me decía que se sentía orgulloso de su hijo mayor por haber sacado el mejor promedio en la secundaria. Que su familia entendía su encierro, y que aunque nadie le creyera, su esposa seguía siendo su pareja.*

*De su padre, comentó que era un militar retirado, una persona muy rígida y severa, y cuando niño lo llevaba al psicólogo."*

El Psicólogo refirió que Luis Antonio era un tipo joven, sano, inteligente, bromeaba para relacionarse con los demás, buscaba caer bien, pero cuando se refería a cosas personales era serio y reservado, excepto con su amigo el "Chino Ibarra" con quien había establecido un vínculo de amistad muy profundo. Era un líder, además le gustaba cuidar su imagen, hacía ejercicio. *"Nunca lo vi deprimido"*

*y nunca mencionó que quisiera quitarse la vida, más bien, se mostraba entusiasta y optimista."*

Manifestó que en una ocasión en que lo fue a visitar al módulo "Z" (tres meses antes de su muerte), se sorprendió al ver que la celda estaba totalmente a oscuras (era de día) y Antonio se encontraba acostado de espaldas a la puerta, al preguntarle que era lo que le pasaba y que si se sentía bien, le contestó que estaba *"jugando a simular estar muerto, como estar en una tumba"*.

Antonio le decía que se dedicaba a vender droga pero no a consumirla, *"si vendes y consumes es mal negocio"*. Le platicó que durante una época de su vida en que vivió en la ciudad de México, trabajó como camarógrafo en Imevisión. También le refirió que había sido educado en la religión católica y aunque no era practicante, era creyente en Dios.

El Psicólogo señaló haber detectado que la figura paterna era central en la vida de Luis Antonio, decía que a su padre no le gustaría que estuviera en la cárcel.

El mencionado Psicólogo también habló de la forma en que se encuentran distribuidos los espacios físicos que conforman el penal, como la enfermería, la capilla los talleres, el comedor, los módulos de los internos y las condiciones en que éstos se encuentran (mientras hacía estas descripciones al mismo tiempo elaboraba un croquis del lugar para una mejor comprensión) Mencionó las rutinas cotidianas que llevan los internos de los diferentes módulos, así como de algunos de sus derechos y obligaciones. Las restricciones y castigos a los que se ven sometidos los internos y los motivos por los que son ingresados a la celda de castigo. También describió "un día cualquiera de un interno del módulo Z del penal". Comentó de las alteraciones que sufren los internos de estos espacios tanto en lo físico (hemorroides, problemas de circulación, de la vista,

etc.); en lo emocional (sentirse marginado, aislado, rechazado, repudiado) y mental (aislamiento, desorientación en tiempo, fatiga mental).

Con ésta persona volvió a ocurrir lo mismo que ha sucedido con otras personas entrevistadas en relación con la Autopsia Psicológica, es decir, al momento de iniciar con las preguntas del cuestionario, éstas dan lugar para que la persona aborde otros temas en lugar de limitarse a contestar la pregunta formulada, por lo que durante las dos primeras entrevistas, no fue posible pasar al cuestionario, ya que los comentarios fueron distintos de lo que se pretendía. A la tercera entrevista se abordó el cuestionario directamente y entre la plática y los comentarios fue dando respuesta a las preguntas.

➤ **Entrevista con el Sr. Joaquín Bazán:**

La única entrevista con Joaquín Bazán (primo hermano de Luis Antonio) ocurrió el 9 de Febrero de 2001. Se presentó al Departamento de Psicología y mencionó que su prima la Sra. Carmen Hernández le había comentado que se estaba realizando un estudio acerca de la muerte de Luis Antonio. Comentó que estaba interesado en cooperar para esclarecer lo que le había ocurrido a su primo, ya que nunca pensó que él fuera del tipo de personas que se suicidan y tenía una personalidad fuerte.

Se le explicó que tenía que contestar un cuestionario en forma personal y privada y se mostró dispuesto a colaborar.

Al preguntarle sobre los datos familiares comentó lo siguiente: *Luis Antonio no sabía quién fue su padre, nunca lo mencionaba. Cuando vivía con su mamá y los abuelos en San Juan del Río, Qro., era un niño muy consentido y berrinchudo, su mamá lo llamaba "Mi Chiquito" y le decía que él era el dueño de todo el invernadero.*

*Cuando su mamá enfermó de cáncer él parecía como ajeno a la enfermedad y cuando murió no denotaba tristeza. Después de la muerte de ésta, se lo llevaron a la ciudad de México, a la casa de la tía Estela, esto fue cuando tenía aproximadamente 7 años, ahí empezó a robar cosas. Él decía que era porque lo trataban mal en esa casa.*

*Fuimos 36 nietos y él fue el más consentido por el abuelo, inclusive más que sus propios hijos. El Abuelo era un hombre muy estricto excepto con Luis Antonio, por eso se lo volvió a llevar a San Juan del Río. Después lo volvieron a mandar con la tía Estela, ahí lo inscribieron a la escuela "Alemania Nazi" y además tenía que ayudar con los quehaceres de la casa. Después de ahí lo mandaron a un internado a Cuernavaca, Morelos, de nombre "Cristóbal Colón", ahí asistía a la secundaria y los fines de semana regresaba a la ciudad de México.*

*Recuerdo un anécdota. Una ocasión en que íbamos en el carro el Abuelo lo regañó, entonces se bajó del auto y se echó a correr. Regresó a la casa hasta muy tarde en la noche como si nada hubiera pasado.*

*Luis Antonio me platicó que en el internado se escondía junto con unos amigos en un tinaco a fumar marihuana, para que no los sorprendiera el director, ahí fue donde la probó por primera vez.*

*Después se fue a vivir con otros familiares a Cocoyoc, Morelos., y no lo aguantaron mucho tiempo, por lo que se fue a vivir a mi casa, mi mamá era hermana de la tía Cristina (mamá de Luis Antonio). En mi casa fuimos ocho hermanos y uno de mis hermanos y yo hicimos buena amistad con él. Decía que ahí se sentía a gusto, teníamos un cuarto en la azotea en donde nos quedábamos y platicábamos por largas horas. Antonio le robaba a los abuelos, por eso siempre traía dinero y lo compartía con nosotros.*

*Recuerdo que una vez lo acompañé a San Juan del Río y como traía las llaves de la casa de los abuelos nos metimos. Ese día le robó tres cheques a la abuela, falsificó su firma y los cobró. Nunca se supo nada de esto.*

*Mi hermano y yo éramos sus amigos, en ocasiones nos salíamos en la noche a cenar a algún lado y él pagaba, nos la pasábamos bien.*

*Mis padres lo inscribieron a la secundaria en una escuela Federal y ahí se robaba chamarras, calculadoras, walkmans, y otras cosas, en esa escuela se juntaba con "malos amigos". También hizo amistad con personas de una galería ubicada en Las Lomas, un muchacho de nombre Nelson y su hermana de éste; eran personas de dinero. Con ellos volvió a fumar marihuana. "Nelson era una fichita". Un día me dijo que se iba a El Paso, Texas con Nelson, empacó sus cosas y no le avisó a nadie que se iba, se fue por la azotea. No supimos de él hasta después de 2 semanas. Cuando regresó me llamó por teléfono y me dijo que vivía en Valle dorado con Nelson y otro amigo(Luis Antonio tendría como 15 años de edad) y que habían rentado una gran casa y tenían de todo: motocicletas, autos, ropa fina, lociones, equipo de música (habían formado un conjunto musical) ahí pasó como un año, después se regresó a San Juan del Río con su amigo Fermín y allá conoció a Rocío en un burdel.*

*Al cumplir los 18 años reclamó su herencia, tenía dinero y también muchos amigos, era muy despilfarrado y siempre traía diferentes carros, a todo mundo invitaba y le pagaba las cuentas. Poco a poco se le fue acabando su fortuna de la venta del invernadero y del terreno. Dejé de verlo por algún tiempo. Cuando la abuela enfermó la fue a visitar al hospital, ahí nos platicó que se había casado y que tenía una fábrica de dulces en San Luis Potosí. Estando en el sanatorio una prima le ofreció su casa para que pasara la noche y él le robó sus cosas y su carro.*

*En 1991, lo volví a ver en San Juan del Río me comentó que iba a buscar trabajo. Traía un auto Jetta y me di cuenta que la cajuela estaba llena de ropa de talla mayor, una chamarra con manchas de sangre, otra chamarra y una gorra de la P.G.R., también traía un lote de carteras y varias toallas (para vender). Se quedó en mi casa como 2 meses. Tenía un amigo de nombre Felipe con quien viajaba a la sierra y traían marihuana. La escondía en un árbol y en su carro se ponía a hacer paquetitos para vender. Después se fue sin decir nada.*

*Tiempo después regresó en un automóvil rojo, esa vez se quedó solo una tarde. Bromeábamos, y yo le dije "ahí viene la policía", se puso nervioso y se fue. Me enteré por Fermín que habían tenido problemas y por eso se había ido de su casa. Fue el mismo Fermín quien me avisó que lo habían detenido y que estaba en la cárcel.*

*En 1992 fui a visitarlo al penal de Querétaro y no lo encontré porque se había fugado 3 días antes. Ese día me retuvo la policía para interrogarme y allí pasé todo un día.*

*Luis Antonio era una persona inteligente que le gustaba vestir bien, con buena ropa, usar lociones finas y andar en buenos carros. Le conocí cuatro novias guapas.*

*Antes de su aprehensión fue a la casa de la abuela en San Juan del Río y se llevó algunas fotos de él cuando era niño, otras de su mamá y del abuelo. Una Biblia que fue de su mamá y un cuadro de "la última cena". Cuando murió a su funeral solo asistimos 4 personas. El tío Manuel, la esposa Rocío, una amiga de ésta (esposa del Chino Ibarra) y yo.*

Estos comentarios del Sr. Joaquín Bazán, fueron surgiendo espontáneamente conforme iba contestando el cuestionario de la Autopsia Psicológica. y al finalizar proporcionó su número telefónico por si acaso había

algo más que se le quisiera preguntar. También ofreció realizar un árbol genealógico de su familia, de cuando menos 3 generaciones: Abuelos, hijos y nietos y también se ofreció a buscar algunas fotografías familiares en donde apareciera Luis Antonio.

Cabe mencionar que a principios del presente año (2002), el Sr. Bazán informó que su madre había estado en esta ciudad y que quería hacer algunos comentarios acerca de Luis Antonio. Ella está enterada del estudio que se está llevando a cabo y amablemente dejó unas fotografías familiares en donde aparece Luis Antonio, las cuales se muestran en el **ANEXO 4** de este trabajo.

### **III. Análisis de la información documental:**

La importancia del análisis documental radica en que permite comparar la información obtenida a través de la vía escrita (documentos) con la información obtenida mediante la vía oral (entrevistas) con la finalidad de mostrar discordancias y congruencias entre una y otra información.

Los documentos a analizar son: a) escritos que integran parte del expediente del proceso penal que se le inició a Luis Antonio Hernández Gallegos por motivo de los delitos que cometió, b) Averiguación Previa del posible suicidio del mencionado Hernández Gallegos, c) Informe de resultados de la Autopsia Psicológica, d) Síntesis Criminológica (escrito encontrado en el expediente del CERESO, a nombre de Luis Antonio Hernández Gallegos) y e) Reportajes Periodísticos.

En este caso en particular, se contó con documentos del expediente que contienen declaraciones vertidas por el propio sujeto de quien se investiga antes de que ocurriera su muerte, lo que da lugar a que él mismo intervenga y se haga presente en la investigación, resultando ser un aporte interesante a pesar de

tratarse de una declaración de hechos de tipo oficial. Otros documentos con los que se contó son los contenidos en el expediente de la Averiguación Previa del posible suicidio de Hernández Gallegos, tales como las declaraciones de testigos de identidad cadavérica, declaraciones de custodios e internos del CERESO, dictámenes periciales, fotografías, etcétera, también de carácter oficial.

La estructura de los expedientes oficiales es la que generalmente se utiliza en los juzgados penales o en las Agencias del Ministerio Público, la cual consiste en la escritura de las declaraciones de las víctimas, de los delincuentes, de los testigos, de los reportes policiales, síntesis criminológica del procesado, periciales y otros documentos que hacen referencia al hecho que se investiga que es el mismo que los origina y al cual se le asignó un número para su reconocimiento y cuya finalidad es buscar la verdad judicial acerca de un hecho. Las personas que en él intervienen son exhortadas a que se conduzcan con la verdad, ya que en caso contrario estarían incurriendo en delito.

Dichos documentos chocan a simple vista por su falta de estética, de puntuación y a veces hasta de ortografía. Se realizan en hojas tamaño oficio a renglón seguido, es decir, el formato en que se presentan está en un mismo plano, de tal manera que su lectura es cansada y abrumadora por la aridez del texto. En cada documento se precisa la fecha, el lugar y la hora en que se inicia el escrito, así como los nombres de las personas que intervinieron y de quienes aparece su nombre y firma al margen y al calce. El escrito en sí es descriptivo al máximo. En él se asienta el dicho del declarante en forma literal y hasta textual con la intención de que sea lo más objetivo posible, sin enfatizar o puntualizar ningún detalle en particular.

Algunos de los documentos que componen los expedientes, como por ejemplo los dictámenes periciales, son diferentes a las declaraciones. En estos se muestra la opinión de los expertos en diversas materias, la cual se caracteriza por ser imparcial, objetiva y calificada y cuyo objetivo es coadyuvar en la impartición



de justicia y su función es ser un elemento probatorio. Lo sobresaliente de este documento , como lo señala M. Foucault en su texto "Los Anormales" (clase del 8 de enero de 1975, en el Collège de France 1974-1975, pág. 24) *"es el punto en que se encuentran la institución destinada a reglar la justicia, por una parte, y las instituciones calificadas para enunciar la verdad, por la otra, en el punto, más brevemente, en que se encuentran el tribunal y el sabio, donde se cruzan la institución judicial y el saber médico o científico en general, en este punto se formulan enunciados que tienen el status de discursos verdaderos, que poseen efectos judiciales considerables."* En estos documentos se puede observar una mejor estructura, más estética y alineada, en la que se plantea un problema, se determina la metodología a seguir, se mencionan las técnicas que se utilizaron y se emite una opinión.

Como se puede observar el documento oficial es un escrito objetivo y formal, y las entrevistas son una comunicación oral, informal, espontánea, que deja a un lado el rigor de la objetividad para dar paso a las diversas versiones de los entrevistados.

Según se mencionó en párrafos anteriores, el interés en estos documentos es para mostrar las discrepancias encontradas, resaltar y puntualizar detalles que se consideran importantes para ser confrontados con la información obtenida en las entrevistas y destacar información relevante que no se había mencionado en las entrevistas .

**a) A continuación se mencionaran fragmentos de la información obtenida de los documentos del expediente que se inició durante el proceso de Hernández Gallegos y algunos comentarios con respecto de los mismos.**

**➤ Reporte Policial:**

En el expediente I/775/92, fechado el 26 de junio de 1992 se encuentra un informe policial acerca del homicidio de S.R.G., en contra de quien resulte

responsable, ocurrido el 1º. De Junio del mismo año en el estacionamiento de Plaza del Parque de esta ciudad de Querétaro, Qro.

El documento menciona que una vez realizadas las diligencias pertinentes que marca la ley se estableció como causa de la muerte un shock hipovolémico secundario a herida producida por proyectil de arma de fuego.

Así mismo, se menciona que se entrevistaron varios testigos los cuales coincidían en que dos sujetos jóvenes habían salido corriendo del lugar en donde quedó tirado el cadáver, cerca de un automóvil marca Ford.

Entre otras cosas en dicho informe se mencionó que el 25 de Junio de 1992, Luis Antonio Hernández Gallegos, de 24 años de edad, fue detenido a bordo de un automóvil robado, quien al tratar de huir de la policía "se despojó de sus zapatos tenis" y al brincar una barda de púas se lesionó los pies, por lo que ya no pudo continuar su carrera. Al ser interrogado manifestó encontrarse hospedado en un hotel de la ciudad junto con su esposa Rocío Ramírez y sus dos hijos.

Cuando los elementos de la policía acudieron al hotel, encontraron a la esposa del detenido y al revisar la habitación encontraron varias armas de fuego y marihuana.

Al ser cuestionado Hernández Gallegos aceptó su participación en el robo de varios automóviles y que el día 1º. De ése mismo mes y año intentó junto con su cómplice robar el automóvil Ford del Sr. S.R.G., pero que se habían complicado las cosas debido a la resistencia del ahora difunto y a la inexperiencia en el manejo de armas de fuego de su cómplice. Comentó que su acompañante era quien portaba el arma y la accionó contra el mencionado Sr. S.R.G. causándole la muerte.

El cómplice de Hernández Gallegos declaró y aceptó que él había sido quien accionó el arma. Al ser interrogado por la policía dijo que generalmente quien se ponía al volante al momento de cometer un robo era Luis Antonio, por ser quien sabía conducir con mayor pericia y que así se había acordado entre los integrantes de su grupo.

El reporte policial finaliza al poner a disposición de las autoridades a los dos delincuentes.

De este escrito cabe resaltar que el 25 de Junio de 1992, Luis Antonio Hernández Gallegos de 24 años de edad fue detenido por la policía, cuando conducía un automóvil robado y que al intentar fugarse, se lastimó los pies y la policía lo capturó. Que en esa fecha se encontraba hospedado en un hotel de la localidad con su esposa e hijos. Que en su habitación del hotel la policía encontró armas de fuego y un paquete de marihuana. Que al ser interrogado por la autoridad aceptó su participación en el robo de varios vehículos y el 1º. De junio del mismo año, al intentar robarle su vehículo a S.R.G., su cómplice le disparó causándole la muerte. Así mismo al ser interrogado el cómplice, éste aceptó haber sido quien disparó en contra de S.R.G.

De lo anterior se puede inferir que Hernández Gallegos se dedicaba a robar automóviles, que tenía en su poder armas de fuego y droga y que participó, aunque no directamente, en la muerte de S.R.G.

➤ **Reconocimiento de Personas:**

El 26 de junio de 1992, varias personas ofendidas por el delito de robo de sus vehículos, son llamadas por las autoridades, para que observen y manifiesten si los sujetos que les son puestos a la vista son los que los despojaron de sus automóviles. En dicho acto los ofendidos señalaron sin temor a equivocarse que

Luis Antonio Hernández Gallegos era uno de los delincuentes que los victimaron, siendo éste otro de los documentos contenidos en el Expediente en mención.

➤ **Declaración de Rocío Ramírez Saucedo:**

Dentro del mismo expediente con fecha 27 de Junio del mismo año, se encuentra la declaración de Rocío Ramírez Saucedo (concubina de Luis Antonio) en calidad de probable responsable. En sus datos generales refiere ser de 27 años, mexicana, soltera (vive en unión libre), católica, con estudios de secundaria, comerciante y con dos dependientes.

Declaró lo siguiente: Que hace aproximadamente 6 años que conoció a Luis Antonio Hernández G. En un centro nocturno de San Juan del Río, Qro., lugar en donde ella trabajaba como prostituta. Que a los dos días de haber empezado a trabajar en ese lugar fue cuando se vieron por primera vez, después él la sacó de ahí y se la llevó a San Luis Potosí en donde la visitaba cada semana durante 2 meses. Luego se fueron a vivir a la ciudad de México por 5 meses durante los cuales ella notaba que él no trabajaba y siempre traía diferentes carros. Refiere que Antonio le comentó que había recibido una herencia de su mamá cuando recién se conocieron y que con ése dinero compraba los autos y los revendía. Señala que su pareja se ausentaba frecuentemente por varios días sin decirle nada y sin dejarle dinero para sus gastos, por lo que decidió abandonarlo y se regresó a San Luis Potosí con su familia. Después lo vuelve a ver hasta el año de 1991, cuando la va a buscar a su casa y vuelven a vivir juntos en San Luis Potosí. En ese tiempo su concubino trabajaba en un centro comercial, pero solamente duró como un mes porque ganaba poco dinero, por lo que se salió para trabajar en un carrito de hamburguesas que ella tenía el cual atendían entre los dos, pero lo hicieron solamente durante 4 meses, porque tuvieron problemas, debido a que él le confesó que andaba saliendo con una mujer casada y ella le pidió que se fuera. Después lo volvió a ver hasta el día 7 de mayo de 1991, cuando le avisaron que estaba detenido ahí en San Luis Potosí, acusado de robo, pero como no se le

comprobó nada lo dejaron salir y desde esa fecha se veían con frecuencia, aunque no vivían juntos, se quedaban en algún hotel, a veces hasta por 15 días y en otras ocasiones en la casa de una hermana de ella. Refirió que el 8 de junio de 1991 unos amigos los invitaron a comer a su casa con sus familias para festejar el cumpleaños de Luis Antonio (23 años).

Refiere que el 23 del mismo mes y año la invitó a pasear; le dijo que iban a ir a Querétaro y después a México, pero que iban a pasar a San Juan del Río a la feria y también la iba a llevar a conocer Tequisquiapan y que se llevara a los niños quienes estaban de vacaciones. Salieron rumbo a Querétaro y se instalaron en un hotel, luego se fueron a San Juan del Río a la feria y regresaron al hotel en la noche. Que al siguiente día se salió en la mañana y regresó con unos amigos que se instalaron en una habitación contigua a la de ellos. Ya en la tarde la dejó en un parque con los niños y el se fue con sus amigos. Ella regresó al hotel y él aún no regresaba, más tarde llegaron unos policías a preguntar por Luis Antonio y les dijo que no lo había visto desde en la tarde. Los agentes revisaron el cuarto y encontraron en el clóset varias armas de fuego y una bolsa con marihuana, las cuales ella no había visto antes y suponía eran de Luis Antonio. Los niños lloraban mientras sucedía todo esto, por lo que ella trató de calmarlos y luego la trasladaron a la Policía Judicial. Que ahí fue cuando se dio cuenta de que habían detenido a Luis Antonio y a sus cómplices.

El 29 de Junio de 1992, realiza una ampliación de su declaración en la que entre otras cosas manifestó que los niños a los que hizo referencia en su declaración anterior no son hijos de Luis Antonio Hernández Gallegos.

El 12 de enero de 1993, Rocío hace otra ampliación de declaración en la que señala que a finales de mayo o principios de Junio de 1992 estando en la ciudad de San Luis Potosí, su pareja le comentó que saldría a la ciudad de Querétaro con una persona (el cómplice). Que al día siguiente por la mañana, Luis Antonio llegó de regreso a casa de ella sin decirle nada, pero ella lo notó nervioso

por lo que le preguntó que qué le pasaba y este no le responde, pero lo vio que estaba llorando y eso fue lo que declaró.

Ahora bien, como se puede observar en estas dos declaraciones, la primera se refiere al día en que aprehenden a Luis Antonio y la otra después de 6 meses y medio de la primera, en este intervalo ya había ocurrido la evasión del penal de Hernández Gallegos y su reaprehensión.

A través de estos documentos se pudo obtener información de la concubina de Hernández Gallegos, sus datos generales y también se puede advertir el tipo de relación que se jugaba entre ellos. De esto se puede destacar que Rocío era 3 años de edad mayor que su pareja y madre de dos niños. Que al poco tiempo de conocer a Hernández Gallegos en un bar de San Juan del Río en donde se dedicaba a trabajar como prostituta, éste la sacó de ese lugar y la lleva a vivir con él a la ciudad de San Luis Potosí, lugar de donde es originaria. En sus declaraciones se puede advertir que su relación de pareja era inestable, con poca comunicación entre ambos. Ella desconocía al parecer, las actividades a las que él se dedicaba y refirió que desconocía a sus amistades y familiares. De lo que sí hace mención es que él era muy inestable en los trabajos, ya que cambiaba constantemente de empleo, así mismo refirió que él cambiaba de automóvil con frecuencia y le decía que los compraba con el dinero de la herencia que le había dejado su madre. También comentó acerca de su infidelidad como pareja y de tantas veces que la abandonó y luego regresaba a buscarla y ella lo volvía a aceptar porque lo amaba y finalmente la forma en que se vio involucrada junto con sus hijos en las actividades delictuosas de él, al grado de que es tomada por las autoridades como su cómplice de los robos y otros delitos.

➤ **Declaraciones de Luis Antonio Hernández Gallegos:**

Con respecto a las declaraciones de Luis Antonio Hernández Gallegos que obran en el expediente, encontramos la declaración realizada ante el Agente

del Ministerio Público fechada el 27 de Junio de 1992, su declaración preparatoria realizada en el Juzgado con fecha 29 de Junio de 1992 y una ampliación de declaración del 20 de enero de 1993.

En el primer documento encontramos sus datos generales en donde manifestó tener 24 años de edad, es originario de México, D. F., radicado en la ciudad de San Luis Potosí, vive en unión libre, de nacionalidad mexicana, religión cristiana, con estudios de 3º. De secundaria, afecto al tabaco y a la marihuana desde hace 3 años (se considera adicto), consumidor de bebidas embriagantes, desempleado, hijo de Cristina Hernández Gallegos y de Juan Hernández Pérez, de apodo le dice "Toño", con antecedentes penales por robo automóviles en la ciudad de México en el año de 1987, pasando 11 meses en el reclusorio norte de esa ciudad. Con dos dependientes en lo económico.

En relación a los hechos que se le imputan declaró que desde 1987 se involucró en el robo de vehículos, motivo por el cual fue procesado en el reclusorio norte de la ciudad de México, en donde pasó 11 meses. Después de salir de la prisión trabajó en Imevisión por dos años y al cabo de ese tiempo refiere *"viví en la ciudad de San Luis Potosí en compañía de mi señora y mis hijos"*. En 1990 trabajó en un centro comercial y luego en una fábrica de tamarindos. Que a principios del presente año, por medio de una novia, conoció a un grupo que se dedicaba a robar negocios y automóviles en San Luis Potosí y lo invitaron a participar en atracos a negocios y él aceptó haciendo este "trabajo" en diferentes fechas y que el monto de lo robado se repartía entre todos los integrantes del grupo por partes iguales y nunca lesionaron a ninguna persona. Que después decidieron venir a Querétaro a robar automóviles del estacionamiento de Plaza del Parque, se venían en camión y se regresaban a San Luis Potosí en las unidades robadas. Que en una ocasión en que vino a robar un auto con uno de los cómplices del grupo, se sentaron por ahí en el estacionamiento para observar los carros que llegaban y vieron a un señor que traía un Grand Marquis y lo estacionó alejándose con rumbo al centro comercial. Cuando el dueño del automóvil regresó lo

sorprendieron en el momento en que abría la puerta del auto. Refiere que su cómplice traía una pistola con la que amagó al hombre, quien opuso resistencia y entonces su compañero le disparó. Entonces él procedió a jalarlo para alejarse del lugar y escapar. En seguida tomaron un taxibus con rumbo a la central camionera y de ahí salieron hacia San Luis Potosí. Manifestó que él es una persona diestra en el manejo de armas, lo cual aprendió robando, pero que nunca ha lesionado a nadie. Que la intención era únicamente robar el carro, pero todo se complicó ante la resistencia del dueño del automóvil. Que al día siguiente regresaron a Querétaro y robaron otro vehículo y a los tres días robaron otro en San Miguel Allende. Que su "sistema" era robar carros en otras ciudades y con ellos robar negocios en San Luis Potosí y que generalmente lo hacían una o dos veces por semana y luego abandonaban los automóviles. Que tenían planeado robar un negocio en Querétaro el día 25 del presente mes y año, pero como el automóvil en que viajaban estaba reportado como robado, la policía los interceptó y los detuvieron. Señala que el producto de lo robado lo invertía en su familia.

En la declaración preparatoria del 29 de Junio de 1992, vuelven a tomar sus datos generales los cuales son los mismos, aunque en este documento aparece su fecha de nacimiento la cual es el 8 de junio de 1968, niega ser afecto a las drogas o enervantes, sin apodo y procesado por robo de auto en la ciudad de México, D. F., saliendo absuelto en dicho asunto. Manifestó estar de acuerdo en su declaración ante el Agente del Ministerio Público, pero agrega que él piensa que su cómplice está resentido porque él fue quien declaró en su contra al haber sido detenido primero, e inclusive llevó a los policías hasta el lugar donde lo detuvieron y piensa que va a tomar represalias en su contra y que hasta lo puede matar, además de que el cómplice refirió en su declaración que quien disparó al hoy occiso fue Hernández Gallegos, por lo que señala no está de acuerdo con esa declaración. Así mismo declaró que las armas que usaba eran para robar y solo en caso necesario las utilizaría, pero que por lo general las víctimas de los robos no oponían resistencia.



Que en el asunto de S.R.G., acordaron que quien conduciría el vehículo sería Luis Antonio porque el cómplice no sabía manejar y asentó que para robar un automóvil no se fijan en el carro sino que analizan a la persona que lo conduce. Dijo que las armas que guardaba en el hotel eran para robar un negocio en esta ciudad y por eso las trajo y que también trajo a su familia para disimular y que no sospecharan. Señaló que él *"robaba por necesidad económica"*. En el mismo documento dejó asentado que tiene temor de que su cómplice tome represalias en contra de su esposa quien también se encuentra detenida y refiere que no fue golpeado por los policías porque colaboró con ellos y que la herida que trae en el pié izquierdo se la hizo al tratar de huir, ya que se le salían los zapatos por no traer atadas las agujetas y se los quitó, quemándose con lo caliente del pavimento.

El 20 de enero de 1993 Luis Antonio Hernández Gallegos hace una ampliación de su declaración, en la que manifiesta que después de l homicidio de S.R.G., en ningún momento ha amenazado a su cómplice, que al contrario el cómplice le mandó decir con dos policías *"que me echara la culpa del homicidio si no, quien sabe como me iba a ir"*. Que después del homicidio del mencionado S.R.G. se regresaron a San Luis Potosí y no comentó con nadie lo ocurrido al respecto, excepto con dos miembros de su grupo. Señala que él piensa que su cómplice se retracta de su dicho a la policía, porque una persona que conocía los hechos ya no se encuentra detenida para confirmar lo sucedido y que fue el mismo cómplice quien le dijo que él disparó contra S.R.G. Además, Hernández Gallegos cree que el disparo realizado por el cómplice fue producto de su inexperiencia. Señaló que después de ser amenazado por el cómplice no lo ha vuelto a ver porque se encuentran internados en módulos diferentes dentro del penal, sin embargo siente que su vida está en peligro.

De las declaraciones realizadas por Hernández Gallegos aquí presentadas, cabe resaltar que en sus datos generales manifestó ser hijo de Cristina Hernández Gallegos y Juan Hernández Pérez. Que se involucra en el

robo de vehículos en 1987, cuando tenía la edad de 19 años. Que en estuvo ✕ detenido en el reclusorio norte durante 11 meses por el delito de robo de automóviles y después en 1990, se va a vivir a la ciudad de San Luis Potosí con "su señora y sus hijos". Hernández Gallegos aceptó ante las autoridades su participación en varios robos a vehículos y negocios, tanto en la ciudad de San Luis Potosí como en Querétaro, pero negó haber sido quien diera muerte a S.R.G. Refirió tener experiencia en el manejo de armas y también para conducir vehículos, por lo cual era el encargado de conducir cuando cometían los robos de autos. Otro hecho interesante de resaltar es que aceptó haber involucrado a su familia en sus actos delictivos, "para disimular y no levantar sospechas", y es de llamar la atención con respecto a que dijo que robaba por necesidad económica y que el producto de lo robado lo invertía en su familia. Otro dato interesante es que tanto Hernández Gallegos como el cómplice después de haber participado en asaltos y compartido el producto de los mismos, pasaron a ser enemigos a muerte encontrándose reclusos ambos en la misma prisión.

➤ **Declaración de un Vigilante:**

El 15 de Octubre de 1992, Un ciudadano que trabaja como vigilante del CERESO, manifestó que el día anterior cerca de las 23:00 horas, estando de descanso en su habitación fue notificado de que se habían fugado 3 internos del penal y que al parecer uno de ellos era Luis Antonio Hernández Gallegos, quien se encontraba en situación de procesado por los delitos de homicidio, portación de armas prohibidas, asociación delictuosa, robo con violencia y privación ilegal de la libertad. Que le informaron que en el pasillo que se encuentra entre las casetas uno y dos, la malla ciclónica presentaba un corte. Que todo el personal del CERESO se puso en movimiento para buscar a los fugitivos, y también se dio aviso a la guardia municipal, a la sección canina y a la policía investigadora para que apoyaran en la búsqueda, sin obtener ningún resultado, por lo que se dio parte al Ministerio Público de la evasión de los presos.

## **b) Averiguación Previa:**

Con respecto a la Averiguación Previa originada por el suicidio de Hernández Gallegos, ésta conserva la misma estructura que el expediente anterior, es decir, está compuesta por documentos oficiales, formales que se ocupan de describir el hecho al máximo, sin puntualizar o resaltar detalle alguno en particular.

Dada la naturaleza del hecho en este caso (suicidio), se incluyen algunos documentos diferentes a los que aparecen generalmente en otro tipo de investigación tales como la Inspección Ministerial, Fe y levantamiento de cadáver. En este escrito se menciona que el propio Subdirector del CERESO, es quien da conocimiento al Agente del Ministerio Público del fallecimiento de Hernández Gallegos (por tratarse de un interno de ese centro penitenciario) la forma en que posiblemente ocurrieron los hechos y poniendo a disposición de las autoridades el cuerpo del fallecido. Acto seguido el Agente del Ministerio Público asentó en autos la forma y ubicación y condiciones en que se encuentra el cadáver y todo lo concerniente al asunto para la investigación posterior.

Dentro del mismo expediente se pueden apreciar las declaraciones del Subdirector, de siete custodios, del médico, de 6 internos del CERESO y del médico del Hospital General. El médico del CERESO manifestó que cuando se presentó a revisar al interno en la celda, este presentaba una baja frecuencia cardiaca, con dificultad para respirar, en estado de inconsciencia cayendo en paro respiratorio, con ausencia de pulso, y que se le informó que posiblemente había ingerido cloralax. Refirió que en seguida lo trasladaron al Hospital General y al ser revisado por un médico del mismo, éste manifestó que a la exploración física del paciente no encontró signos vitales.

Otro documento que conforma el mencionado expediente es la Inspección Ministerial, algunas copias del libro de visitas autorizadas para los internos y un acta circunstanciada la cual consiste en declaraciones 6 internos ubicados en el mismo módulo "Z" en las celdas contiguas a la que ocupó Hernández Gallegos. Estos sujetos manifestaron lo siguiente:

➤ **Declaraciones de los Internos:**

\*. *Ese día no lo escuchaba, no habló en toda la tarde, dijo que tenía calentura y se bañó. Como a las ocho de la noche escuché que se estaba ahogando y pedía un custodio. Escuché que se azotaba contra la pared en varias ocasiones. Yo le grité al custodio que se estaba ahogando la Garza, hasta que llegó el custodio. Dijo que no había ido ningún custodio a verlos desde las cinco de la tarde y que el día anterior la Garza había estado gritando y hablando de fútbol. Lo que notó de extraño es que esa tarde no habló nada.*

\*. *Yo solo escuché un toquido en la puerta siguiente a la mía, la cual habitaba la Garza, de apellido Gallegos y se escuchó como si se estuviera ahogando y le comenté a mi compañero que se estaba ahogando la Garza. Les gritamos a los custodios hasta que llegaron y abrieron la puerta.*

\*. *Yo estaba durmiendo, luego escuché que alguien se estaba ahogando y les gritaban a los custodios. Mi compañero me dijo que la Garza se estaba ahogando. Esa tarde la Garza estuvo muy callado.*

\*. *Yo estaba durmiendo cuando empezaron a golpear la puerta y grite ¿qué pasa? Y no me contestaron, pensé que se estaban peleando. Yo no sabía que estaba pasando.*

\*. *Escuché que mis compañeros le gritaban a los custodios, cuando me levanté, vi que ya lo habían sacado de su celda y lo estaba atendiendo el doctor.*

*El día de hoy no estuvo como los días anteriores gritando y platicando. Hoy estuvo callado o pensativo.*

*\*. El día de hoy estuvo normal. Los custodios entraron a damos de comer y se salían. Como a las ocho de la noche escuché como si estuvieran atragantando. Yo nunca pensé que era la Garza, sé que se llama Antonio Gallegos. Cuando vi que era la Garza, me espanté de a madre, la neta, oí el jodidazo como que cayó y fue cuando me levanté luego luego y le corrí a la ventanita y grité a mis compañeros ¿qué pasa? Y me dijeron que era la Garza y empecé a darle de patadas a la puerta y unos golpes para que llegaran los custodios. Vi que llegaron los custodios seguidos del doctor, la enfermera y el Subdirector y le dieron atención médica.*

De estas declaraciones se puede notar que los internos coinciden en que ése día en que murió Luis Antonio lo notaron "diferente" a otros días anteriores en los que lo escuchaban que platicaba y gritaba. Ese día estuvo callado, pensativo, retraído.

➤ **Ficha de Identidad:**

También se encuentra un documento denominado **FICHA DE IDENTIDAD**, la cual contiene los datos generales del interno, que son los siguientes:

Nombre: LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GALLEGOS, de 24 años de edad, del sexo masculino, nacionalidad: Mexicana, originario de México, D. F., con una escolaridad de secundaria, adicto a la marihuana, estado civil: unión libre, nombre de la concubina: Ma. Del Rocío Ramírez Saucedo, de religión católica, ocupación: comerciante. Delitos: homicidio, robo con violencia, asociación delictuosa, privación ilegal de la libertad, encubrimiento, lesiones. Fecha de sentencia 10 de Septiembre de 1992. Fecha de ingreso 29 de Junio de 1992.

Pena impuesta: 30 años de prisión y \$5000.00 de multa. Se fugó el 13 de Octubre de 1992 y fue reaprehendido el 22 de Octubre de 1992.

➤ **Dictámenes Periciales:**

Los dictámenes periciales de química, dactiloscopia, criminalística de campo, fotografía y medicina forense, también constan en el expediente.

Cabe resaltar que en el dictamen del médico forense se menciona que Hernández Gallegos presentaba varios tatuajes de diferentes figuras en los brazos y hombros y que la causa de la muerte fue asfixia por broncoaspiración, congestión visceral generalizada, secundaria a intoxicación a determinar.

Al final del expediente aparecen las declaraciones de los testigos de identidad cadavérica y un oficio en el que se da intervención al Departamento de Psicología, para realizar la autopsia psicológica en caso de posible suicidio.

**c) Informe de la Autopsia Psicológica:**

La solicitud de este estudio fue lo que dio origen al presente trabajo. Inició el 23 de Octubre de 1999 y se concluyó el 23 de Agosto de 2002, casi 3 años después de haber ocurrido el deceso.

El tiempo de duración de la Autopsia Psicológica de Luis Antonio Hernández Gallegos ha sido el más largo de todos los estudios de este tipo, realizados a la fecha, en virtud de que se organizó el trabajo de tal forma que a la vez que se hacía la Autopsia, se iba escribiendo el presente texto.

Otro de los aspectos que influyeron en la demora fue el que no se localizaba a las personas a entrevistar, pero el más importante de todos estos factores fue el hecho de que si se concluía el informe, se cerraría la posibilidad de

continuar con las entrevistas, sobre todo la del interno García Ibarra y también el acceso a los expedientes. Sin embargo era necesario concluirla para poder mostrar los resultados a los que se arribó a través de dicho trabajo, para poder mostrar lo que se planteó como el objetivo principal del presente escrito, que sería el poder presentar la parte subjetiva que deja de lado la Autopsia Psicológica, con lo que quedaría de manifiesto una delimitación entre el abordaje de un caso desde un campo psiquiátrico y el abordaje desde una perspectiva psicoanalítica, como se verá en el capítulo siguiente.

**ANEXO 5** Informe de la Autopsia Psicológica practicada a Luis Antonio Hernández Gallegos.

**d) Síntesis Criminológica:**

El último documento a analizar es la **SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA**, de Luis Antonio Hernández Gallegos, la cual obra en el expediente del CERESO.

**Síntesis Criminológica:**

- 1990      Allanamiento de domicilio.
- 1992      Homicidio, robo con violencia, tentativa de robo, privación ilegal de la libertad personal, asociación delictuosa, armas prohibidas en su modalidad de acopio y lesiones.
- 1992      Evasión de presos.
- 1992      Portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea.
- 1993      Encubrimiento por favorecimiento y encubrimiento por receptación.
- 1993      Evasión de presos.

### **AREA BIOLÓGICA:**

Alto, delgado, acorde a edad cronológica, con hábitos higiénicos adecuados a situación de reclusión.

### **SALUD:**

Sano.

### **AREA SOCIAL:**

Refiere buena relación con padres y abuelos maternos. El padre antes del matrimonio con la madre era divorciado con dos hijos, después del fallecimiento de la madre se une a otra persona y procrea 16 hijos.

INTERNO: 8 años de concubinato. 2 hijos varones de 13 y 12 años. Su concubina es estilista y fue su primera novia. Relación positiva y de apoyo por parte de ella. Ella se encarga de los hijos y lo visita esporádicamente por su situación económica.

### **ESCOLARIDAD:**

Secundaria terminada. La primaria la cursó en Cuernavaca, Mor. en una escuela militarizada. La secundaria la hizo en una escuela en México, en un instituto de religiosos (salesianos). No continuó estudios porque no le interesó, lo hizo solo por complacer a los abuelos.

### **LABORAL:**

Antes de su ingreso era chofer, auxiliar de editor en Imevisión, asistente de Editorial Fernández, Agente de ventas en una fábrica y por unos meses atendió negocio familiar en San Juan del Río, Qro. (un invernadero).



## **ANTECEDENTES: CONDUCTAS PARASOCIALES Y ANTISOCIALES**

Adicción a la marihuana, pastillas, cocaína. Inició a consumirlas a los 15 años de edad. Adicción a bebidas embriagantes. Niega tales adicciones.

Con tres tatuajes, uno en hombro derecho en tinta negra figura mitad tigre y mitad calavera (símbolo usado como emblema de la policía judicial del D. F. y Judicial Federal). Del lado izquierdo la palabra "Rocío" (nombre de su pareja), en antebrazo derecho (ocupando 2/3 de la parte interna) un dragón en tinta verde con un alacrán sobrepuesto en tinta negra. Por último, en hombro izquierdo en tinta negra una cruz sobrepuesto el nombre "Antonio".

Niega información sobre nombre(s) de grupo(s) delictivo(s) de pertenencia.

## **AREA PSICOLOGICA:**

CI término medio 50 percentiles sin indicadores de lesión orgánica.

Atención: bien.

Memoria: bien. Adecuado registro de acontecimientos.

Percepción: empobrecida de sus propios actos.

Lenguaje: coherente y verborrérico.

Pensamiento: concreto.

Juicio: poco claro.

Afecto: Aceptable.

Control de impulsos: bajo.

Tolerancia a la frustración: baja.

Rol grupal: líder.

Orientación sexual: heterosexual.

Presencia de ansiedad: con presencia de ansiedad, utilizando mecanismos defensivos, pues el vivir la frustración pone en riesgo a su estabilidad emocional.

#### **DINAMICA DE PERSONALIDAD:**

Se relaciona con la gente que lo rodea, pero con la dificultad a establecer vínculos duraderos profundos ante todo con figuras que representan autoridad. Con manifestaciones de conducta de inconformidad encubierta, llegando a manifestar sus descargas impulsivas en forma abierta. La baja tolerancia a la frustración ante el enfrentamiento de su realidad cotidiana representa riesgos de desintegración para su estructura de personalidad, por lo que hay tendencia a la fantasía.

#### **APROVECHAMIENTO DE LA EXPERIENCIA:**

No hay.

#### **CLASIFICACION CRIMINOLOGICA:**

Multireincidente.

Tipo de criminalidad practicada: formal.

Tipo de expansión crimogénea: contaminante.

Aspecto victimológico: no.

#### **SEGUIMIENTO**

#### **CRIMINODINAMICA:**

En el momento de los hechos se encontraba: sobrio.

Fecha y ubicación de los hechos: 28 de Julio de 1999. Módulo "R", del CERESO, San José el Alto.

Hechos similares con anterioridad: SI. El 14 de Octubre de 1992, evasión de presos, en 1993, evasión de presos, encubrimiento y favorecimiento, cohecho y daños.

### **FACTORES CRIMINÓGENOS:**

**Predisponentes:** Su trastorno de personalidad, baja tolerancia a la frustración ante el enfrentamiento de su realidad cotidiana.

**Preparantes:** El resultado nuevamente negativo de la evaluación realizada por el Consejo Técnico Interdisciplinario del CERESO de San José el Alto.

**Desencadenantes:** El tratar de conseguir lo que desea, sin reflexionar las consecuencias de sus actos y la dificultad para postergar la satisfacción de sus demandas.

**Móvil:** Frustración ante los resultados de una evaluación, aunado al deseo de obtener su libertad.

**Capacidad criminal:** Alta.

**Índice de Peligrosidad:** Alto-medio.

**Pronóstico comportamental intrainstitucional:** favorable. Causas: La institución penitenciaria puede ser un contenedor de su conducta antisocial, cuidando de contar con los canalizadores adecuados de su actividad, evitando momentos de ocio e inactividad.

**Pronóstico extrainstitucional:** Desfavorable. Causas: La forma antisocial de actuar.

## **TRATAMIENTO SUGERIDO:**

Tratamiento individual y grupal, al igual que un trabajo interdisciplinario; así como el traslado a un centro de mayor seguridad, el cual actúe como contenedor de su antisocialidad y que a la vez le brinde espacios de mayor protección y desarrollo.

**Querétaro, Qro., 13 de Agosto de 1999.**

De esta Síntesis Criminológica podemos resumir que Luis Antonio Hernández Gallegos refirió buena relación con sus padres y abuelos maternos, así como una clara y precisa referencia de su padre de quien dijo que era divorciado con dos hijos antes del matrimonio con su madre y que al morir ésta, se unió a otra pareja procreando 16 hijos. También cabe resaltar que manifestó haber estudiado hasta la secundaria, tener 8 años de concubinato, haber procreado 2 hijos varones y que su relación de pareja era positiva.

### **e) Reportajes Periodísticos**

Cuando la prensa publicó el suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos, ocurrido en el penal, en la mente de muchos queretanos surgió el recuerdo del asesinato del señor SRG ocurrido en el año de 1992 a manos del presunto suicida, motivo por el cual se encontraba preso.

El 24 de Octubre de 1999, en el Diario de Querétaro aparece la noticia acerca del suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos, la cual es expresada en términos de una "fuga fallida". En el mismo reportaje se señala que el suceso se manejó con cierto hermetismo por parte de las autoridades y más tarde dio origen a varias versiones, por ejemplo: que un preso del penal del estado se había suicidado, otra, que lo habían matado, una más que había intentado fugarse y que

había muerto en el intento; sin que se supiera a ciencia cierta lo realmente sucedido.

También dentro del mismo desplegado se manejó que este sería el 6°. Intento de fuga, pues tenía en su expediente 5 intentos ó fugas frustradas, pero la primera con éxito, habiendo sido reaprehendido al poco tiempo y que la idea de fugarse de la cárcel se había convertido en una obsesión para este interno, posiblemente al pensar que le esperaban 30 años de prisión, según la sentencia que purgaba.

En la misma fecha, pero en el periódico Noticias, el encabezado reza: **MURIÓ UN HOMICIDA.** Luis Antonio Hernández Gallegos, uno de los homicidas del empresario SRG, murió en el trayecto al Hospital General, tras supuestamente ingerir una botella de blanqueador. Hernández Gallegos, el "Toño", purgaba una sentencia de 30 años en el CERESO. Recientemente intentó evadirse junto con otro peligroso reo, Manuel García Ibarra, el "Chino". En la frustrada fuga hirieron a un custodio y se sabe que ambos permanecían en un área de segregación. En cuanto a los detalles del reciente hecho, la PGJ, se reservó la información. Así mismo, en el mismo reportaje señala que Luis Antonio Hernández Gallegos fue detenido en San Luis Potosí junto con otros dos sujetos como responsables del asesinato del señor SRG ocurrido en Querétaro, el 26 de Junio de 1999, y que las investigaciones arrojaron que Hernández Gallegos y sus cómplices formaban parte de una peligrosa banda de roba carros que operaba por encargo. Que otro integrante que formaban parte de este grupo era Juan Antonio Hernández Gallegos, hermano del ahora occiso y se menciona que Luis Antonio, también se hacía llamar Edgar Niseeh Andere y que su muerte se maneja con reserva por la PGJ.

El 26 de octubre de 1999, el Diario de Querétaro publicó lo siguiente: *"CONATO DE MOTÍN PROTAGONIZARON MAS DE 200 RECLUSOS DEL CERESO"*.

*“Más de 200 reclusos del Cereso intentaron amotinarse para exigir mejoras en las condiciones de vida, así como una explicación fidedigna sobre la muerte de uno de los internos. Lo anterior dio lugar a que más de 200 policías de diferentes corporaciones rodearan el edificio, en espera de la orden para reprimir la manifestación de los reos. El Director de Readaptación Social de Gobierno del Estado, después de una plática de 5 horas con una comitiva de reos inconformes, explicó a los medios de comunicación que la negociación había llegado a feliz término y que la situación estaba bajo control. Aceptó que había sido una situación “tensa” y que uno de los motivos del conato de motín, se debió al crecimiento de la población en el penal, el cual es insuficiente para albergar a los 862 internos. Con respecto a la muerte del interno Hernández Gallegos, manifestó que en un afán de recobrar su libertad, ingirió cloro para ser despachado a un servicio médico externo, solo que se le pasó la mano y se intoxicó.”*

El primero de noviembre de 1999, el Diario de Querétaro en la sección denominada LINEA ROJA, señala: **“\*parece que no fue suicidio. \*los contrastes de Averiguaciones Previas. \*para muestra, dos casos particulares... Lo sucedido en el penal, prende los focos rojos de una situación que pudiera agravarse, pese a los intentos de los funcionarios gubernamentales por minimizarlo. El director de CERESOS trata de justificar lo acontecido a actitudes violentas de líderes, pero reconoció que la intranquilidad de los presos va más allá de las mentadas y golpes. No le llamó motín, pero poco faltó para que interviniera la fuerza pública (más de 200 elementos policíacos) Los problemas no solo parten de los reos, sino del mismo personal administrativo y de custodios, a quienes se les atribuyen una serie de arbitrariedades. Aún queda en tela de juicio el supuesto suicidio del interno Luis Antonio Hernández Gallegos, pues fuentes fidedignas aseguran que la investigación del caso ya dio un giro de 180 grados, apuntando a homicidio”.**

Las publicaciones del Diario de Querétaro y del Periódico Noticias, relacionadas con las notas arriba mencionadas, así como publicaciones referentes a la reconstrucción de hechos relacionadas con el homicidio del señor SRG., aparecen en el ANEXO 6

**Resumiendo la información obtenida a través de las entrevistas y del análisis documental destacaré: a) semejanzas y b) discrepancias entre estas dos fuentes Informativas.**

Con respecto al inciso a), se puede decir que Luis Antonio Hernández Gallegos fue hijo de madre soltera y portaba los apellidos de su madre. De niño vivió rodeado de las comodidades, la protección, el cuidado y el amor que su madre y abuelo le prodigaban. Sin embargo, al quedar huérfano a muy temprana edad, su vida cambió radicalmente y tuvo que habituarse a vivir con diferentes personas y en diferentes lugares, pasando temporadas con una tía, luego con otra, después con su tío, y luego en un internado. Yendo y viniendo de un lugar a otro, de una ciudad a otra, sin poder tener un hogar estable y cálido, lo que posiblemente originó frustración, manifestada en conductas de rebeldía, indisciplina, agresividad y delincuencia. Antes de su mayoría de edad se independizó de sus familiares y al cumplir los 18 años, hizo acto de presencia para reclamar la herencia que le había dejado su madre. Luis Antonio, parecía mostrar poco interés por las cosas materiales y los vínculos familiares. Robaba objetos de las casas de las personas que le tendieron la mano al quedar huérfano sin tener necesidad material para hacerlo, ya que a pesar de la herencia recibida, seguía robando. Este fue el motivo principal por el cual su familia se mostraba ambivalente hacia él (se preocupaban por él, pero no lo querían tener cerca) y también uno de los motivos por el cual fue encarcelado.

Este hábito de robar de Luis Antonio a través de toda su vida, me lleva a pensar en un acto compulsivo, o lo que Freud llamaría **compulsión** a la

**repetición (1911-1913 y 1920)** en donde lo que no se recuerda (posiblemente vivencias de la infancia reprimidas), no son reproducidas como recuerdos, sino como acción; lo repite, sin darse cuenta de que lo hace. ¿Porqué no podía dejar de robar? Es obvio que no era por dinero, puesto que había cobrado una herencia. Este acto de robar de Luis Antonio va más allá de un acto delictivo, es un síntoma, el cual jugó un papel fundamental en su vida, alrededor del cual podía continuar, lo que de otra manera le era imposible soportar. Con el síntoma podía aliviar de alguna manera la angustia de algo que no podía ser significado porque no podía ser enunciado.

Luis Antonio fue una persona solitaria a pesar de tener dotes de líder y de que la gente lo seguía. Era inteligente, adaptable. vivió una vida de delito y no reconocía autoridad. Durante sus últimos años de vida los pasó en la cárcel, perdió su libertad (uno de los dones máspreciado para algunos seres humanos) y más aún durante los últimos 3 meses en que estuvo recluido en la celda de castigo, en la que pasó por experiencias deshumanizantes, sufriendo el más terrible aislamiento en donde el único contacto humano con el que contaba era con su amigo Manuel Ibarra; contacto que consistía en hablarse y escucharse de una celda a otra. Dándose ánimo y siendo soporte el uno para el otro, esperando y esperando el día en que podrían salir de ese lugar sin que nada ocurriera, sin que ese tormento llegara a su fin. Hasta que un día, después de tanto esperar, Luis Antonio queda aún en una soledad más grande al ser transferido su amigo –único soporte humano-. Le fue imposible continuar, resistir por más tiempo un silencio más grande que el silencio mismo. . . los soportes se cayeron. . . es cuando todo acabó.

En cuanto al inciso b), un dato que es importante señalar es el que se refiere al padre. Algunas de las personas entrevistadas expresaron su desconocimiento acerca del padre Luis Antonio, para otros, el padre es solo un rumor... tal vez el hijo del señor Canela, ó un militar retirado y otros señalan que nunca se supo quien fue el padre. La duda paterna en oposición a la certeza de la



maternidad, como dice un refrán popular . . . "hijo de mi hija, mi nieto será, hijo de mi hijo, en duda estará". Sin embargo no se trata de saber quien fue el padre real, biológico, portador del semen que engendró al hijo, como nos muestra Juan Rulfo (1955) en su obra literaria Pedro Páramo, a quien describe como el cacique, el "macho" del pueblo, quien con su semen fecundó a muchas mujeres, engendrando tantos hijos, algunos que ni siquiera conoció. No se trata de ese padre inseminador, sino del padre como función, tema importante para el psicoanálisis. La madre a través de su palabra establece una referencia a un padre, que no necesariamente coincide con el padre real, sino que va más allá de la realidad biológica del varón, como lo señala Lacan (1984) tiene que ver con un aspecto simbólico, la introducción de este elemento simbólico aporta una nueva dimensión en la relación del niño con la madre y es fundamental. En este punto, es de hacer notar que Luis Antonio tenía una imagen acerca de su padre, como lo veremos enseguida. En los documentos revisados, en una declaración directa del propio Luis Antonio señaló que su padre fue Juan Hernández Pérez, que era divorciado con dos hijos antes de contraer matrimonio con su madre y que al fallecer ésta, se vuelve a casar y procrea 16 hijos, aquí podemos notar que el padre tiene un nombre y apellidos. Un nombre demasiado común en nuestra cultura, el primer apellido Hernández, como el suyo y Pérez, también es un apellido sumamente común (como escogido muy al pasar) hombre estricto y exigente. Procreador de 19 hijos incluido él mismo y además él se aut nombra padre de dos hijos varones (hijos solamente de su concubina). Pareciera como si tuviera una necesidad de un gran padre "macho" sin tenerlo y ser él mismo un padre, sin serlo biológicamente ¿qué fue lo que pasó en la transmisión de la función paterna? . . . En el capítulo posterior se hablará sobre el tema de la función paterna.

En otro orden de ideas, cabe destacar que el Director del CERESO afirmó ante los medios de comunicación, que para Hernández Gallegos se había convertido en una obsesión el fugarse del penal, debido a que tenía una larga condena por cumplir, por lo que había ingerido cloro para ser transferido a un

servicio médico externo y de ahí fugarse, pero que se le había pasado la mano y se intoxicó. Lo cual hace pensar en las declaraciones de los internos de las celdas contiguas a la que ocupaba Luis Antonio, quienes declararon que 'ése día lo habían notado callado, ya no gritaba como antes. Y lo narrado por su compañero el "Chino", quien dijo que ya tenía un tiempo inusualmente más largo de lo permitido, para permanecer en una celda de castigo, sufriendo lo peor que puede resistir un ser humano, la soledad, y que a los 6 días en que a él lo transfirieron de módulo, Luis Antonio dejó de existir ¿Tenía acaso la fortaleza y la energía suficientes para planear y simular una intoxicación y después fugarse? ó ya no aguantó seguir "viviendo" de esa manera?

A continuación debatiremos sobre 4 temas fundamentales en la estructura del presente trabajo: a) El relato subjetivo: más allá del modelo; b) Pasaje al acto suicida como efecto de la supresión del lazo social; c) Imagen . . . realidad del padre; d) Crítica a la noción de duelo del Modelo Autopsia Psicológica.

## CAPITULO IV

### OBSERVACIONES, ENSEÑANZAS Y COMENTARIOS.

En el primer capítulo de este trabajo se describió lo que es el modelo de la Autopsia Psicológica, su metodología, elementos teóricos y técnicos en los que se apoya para la realización del estudio y el objetivo que persigue.

Se presentó el informe de un caso concluido y fragmentos de otros casos estudiados a partir de los cuales surgió la interrogante ¿qué hacer con toda la información, de naturaleza subjetiva, que no tiene cabida dentro del reporte final?

En el segundo capítulo se habló de las diferentes formas de escritura de casos dentro de la clínica, encontrando que en algunas de estas formas se da prioridad a la subjetividad, elemento fundamental desde el punto de vista del psicoanálisis, por lo que se optó por la escritura monográfica del caso de "El Gallegos".

En el tercer capítulo se abordó el caso del suicidio de Luis Antonio Hernández Gallegos para poder plantear con base en la información obtenida, los elementos para la construcción del caso y la realización del presente trabajo.

Inicialmente a este cuarto capítulo se le había nombrado "debates posibles", pero luego se decidió cambiarlo por otro más adecuado a los temas que se pretenden abordar, ya que más bien se trata de "observaciones, enseñanzas y comentarios" extraídos de la práctica de la Autopsia Psicológica y de la formación o referente teórico de la maestría. Por lo que en este capítulo la tarea será marcar algunas observaciones, enseñanzas y comentarios sobre cuatro aspectos que me parecieron los más importantes a resaltar, surgidos a lo largo de la escritura:

- 1) El relato subjetivo: más allá del modelo.
- 2) El pasaje al acto suicida como efecto de la supresión del lazo social.
- 3) Imagen . . . realidad del padre.
- 4) Crítica a la noción de duelo del Modelo de Autopsia Psicológica.

#### **1) El relato subjetivo: más allá del modelo.**

El primer punto a resaltar es sobre el relato subjetivo: más allá del modelo, desde el punto de vista de la clínica.

La Autopsia Psicológica propone un método de exploración retrospectivo e indirecto de la persona fallecida, que permita distinguir el tipo de muerte – accidental, suicida u otros- al intentar conocer los factores psicológicos influyentes en la muerte, mediante la localización de señales presuicidas, para lo cual se vale de un modelo –cuestionario- totalmente estructurado y sistematizado que se aplica a las personas a entrevistar, en forma individual y privada, con lo que se pretende la objetividad y confiabilidad en los resultados.

A través de la práctica efectuada durante las investigaciones de las Autopsias Psicológicas realizadas, encontré que al aplicar el mencionado cuestionario a las personas entrevistadas, éstas no se concretaban a responder las preguntas formuladas, dando lugar a comentarios, anécdotas, historias, etc., acerca del fallecido, además de colocarse en una posición de demanda de

atención para sí mismos al externar sus sentimientos de pena, culpa y sufrimiento ante la pérdida de su ser querido y la imposibilidad de obtener una explicación lógica ante un acto de tal magnitud.

En este apartado surgen algunos cuestionamientos: ¿cómo atender una demanda de atención que originalmente inició como una demanda institucional? ¿cómo introducir en el reporte final de la Autopsia Psicológica esos elementos obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario, en el que, en lugar de obtener respuestas concretas a las preguntas formuladas, surgieron discursos subjetivos vinculando y triangulando al fallecido, al entrevistado y al entrevistador? Esto sucedió de tal forma que al momento en que el entrevistado refiere aspectos de la vida del fallecido al entrevistador, lo hace desde su propia subjetividad, el entrevistador queda entonces involucrado en este manejo intersubjetivo, desde el momento en que presta oído a la historia, que del muerto, dice el entrevistado y a la vez pasando el muerto a ser el objeto del discurso.

La Autopsia Psicológica como modelo psiquiátrico en la búsqueda de objetividad pierde de vista el elemento subjetivo. El psicoanálisis, por su parte, abre la posibilidad de reconocer la importancia del testimonio de los entrevistados. En términos de práctica clínica, es una respuesta diferente, a la que, frente al mismo problema, brinda la práctica psiquiátrica forense.

Quizás para el modelo de Autopsia psicológica, el objetivo se cumple al determinar si se encontraron o no señales presuicidas. Pero, ¿y las personas que esperan por una respuesta? Quizás mi formación con orientación psicoanalítica me permitió darme cuenta que en la forma en que se conducían y hablaban los entrevistados, ocurrían cosas de manera natural. Es decir, que la presencia del profesional psi ocasionó que se produjera un efecto en forma natural. Una presencia y una escucha atenta, permitieron que se desplegara el discurso del cual la transferencia forma parte.

Esto me lleva a plantear el significado de "transferencia":

Literalmente transferencia quiere decir pasar de un lugar a otro. En psicoanálisis, transferencia también quiere decir pasar de un lugar a otro, pero de diferente manera como lo veremos más adelante.

Con respecto a lo anterior podemos citar lo que Lacan menciona acerca del fenómeno de la transferencia en su Seminario 11, clase 10 "Presencia del Analista" del 15 de abril, 1964: *"Si hemos de considerar la transferencia como un producto de la situación analítica podemos decir que esa situación no podría crear en su totalidad el fenómeno y, para producirlo, es preciso que haya, fuera de ella, posibilidades ya presentes a las que proporcionará su composición, quizás única. Ello no excluye en modo alguno, allá donde no hay analista en el horizonte que pueda haber ahí, propiamente, efectos de transferencia exactamente estructurables como el juego de la transferencia en el análisis. Simplemente, el análisis, al descubrirlos permitirá darles un modelo experimental, que no será forzosamente del todo diferente del modelo que llamaremos natural. De modo que hacer emerger la transferencia en el análisis en el cuál encuentra sus fundamentos estructurales, puede ser muy bien la única manera de introducir la universalidad de la aplicación de este concepto. Bastará entonces con cortar el cordón de su estiba en la esfera del análisis y, mucho más afín, de la doxa que es colindante".* (CD de Lacan). Esta cita explica con más claridad de lo que yo podría hacer lo sucedido en las entrevistas realizadas, es decir, lo que ahí ocurrió fueron efectos transferenciales producidos quizás por la forma de escuchar del entrevistador lo cual logró que el discurso en su notación subjetiva se desplegara.

La orientación psicoanalítica al señalar la importancia de la transferencia, posibilita una apertura al permitir que las formaciones del inconsciente de los entrevistados se manifiesten, utilizando como soporte al entrevistador a quien le

suponen un saber de aquello que les aqueja y aunque en este caso en particular no se trata de una situación de análisis propiamente dicha, la presencia y la escucha atenta del entrevistador permitieron que el fenómeno de la transferencia se instalara. Esa forma particular de escucha, fue lo que marcó la diferencia, al dar alojamiento (prestar oído) al discurso.

Cuando las personas nos encontramos frente un médico, pensamos que él sabe cómo curarnos de algún mal que nos hace padecer. El médico, ante ciertos síntomas que presenta el sujeto, el dolor localizable en determinada parte del cuerpo, a través del desarrollo del problema, el inicio de éste y su evolución, podrá estar en condiciones de emitir un diagnóstico a partir de sus conocimientos en materia de medicina.

En el caso de un profesional psi -Psicólogo, Psiquiatra, Psicoanalista- la gente supone que esa persona sabrá "curarnos" de un padecimiento del alma; es decir, le suponen un saber con respecto a su padecimiento. En este caso las cosas son distintas a lo que ocurre con el médico. Es verdad que el profesional psi posee conocimientos referenciales con respecto a su profesión, sin embargo, desconoce lo que le sucede al paciente, desconoce el saber "textual" (la función significativa que se habrá de desplegar por ejemplo a través del discurso) el cual es conocido únicamente por el propio paciente, pero que, sin embargo, éste no sabe que lo sabe. De esta forma podemos advertir que lo que sucede en la clínica psi es una confusión que da lugar a una situación engañosa, al desplazar (mediante la transferencia) un saber, y suponiéndoselo a aquel que escucha, permitiendo que un discurso se despliegue. La fuerza del interlocutor, nos dice Maud Mannoni (1994) "reside en el simple hecho de que se acepta como lugar de encuentro" (p.125). En el Prefacio del mismo texto de M. Mannoni efectuado por F. Doltó, se encuentra la siguiente afirmación: "La forma de escuchar de aquel, una "escucha" en el sentido pleno del término, logra por sí sola que su discurso se modifique y asuma un nuevo sentido a sus propios oídos". (p. 12). Por lo que en este mismo orden de ideas podemos establecer que dependerá de la capacidad

del interlocutor para situar su postura en un nivel distinto al de la pura relación dual.

En un intento por articular la transferencia con el caso de Luis Antonio Hernández Gallegos, se puede decir que el plus de información ofrecido por las personas entrevistadas fue posibilitado por la transferencia, al suponerle un saber al entrevistador acerca de su propio saber inconsciente fungiendo a la vez el mismo entrevistador como soporte de la transferencia, al prestar oído y posibilitar que los discursos se desplegaran.

En cuanto al modelo de Autopsia Psicológica, podemos notar que la transferencia no es considerada en el trabajo de investigación. Tratándose de un modelo científico, estructurado, objetivo y sistematizado, no apuesta por la transferencia por riesgo de un sesgo en la información, al hacer intervenir la subjetividad de los entrevistados y del entrevistador, por cuanto ve a la finalidad de obtener resultados válidos y confiables.

Una de las consecuencias de la exclusión de la transferencia en el modelo de la Autopsia Psicológica, es la de circunscribirse a la aplicación de un solo tipo de cuestionario el cual se basa principalmente en obtener información de la vida del fallecido hasta dos años antes de su muerte, con lo cual no se puede construir un caso ni la historia de una vida.

Por otro lado, el psicoanálisis considera la transferencia como uno de sus pilares fundamentales, por lo que no puede haber análisis sin transferencia.

## **2) El pasaje al acto suicida como efecto de la supresión del lazo social.**

En este segundo punto se comentará lo que es el pasaje al acto suicida como efecto de la supresión del lazo social . También se apuntará el significado



del término suicidio y algunos planteamientos de diferentes autores en relación con éste término.

¿Qué es el suicidio? Etimológicamente (sui: a sí; caedes: muerte) la muerte dada a sí mismo. Acción y efecto de suicidarse (Diccionario Hispánico Universal).

Hilda Marchiori (2000) comenta que: "el estado emocional propio de todos los suicidas se caracteriza por la angustia y la desesperación que les resultan imposibles de controlar" (p.4). Dice que la personalidad suicida manifiesta una alta fragilidad .vulnerabilidad que conduce a un comportamiento voluntario auto-destructivo. Así mismo, señala que para otros autores como Durkheim, el suicidio, si bien en apariencia constituía un hecho altamente personal era solo explicable por el estado de la sociedad a la que el individuo pertenecía. Cada sociedad, según este autor, presenta una inclinación colectiva al suicidio, expresada en tasas de suicidio que tendía a permanecer constante en tanto el carácter de la sociedad no cambiara (pié de pagina del texto de Marchiori, p.1). Otro de los autores citados por Hilda Marchiori es Kreitman. Este autor "afirma con respecto al suicidio que una definición clara del suicidio no es posible, porque mientras la motivación es el tema central en la designación de una muerte a través del suicidio, aún no se tiene una teoría clara de la motivación". (p.3)

En los textos freudianos encontramos que la pulsión de muerte es lo que se opone a las pulsiones de conservación de la vida, lo que tiende a la destrucción, a la destrucción de uno mismo y de los demás. "Nuestra concepción, (señala Freud en "Mas allá del principio de placer" -1920-), es una concepción dualista desde un principio y lo es hoy más que nunca desde que ya no denominamos los dos términos de la oposición "pulsiones del yo y pulsiones sexuales, sino pulsiones de vida y de muerte." (págs. 51-52)

En "Duelo y Melancolía" (1917-1915) Freud afirma que: "el análisis de la melancolía nos enseña que el yo solo puede darse muerte si en virtud del retroceso de la investidura de objeto puede tratarse a sí mismo como un objeto, si le es permitido dirigir contra sí mismo esa hostilidad que recae sobre un objeto y subroga la reacción originaria del yo hacia objetos del mundo exterior." (p. 249). Esto sucede porque la investidura de amor del melancólico en relación con su objeto ha experimentado un destino doble; una parte ha regresado a la identificación narcisista. La otra parte, bajo la influencia del conflicto de ambivalencia, sufre una regresión a la etapa del sadismo el cual revela una inclinación al suicidio.

Un planteamiento distinto sobre el suicidio es el que nos ofrece Jean Améry (1999) el cual va más allá de la psicología y la sociología, comienza donde la suicidología científica termina.

J. Améry intenta ver la muerte voluntaria (como él nombra al suicidio) desde el interior de aquellos suicidarios. Nos dice que "el acto se consuma bajo un estado de presión angustiosa" (p.13) y aún así, la muerte voluntaria es un acto libre, concerniente al género humano, donde el suicidante muere por decisión propia. "No es la muerte quien le da alcance, sino él quien la atrae hacia su pecho, de manera que todas las puertas por donde podría entrar alguna ayuda están cerradas". (p.93) Señala que la muerte voluntaria es un "mensaje" que el suicidante con su acción interpela al otro. El autor del texto "Levantar la mano sobre uno mismo", concibe la muerte voluntaria como un acto liberador el cual nos rescata del ser, convertido en fardo pesado, y del ex -sistere, que ya solo es angustia. (p.129).

Retomando el tema del presente apartado, cabe aclarar dos cuestionamientos: ¿qué es lazo social?, ¿Qué es un pasaje al acto?

Paul-Laurent Assoun (2000) nos dice: *“Los procesos de “reconciliación” con el hermano nos ponen sobre la pista de un destino fundamental del vínculo fraterno, que no es otro que el lazo social, pasaje del adelphos al frater”* (p.107). El autor menciona que Freud en una forma muy acertada señaló que la “pulsión” llamada “social”, no es innata, se desarrolla en el individuo infantil como formación reactiva ante las actitudes de rivalidad hostiles y, en consecuencia, se asienta sobre una manera particular de identificación con el otro. Cabe recordar que Freud nos advierte que en la fratería no se trata exclusivamente de la relación consanguínea.

En cuanto al pasaje al acto, Lacan (1962-63) nos dice que el correlato de todo pasaje al acto es un “dejarse caer”. *“Cuando un sujeto se confronta radicalmente con lo que es como objeto para el Otro, reacciona de un modo impulsivo, con una angustia incontrolada e incontrolable, identificándose con este objeto que es para el Otro y dejándose caer. En el pasaje al acto, es siempre del lado del sujeto donde se marca este ‘dejarse caer’, esta evasión fuera de la escena de su fantasma, sin que pueda darse cuenta de ello. Para un sujeto, esto se produce cuando se confronta con el develamiento intempestivo del objeto que es para el Otro, y ocurre siempre en el momento de un gran embarazo y de una emoción extrema, cuando, para él, toda simbolización se ha vuelto imposible. Se eyecta así ofreciéndose al Otro, lugar vacío del significante, como si ese Otro se encarnara para él imaginariamente y pudiera gozar de su muerte”.*(CD. Seminario X, “La Angustia”).

Así mismo, Lacan nos refiere que el pasaje al acto es demanda de amor, de reconocimiento simbólico sobre un fondo de desesperación, tal demanda hecha por el sujeto que solo puede vivirse como un desecho a evacuar.

Esto es solamente una aproximación de lo que es el lazo social y el pasaje al acto, posteriormente pueden ser tema para otro trabajo.

Entonces ¿que es el pasaje al acto como efecto de la supresión del lazo social? Cuando un sujeto vive una situación de crisis vital, de angustia extrema, hay preguntas que no tienen respuesta. El sujeto apela a la experiencia de vida y las preguntas fundamentales no encuentran respuesta alguna, eso produce una caída. Como bien lo señala J. Améry en el texto ya citado con anterioridad: "la decisión de darse voluntariamente la muerte, decisión que se toma en una situación de ruptura o discontinuidad llevada adelante hasta el momento inmediatamente anterior al salto" (p. 141) .

Lo anterior me lleva a pensar en la angustia que tal vez sintió Luis Antonio ante la terrible experiencia de estar viviendo en lo que se había convertido para él su mundo, su vida purgando una sentencia condenatoria que distaba muchos años por concluir, en una celda de castigo por más tiempo de lo usualmente acostumbrado (no más de 15 días y él ya tenía mas de 3 meses) en condiciones deplorables, entre cuatro paredes que cada vez se cerraban más y más sobre él, sintiendo tal vez una opresión dentro del pecho, no de dolor físico, sino una opresión como de un estarse muriendo en vida. . . Y el silencio, ése gran silencio que pesaba en sus oídos y que no era nada más que un denso vacío. Vacío era lo que había a su alrededor, nada. Como bien lo señala su amigo el Chino Ibarra: *"a nosotros nos dejaron en la celda de castigo por más de 3 meses. Estás aislado, eso te produce odio, frustración, es lo que te hace tronar. La celda es tan reducida que se te atrofia la vista, todo es tan cercano que después no ubicas las distancias. La falta de movimiento te produce hemorroides. No hablas con nadie, ni nadie te habla. No hay ruidos, es una soledad inmensa, horrible. Te sientes aislado del mundo, impotente. Los días se siguen unos a otros igualitos, prefieres dormir para acortar el día. Te acostumbras a contar cualquier cosa para pasar el rato. A veces contábamos los aviones que pasaban, no había mucho que contar."*

Para Luis Antonio, el lazo familiar estaba "descontinuado", nadie lo visitaba, ni siquiera contó durante sus últimos días con su único amigo, el Chino,

hasta eso se le negaba, no solamente su libertad por estar prisionero, sino su libertad para moverse, para ver, para hablar, para escuchar, para ser escuchado. . . , para desear. Había quedado solo, sin un soporte, sin nada por venir, sin nada que esperar. Tal vez ir envejeciendo dentro de esas cuatro paredes y el silencio. ¿Cómo zafarse de ésa soledad? ¿cómo huir del vacío? Que pensamientos habrán ocupado su mente en aquellos momentos, "antes del salto" -como bien lo señaló J. Améry-. Tal vez pensó: si esto es vivir, más valdría no vivir. ¿Acaso eso era vivir? o tal vez ¿Un "dejarse caer?"

Para colmo de su mala suerte, en este estilo infrahumano de vida, su único amigo es trasladado a otro módulo, quedando Luis Antonio sumido en una soledad aún mayor, el último lazo que lo sostenía, su amigo el Chino, también se había perdido.

El Gallegos falleció 6 días después de que el Chino Ibarra fue transferido.

El día anterior a su muerte, los internos ubicados en las celdas contiguas a la suya manifestaron que ese día no lo escucharon. que no había hablado en toda la tarde, solamente dijo que tenía calentura y se bañó. Ya en la noche se escuchó como si se estuviera ahogando y llamaba a algún custodio. También se escuchó que se azotaba contra la pared. Ese día no estuvo como otros días, todo era diferente.

En el mismo texto de J. Améry podemos leer lo siguiente: *"Si el suicidario decide poner fin a su propia existencia, su acto es la consecuencia de una multiplicidad casi infinita de causas, al igual que ocurre con aquellos que en circunstancias semejantes toman la decisión de seguir viviendo. Herencia, influencias ambientales, aspectos específicos imponderables de la situación, incluso circunstancias inherentes a la historia espiritual, "azar" y "necesidad", ambos determinados causalmente, si es que no lo están también estadística y mecánicamente (la cuestión es ahora irrelevante) conducen al hombre hasta el*

*punto en que las casi infinitas series de causalidades se cruzan de tal manera que lo desengranan. El problema es que justamente esta sucesión de nexos causales constituyen su propio yo y que en calidad de tal son vividas por él (p.137)*

Las explicaciones que se han tratado de dar al fenómeno del suicidio son numerosas: factores climáticos, creencias religiosas, influencias culturales, temperamentos, conflictos sociales. Sin embargo estamos lejos de entender porqué algunas personas toman la decisión de quitarse la vida y otras no, aún encontrándose en igualdad de circunstancias. Lo que sí se puede afirmar es que es una decisión personal y que algo se podrá desprender como verdad de ese acto a partir del estudio singular de cada caso.

Ahora bien, ¿cuál es la postura de la Autopsia Psicológica ante el acto suicida? a través de la práctica y los estudios realizados me parece que la investigación más allá de esclarecer el hecho en sí, resalta la búsqueda de por lo menos dos cosas: por una parte, tratar de justificar que no fue el sujeto quien se quitó la vida, sino la influencia de otro elemento (accidente u homicidio, alcohol, enfermedad mental) Por otro lado, dar palabras a un acontecimiento que trasciende más allá del espacio testigo del suceso y mantenerlo alejado.

La información "objetiva" que recaba la entrevista a la luz de una supuesta comprensión, se ve rebasada en mucho por una verdad inapelable, la del propio suicida.

En cuanto a lo que se refiere a la técnica, ésta se basa en el método científico para asegurar que la información recabada sea válida, justificación que refuerza la idea de la gran necesidad por restituir el vacío que dejó el suicida con su acto. Si bien el muerto ha dejado huella en este mundo, el círculo de la existencia del suicida ha quedado inconcluso, y habrá que cerrarlo a través de la simbolización (convocar al simbólico, diría Lacan) hecho encaminado al intento de la elaboración del duelo, si lo pensamos como un acontecimiento socialmente

devastador el suicida nunca está solo en la causa, su acción involucra también al entorno, a la familia, al amigo, al testigo . . . a toda esa red de relaciones que lo circunda, por lo tanto el suicidio delata una falla en la estructura familiar y social del sujeto, en algunos casos. En otros funcionará como un acto liberador.

Si en el origen del lazo social tenemos una fraternización, es decir que a raíz de un crimen (parricidio del padre originario) perpetrado por el grupo de hermanos en común en oposición al padre, justo inmediatamente después de este acto de violencia, nace un vínculo entre el clan de hermanos. Los hermanos se organizan y establecen un "tratado de paz", en el que deberá existir la concordia y el compañerismo. El efecto de la supresión del lazo social sería lo contrario, es decir, la no pertenencia, el rechazo, la expulsión del grupo, el vacío. . . la muerte.

### **3) Imagen. . . Realidad del padre.**

El cuestionario del modelo de Autopsia Psicológica que se aplica a los entrevistados, en uno de sus apartados hace referencia a la familia del occiso aludiendo a los padres. Con respecto a éstos, las preguntas van dirigidas en torno a que si viven o han fallecido, si son sanos o tienen algún padecimiento (en lo físico o psicológico), si existen antecedentes de intento suicida, etc., como tratando de evidenciar algún hecho o patología que pudiera haber influido en la toma de decisión del suicida.

No se indaga ni profundiza en la historia familiar del sujeto. Tampoco se analiza el tipo de lazo o dinámica que vinculó a la familia, quedando la información en este aspecto como cortada, cerrada, dejando la sensación en el investigador, como si se tratara de inventariar los objetos dejados atrás por el muerto.

El caso de Luis Antonio muestra como la Autopsia Psicológica indaga sobre un padre objetivo y lo que se encuentra es un padre mítico, un rumor.

Ahora bien, se hace necesario aclarar lo que es un mito y lo que es un rumor.

Por rumor se entiende la voz que corre entre el público, voces vagas, confusas. Por mito se entiende una ficción, una alegoría, en sentido popular.

Una idea acerca del mito es presentada por L. Cornaz (1987) en su escrito "La escritura o lo trágico de la transmisión", allí habla del papel que juega la narrativa de el mito en la transmisión: *"Los mitos ponen en escena un drama en el que se juega lo esencial de la condición humana, la confrontación del hombre con la necesidad que lo define: los vínculos de parentesco que condicionan su nacimiento, la lengua que funda su relación con el mundo y con los demás"*. (p.19).

Freud se vale de la mitología, de la sabiduría narrativa, de un relato fabuloso trágico para explicar algunos de sus descubrimientos y plantear sus hipótesis, que de otra manera resultarían difíciles de transmitir. Por ejemplo "Tótem y Tabú" sirve a sus propósitos para plantear la importancia del padre originario, el significado de la muerte de ese padre originario, el significado del padre sacrificado por los hijos en oposición del padre, el banquete sacrificial, el pacto entre hermanos como primera instauración del lazo social, la prohibición del incesto, entre otras cosas. Así mismo, también el personaje mítico de Edipo es utilizado por Freud para enseñar lo que descubre como la clave de lo que es un padre, las primeras identificaciones del niño con los padres, etc. Alrededor de estos mitos desarrolla conceptos, ordena sus tesis, les da consistencia, coherencia y fundamento.

Un padre mítico, un padre como un rumor, sería en el sentido psicoanalítico, aquel cuya imagen se produce por el "se dice", aquel que aparece como algo vago, confuso, misterioso, pero que a la vez sostiene y realiza la



identidad del individuo. Es alrededor del cual se articula un orden, organiza el caos, da consistencia y coherencia a aquello de lo que de él se dice y de lo que de ahí devendrá. "El mito relata un evento fundador del vínculo social y las prácticas en las que este vínculo se experimenta y se inscribe. No hay sociedad sin mito, sin un decir que la funde". L. Cornaz (op.cit. p.19)

Las observaciones que se han venido puntualizando a lo largo de la escritura del presente caso, relacionadas con el tema de este apartado se muestran a continuación:

a) En la información recabada a través de las entrevistas el padre aparece como un rumor, un mito. Ninguno de los entrevistados pudo decir con certeza quien fue el padre de Luis Antonio. ¿Tal vez el hijo del señor Federico Canela?, ¿Un militar retirado?, etc.

b) En los documentos revisados se encontró que en las declaraciones emitidas por el mismo Luis Antonio, éste señaló que su padre había sido casado y que había engendrado 2 hijos antes de contraer nupcias con su madre. Que al fallecer ésta, vuelve a casarse, procreando 16 hijos. Esto nos muestra una imagen de un padre sumamente prolífero, 19 hijos en total incluyendo a Luis Antonio. Información que no fue corroborada ni confirmada por ninguno de los entrevistados. Otra de las imágenes que de su padre nos presenta Luis Antonio, es que fue un militar retirado, cuya característica predominante es que era muy exigente.

c) En los mismos documentos revisados, Luis Antonio declaró ser padre de 2 hijos varones. Sin embargo en la declaración de su concubina, se puede observar una aclaración que ella hace, al decir que los hijos son solo de ella, es decir, que Luis Antonio no fue el padre de sus hijos.

De estas anotaciones podemos decir que para la Autopsia Psicológica, como dato objetivo, el padre no existe.

Para los entrevistados, el padre de Luis Antonio es solo un rumor: ¿El hermano de un conocido del abuelo?, ¿el hijo del Señor Canela, aquel a quien la gente le decía "el muñeco" por ser muy bien parecido?

Para Luis Antonio ¿Quién era su padre? Para Luis Antonio su padre no es un rumor, existe, le pone un nombre: Juan Hernández Pérez, lo caracteriza como una persona estricta, se enoja con él, externa su coraje hacia él, como se puede notar cuando a la edad de 4 o 5 años Luis Antonio se dirige a la sirvienta preguntándole: ¿Quién es mi papá para partirle la madre?

Después, cuando se encuentra internado en el penal, habla de su papá, le cuenta a su amigo Manuel Ibarra que la familia de su mamá no aceptaba a su papá, no lo querían. Que éste había sido militar, pero que ya estaba retirado y se dedicaba a vender cantera labrada. Luis Antonio describe a su papá como un macho, mujeriego y prolífero. Hombre que fecundó a 3 mujeres, su primera esposa, la madre de Luis Antonio y su nueva pareja después de que fallece la madre. Procreador de 19 hijos en total. Mas de lo esperado en la década de los 70's, ya que en aquella época, a través de los medios de difusión, circulaban las campañas de control de la natalidad como la de "la familia pequeña vive mejor", con la finalidad de crear conciencia y sensibilizar a las parejas para tener no más de 3 hijos, por lo que el tener 19 hijos en aquel entonces era algo que llamaba la atención dentro de nuestra cultura mexicana y más aún si se tiene en cuenta que Luis Antonio nació en 1968, por lo que el resto de los hermanos (16) fueron procreados después que él, es decir, posiblemente alrededor de finales de los 70's en adelante, en donde ya se habían implementado programas de control natal.

También le dijo que en una ocasión lo visitó en el penal y lo regañó, haciendo uso de su autoridad de padre diciéndole que ahora sí se iba a tener que

rascar con sus propias uñas, dando la impresión como de que siempre hubiera estado a su lado ayudándolo y sacándolo de sus problemas, y ahora ya se hubiera cansado de ello, dejándolo solo a “que se rascara con sus propias uñas”. Que se olvidara que tenía padre. Además, criticando, mostrando desagrado y desaprobación hacia la mujer que Luis Antonio había escogido como pareja, al decir: “que no le agradaba su esposa”, causándole dolor y tristeza a Luis Antonio ante esa declaración de su padre, tal y como se lo comentó a su amigo el Chino Ibarra.

Estos comentarios revelan que en el lugar del discurso de Luis Antonio, existe un padre, como si siempre hubiera tenido un padre, al mostrar una leyenda, un mito alrededor de esa imagen cristalizada de su padre, esa imagen que él construyó y con la que quizá se identificó.

Un ejemplo de lo que es un padre mítico, nos lo muestra Juan Rulfo (1955), cuando Juan Preciado dice: *“comencé a llenarme de sueños, a darle vuelo a las ilusiones. Y de este modo se me fue formando un mundo alrededor de la esperanza que era aquel señor llamado Pedro Páramo, el marido de mi madre. Por eso vine a Comala.* (p. 15).

Lo que esto nos revela es que en el lugar de ese vacío se instala, a veces con efectos estructurantes, una leyenda y un sentido mítico del padre.

Volviendo a las declaraciones realizadas por Luis Antonio, afirmó tener dos hijos. Dos hijos que no eran suyos. ¿Porqué tal afirmación?, ¿Qué motivaciones lo llevarían a ocupar el lugar de padre, sin serlo, de esos niños?

Desde que muere su mamá, Luis Antonio tuvo una vida inestable, yendo de un lugar a otro, de una casa a otra, arrimado con sus familiares con quienes nunca pudo integrarse como miembro de esas familias, Nada sólido donde crecer, solo, viviendo una vida de delito que lo llevó a prisión y tal vez . . . a la muerte.

Ahora bien ¿Qué dice la teoría psicoanalítica acerca de lo que es un padre?

Guy Le Gaufey (1995) al referirse a la sesión del 15 de enero de 1958 de Lacan, nos enseña que "el padre" no es necesariamente el procreador, el padre biológico, "un ser de carne y hueso", ese señor que llega todas las tardes a casa, a reunirse con la familia, después del trabajo y con quien se compartió la cabecera de nuestra mesa a la hora de tomar los alimentos. Nos dice que "el padre" es una función del orden simbólico y como tal es un significante que forma parte de la cadena significativa del sujeto. Pero no se trata de cualquier significante, sino uno comprometido con la estructuración subjetiva del ser humano. Le Gaufey en el mismo texto, con respecto a la metáfora paterna, cita a Lacan y dice: "funcionará como padre simbólico el individuo que, en una ventana temporal bastante angosta abierta por el cuestionamiento del niño frente al aporte simbólico, ocupe el lugar designado por ese "deseo de la madre". El procreador, muy a menudo, pero también cualquier otro, ¡y a veces no muy parecido a lo que comúnmente se espera de un padre!" (p. 232).

El deseo de la madre será el mediador imaginario que hará posible la operación simbólica en el niño. La madre desea a este niño, que él es el objeto de sus atenciones y que el niño se da cuenta. En ese decorado es donde se supone que el niño va a percibir más o menos súbitamente que esa madre desea "otra cosa" además de él. ¿Qué? El no lo sabe, pero es lo que va a permitir ligar lenguaje y realidad.

El niño aprende acerca de la correspondencia directa entre palabra y objeto, pero también aprende que a veces una demanda puede no ser correspondida, no hay referencia ligada a ese significado, hay un vacío. Es en el plano de la demanda en que se produce en principio esa separación entre la cadena significativa y el mundo de los objetos.

Lacan en su libro 3 Las Psicosis, Capítulo XXIII, "La Carretera Principal y el significante –ser padre-" (1955-1956) refiere que: "la función de ser padre no es pensable de ningún modo en la experiencia humana sin la categoría de significante" (p. 417).

Le Gaufey en su texto "La evicción del origen" cita a Lacan (sesión del 15 de enero de 1958) en donde plantea: *"el padre es un significante que sustituye a otro significante. Y allí está lo que le compete al padre, eso es lo que esencialmente le compete al padre, en tanto interviene en el complejo de Edipo. Y si no buscan en ese nivel las carencias paternas, no las encontrarán en ninguna parte".*(p.182).

Lacan coloca al padre al nivel de significante, pero de un significante fundamental y nos indica que no es un significante ya dado, sino que cada uno de nosotros va a promover a tal significante a esa función excepcional. El padre, será el elemento alrededor del cual van a gravitar toda clase de significaciones.

De estas enseñanzas podemos concluir que no es tan importante la presencia material del padre en la vida del sujeto. Sabemos que existen cantidad de individuos que no conocieron a sus padres. Conocer el origen del padre tampoco es fundamental, ya que nunca se llegaría a conocer quien fue el padre original, el padre del padre del padre . . .lo que interesa es esa función simbólica de el padre, centro del mantenimiento del orden genealógico que le permite al niño ubicarse en el mundo en el que nace, elemento fundamental en la estructuración subjetiva.

#### **4) Crítica a la noción de duelo en el Modelo de la Autopsia Psicológica.**

La metodología de la Autopsia Psicológica en caso de suicidio, atribuye un estado de duelo a las personas allegadas al suicida, por lo que señala que es necesario dejar pasar dicha reacción de duelo antes de llevar a cabo las entrevistas con los informantes. Es decir, es importante que el tiempo entre el deceso y la entrevista sea después del primer mes debido a que el esperar 30 días permite que se atenúen las manifestaciones propias del duelo, ya que en esa etapa la familia y los allegados del occiso pueden tener una deformación de la realidad que lo rodeaba, tendiendo a idealizarlo, y lo que se pretende es una información lo más objetiva posible.

La crítica en torno a la noción de duelo que muestra el Modelo de la Autopsia Psicológica, está dirigida principalmente al punto que marca el manejo del tiempo cronológico, 30 días habrá que esperar para que se atenúen las manifestaciones de duelo, para evitar una deformación de la realidad que rodeaba al occiso, ya que se tiende a idealizarlo.

Para poder contrastar lo anterior, veamos primero que se entiende por el término "duelo", para después abordar las formulaciones de Freud, Lacan, Allouch y Macías Marco A., en relación con este término.

Comúnmente el duelo se refiere a un estado de pena o dolor ocasionado por la pérdida de un ser querido, ya sea por muerte o separación.

Para Freud en su texto "Duelo y Melancolía" (1917-1915) el duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc., A raíz de idénticas influencias, en muchas personas se observa, en lugar de duelo, melancolía. La melancolía se singulariza en lo anímico por una desazón

profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja del sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y autodenigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo. Así mismo, Freud menciona que este cuadro se aproxima a nuestra comprensión si consideramos que el duelo muestra los mismos rasgos, excepto uno; falta en él la perturbación del sentimiento de sí, pero en todo lo demás es lo mismo. Inhibición y angostamiento del yo, expresan una entrega incondicional al duelo que nada deja para otros propósitos y otros intereses. (págs.241-242)

En el mismo texto antes citado, podemos notar lo que Freud plantea con respecto al trabajo de duelo, el cual significa que cuando uno esta de duelo por alguien, al término del trabajo de duelo; vamos a encontrar un nuevo objeto que se va a beneficiar con los mismas cargas libidinales con las que se beneficiaba la persona perdida. Como se puede apreciar, se pone de manifiesto una sustitución de objeto.

¿Por qué 30 días? ¿Es posible que en ese tiempo el sujeto haya superado el duelo y sea más asertivo en sus respuestas? Esta postura hace pensar que los familiares han llorado lo suficiente a su muerto y se encuentran en proceso de renegociación con el mundo. Como si se tratara de un trabajo de separación y de encuentro con otro objeto que supla al perdido. Postura posiblemente extraída de la formulación propuesta por Freud en "Duelo y Melancolía" en la que se resalta una sustitución del objeto perdido, con lo que queda tramitado el duelo. En el planteamiento freudiano, al decir que al encontrar ese nuevo objeto sustituto del perdido, éste nuevo objeto se verá beneficiado con las mismas cargas libidinales con las que se beneficiaba el objeto perdido en una especie de movimiento circular, dejando una sensación de que el duelo quedaría resuelto de ésa manera, llegando a pensarse inclusive en un triunfo sobre el mismo duelo.

En estos dos planteamientos propuestos tanto por la autopsia Psicológica y por Freud, se puede notar por parte de la Autopsia Psicológica, una especie de resolución al trabajo de duelo al señalar que después de 30 días de ocurrido el deceso los familiares podrían tener una mejor percepción de la realidad que rodeaba al muerto y estar en condiciones de aportar una información más objetiva con respecto a éste. En cuanto al planteamiento freudiano, el hecho de encontrar un nuevo objeto en el cual se podrá depositar la carga libidinal que se tenía puesta en el objeto perdido, el trabajo de duelo quedaría resuelto.

Ambos argumentos no se sostienen, no son sólidos, como lo veremos más adelante.

Allouch (1995) cuestiona lo escrito por Freud con relación a la sustitución de objeto: el estatuto del objeto es ser un objeto sustitutivo. Es así entonces, que el objeto de sustitución no solamente nos procurará todos los goces del objeto perdido, sino todavía más ¿Qué tipo de objeto haría posible la realización de semejante guión?, ¿Qué tipo de amor sería ese amor que contendría en sí mismo la posibilidad de sustitución del objeto? Esto me lleva a plantear un ejemplo: ¿Cómo poder sustituir la pérdida de un hijo?, ¿con otro hijo? ¿Qué rasgos debería guardar el sustituto para poder ocupar el lugar del otro? Pensándolo de otra forma, si hubiesen rasgos identificatorios del uno para con el otro, el primero siempre estaría presente, como una sombra sobre el sustituto, y a su vez el sustituto nunca dejaría ese carácter de sustituto. Además esas identificaciones simbólicas siempre estarían dirigidas a mantener una relación con el objeto perdido. Por otro lado, no se trata de reencontrar un objeto, o una relación con un nuevo objeto, como señala Freud, lo que sucede ante el fallecimiento de un ser amado es un trastorno en la relación de objeto, puesto que el objeto ya no existe más en el mundo de la realidad, ahora la relación será de una forma diferente, habrá que producirse una nueva forma de relación con el objeto perdido.



Retomando a Allouch en el mismo texto, éste concluye que un objeto jamás podrá ser el sustituto del otro. No hay posibilidad de sustitución (p.295).

Para explicar mejor esta imposibilidad, Allouch en "Erótica del duelo en tiempo de la muerte seca" (1955) nos muestra otra versión: "el objeto agujero en el real: Esta toma al objeto sin correspondencia como agujero en el real. Por cierto, esto viene a confluir con la definición de ese objeto como objeto imposible (ya que imposible define en Lacan al real como tal), pero la referencia a un agujero en el real (aun cuando sigue siendo una metáfora) le permitirá sobre todo a Lacan poner de relieve que esa imposibilidad funciona topológicamente como un sitio, un sitio donde el sujeto puede derramar toda suerte de cosas, y en especial las imágenes y los significantes puestos en juego en el trabajo del duelo. Éste va a recibir pues aquí su lugar de ejercicio aunque no sin encontrarse relativizado: el trabajo del duelo ya no necesita pretender que es el alfa y el omega del duelo.

Se deja escapar el asunto mientras no se capte que todo lo que sea derramado en el agujero (a veces aun el que está de duelo, en los casos llamados de "suicidio" en el curso de un duelo) nunca lo llenará. Ese pasaje al límite es el mismo que el del objeto aliviado de toda correspondencia a "nada-que-exista". Inmediatamente después de haber delimitado esa no correspondencia radical, Lacan declara:

*En otros términos, el agujero en el real provocado por una pérdida, una pérdida verdadera, esa suerte de pérdida intolerable en el ser humano que provoca en él el duelo, ese agujero en el real se halla, por esa misma función, en esa relación que es la inversa a la que promuevo ante ustedes bajo el nombre de Verwerfung. Por lo mismo que "lo que es rechazado del simbólico reaparece en el real", [por lo mismo] que esas fórmulas deben ser tomadas en el sentido literal, por lo mismo la Verwerfung, , el agujero de la pérdida en el real de algo que es la dimensión hablando propiamente intolerable ofrecida a la experiencia humana (que es, no la experiencia de la propia muerte, que nadie tiene, sino la de la*

*muerte de otro que es para nosotros un ser esencial); eso es un agujero en el real, [eso] se halla en el real y de hecho se halla, y con motivo de la misma correspondencia que es la que yo articulo en la Verwerfung, que ofrece el sitio donde se proyecta precisamente ese significante faltante, ese significante esencial para la estructura del Otro, ese significante cuya ausencia vuelve al Otro impotente para darles respuesta a ustedes, ese significante que ustedes no pueden pagar más que con su carne y con su sangre, ese significante que es, esencialmente, el falo bajo el velo". (Lacan en su sesión del 22 de Abril de 1959, págs. 297-298).*

Ante la muerte real de una persona que es altamente significativa para el sujeto, queda un vacío que no se puede explicar, no hay palabras, entonces sobreviene la situación de duelo. Allouch en su obra ya citada en el párrafo anterior: "Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca" (1995), aborda a Lacan con respecto a la función del duelo: "*No hay relación de objeto sin duelo no sólo del objeto sino también de ese suplemento, de esa libra de carne fálica que el sujeto no puede sino sacrificar para tener acceso al objeto. Más adelante en el mismo texto resalta: "El duelo no es solamente perder a alguien (agujero en el real) sino convocar en ese lugar algún ser fálico para poder sacrificarlo. Hay duelo efectuado sí y solo sí ha sido efectivo ese sacrificio. el sujeto habrá perdido entonces no solamente a alguien sino, además, sino, aparte, sino como suplemento, un pequeño trozo de sí" (p. 307).*

Entonces, ¿Por quien doblan las campanas? Por el muerto sí, pero también por lo que él se llevó consigo: esa parte de sí. Por otro lado, el muerto aún está presente. Esta situación parece un juego de palabras, está y no está. El muerto no está mas en el mundo real, pero permanece en el recuerdo de los que le sobreviven. De manera alusiva a un dicho popular: "mis seres queridos seguirán viviendo, mientras su recuerdo permanezca vivo en mi corazón". A este dicho se podría agregar que hay muertos que aunque no estén presentes en el corazón de

alguien, por sus acciones en vida, sus nombres quedarán escritos para la posteridad.

Las enseñanzas aportadas por los autores mencionados nos llevan a una concepción del duelo diferente a la que nos muestra la Autopsia Psicológica en donde el tiempo cronológico nada tiene que ver con la efectuación del duelo que de forma particular realice cada uno de los allegados, pues solo quien vive en carne propia la pérdida de un ser querido sabe que no hay tiempo.

Otro planteamiento ofrecido por Allouch, es el que nos muestra Macías Marco A. (2000) señalando acerca de uno de los rasgos que menciona Allouch en la versión del duelo que él propone: "Quien está de duelo es habitado por el ser que ha perdido" (p. 85). Estos efectos de presencia de nuestros muertos que nos habitan los podemos descubrir en lo que bien refiere Juan Rulfo, en "Pedro Páramo" en la escena en la que Juan Preciado dice: "Me acordé de lo que me había dicho mi madre: *Allá me oirás mejor. Estaré más cerca de ti. Encontrarás más cercana la vos de mis recuerdos que la de mi muerte, si es que alguna vez la muerte ha tenido alguna voz*". Mi madre. . . la viva". (p. 21)

Solo para mencionar algunas de las diferencias planteadas por el psicoanálisis acerca del concepto del duelo, con respecto a lo que muestra Autopsia Psicológica, se dirá: a) No hay posibilidad de sustitución; b) No hay reencuentro con un objeto, sino trastorno en la relación de objeto, de la producción de una nueva forma de relación de objeto; c) Para que el duelo sea efectivo debe de haber un sacrificio, no solamente perder a alguien, sino que tiene que haber de por medio un sacrificio; d) El muerto va llevándose de quien está en duelo una parte de sí, e) nuestros muertos nos habitan.

Por otro lado los hechos muestran algo diferente de lo que refiere la Autopsia Psicológica como se puede apreciar en los relatos de los casos presentados en el capítulo I de este escrito, por ejemplo en el caso de José (caso

1) muestra que en el cuarto que había ocupado en vida, al morir, los padres levantaron un altar, adornaron con flores y pusieron sus fotografías. . . aún después de muerto los sigue habitando y sigue ocupando un lugar en el núcleo familiar. Por lo que en la medida en que cada uno de los familiares guarde una posición particular con el muerto se irá marcando una resolución diferente en la efectuación del duelo para cada quien. El muerto no está bajo tierra, sino en el mundo particular que cada uno le tiene reservado.

Así mismo, a través de la práctica se puede apreciar que en algunos suicidios estudiados no se observó *trabajo* de duelo en los familiares del occiso, como por ejemplo en los casos presentados en el capítulo I de este escrito, concretamente en el caso No. 3 en el que el sujeto había intentado suicidarse en dos ocasiones y rechazaba toda ayuda de los familiares llegando incluso a pensar que lo querían envenenar. También en el caso No. 6 cuando al entrevistar a la hermana de la fallecida ésta comentó: "fue lo mejor, para ella y para nosotros, ya no era posible seguir viviendo de esta manera". En ambos casos lo que se pudo observar fue una especie de "alivio" para los familiares, dejando entrever que ya estaban cansados de lidiar con su familiar. O quizá lo que no se percibió fueron las manifestaciones del duelo, es decir esas conductas típicas que nos han sido enseñadas dentro de nuestra cultura como el vestir de negro, el llanto profuso, los rezos y novenarios, el festón luctuoso colocado en la puerta de la casa, etc., mientras que tal vez en su interior, el trabajo de duelo se efectuaba sin que ellos mismos se dieran cuenta.

Otro punto a resaltar es que la Autopsia Psicológica refiere que en ese lapso de los 30 días, los allegados al occiso pueden tener una "deformación de la realidad que lo rodeaba". A este respecto Freud menciona que el examen de la realidad nos muestra que el objeto amado ya no existe más, por lo que habrá que quitar la libido de sus enlaces con el objeto. Sin embargo, lo que se observa es que la persona no abandona tan fácilmente una posición libidinal, ni aún cuando su sustituto ya asoma. Esa renuencia puede llegar a tal intensidad que produzca

un extrañamiento de la realidad y una retención del objeto por vía de la psicosis alucinatoria de deseo. Lo normal es que prevalezca el acatamiento a la realidad, dice Freud. Pero eso no puede cumplirse en seguida. Se ejecuta pieza por pieza con un gran gasto de tiempo y de energía de investidura, y entre tanto la existencia del objeto perdido continúa en lo psíquico. En los recuerdos, en la cadena de representaciones en la que la libido sigue ligada al objeto, por lo tanto, esta tesis nos advierte que no hay tiempo.

Un aspecto más que afirma la Autopsia Psicológica es que se tiende a "idealizar" al muerto, por eso es conveniente dejar pasar 30 días, para que la información proporcionada por los entrevistados sea objetiva y confiable. Lo que la clínica muestra es que cuanto mas nos alejamos de la fecha del deceso, la idealización es más pronunciada. Parece que los aspectos negativos del muerto han quedado enterrados con él y se procura rescatar lo positivo, es decir sus cualidades y bondades. Este es un ejemplo más para poder decir que el tiempo nada tiene que ver con la efectuación del duelo.

Resumiendo, La Autopsia Psicológica refiere que hay que dejar pasar 30 días para que "se atenúen las manifestaciones del duelo". Como bien hemos visto en las formulaciones planteadas por el psicoanálisis, el tiempo cronológico nada tiene que ver con la efectuación del duelo. Lo que se atenúa serían quizás las manifestaciones, las conductas sociales y culturales, pero realmente lo que sucede es que el cadáver , el cuerpo es lo que se entierra, se sepulta, desaparece, no así la presencia del que bajo tierra se encuentra ya.

## **CONCLUSIONES**

A manera de conclusión, cabe resaltar algunos puntos centrales del presente trabajo.

Los 8 casos de suicidio comentados mediante las viñetas presentadas, nos ilustran de alguna manera la forma en que se llevan a cabo los trabajos en los que se utiliza la Autopsia Psicológica. De estos estudios es interesante destacar aspectos repetitivos encontrados en los casos, por ejemplo los escenarios familiares en los que se cometió el acto, la presencia de alcohol en las personas que se suicidaron y los cuadros depresivos que presentaban esos sujetos antes de acabar con su vida.

Estos resultados son importantes cuando se trabaja siguiendo el modelo, puesto que lo que se busca son señales presuicidas, manifestaciones comportamentales como conductas riesgosas o estados patológicos que indiquen si la persona era un suicida en potencia, para poder determinar el tipo de muerte. En este sentido lo que se estudia es lo que rodeaba a la persona y no al sujeto en sí.

En el caso de "El Gallegos" sucedió lo contrario, puesto que todo gira en torno al personaje. Allí encontramos una historia de vida del sujeto, re-creada a partir de los recuerdos de los entrevistados. Misma que está contextualizada en el tiempo y los lugares en donde transcurrió su vida y cómo fue vivida esa vida, hasta culminar en su muerte. La narrativa del caso nos presenta la imagen de un hombre que vivió una vida marcada por el rechazo y el delito. Que construyó un mito acerca de su progenitor y que al final de sus últimos días vivió una vida deshumanizante, de absoluta soledad y marginación, llegando quizás a pensar que era mejor la elección de levantar la mano sobre sí mismo, que seguir viviendo de esa manera.

Por la forma de escritura como se presenta el caso de "El Gallegos", podemos puntualizar:

1. El relato extra, ese plus de información subjetiva proveída por los entrevistados se integra al caso aportando elementos relevantes acerca de la historia de vida de Hernández Gallegos.

2. La importancia de la escritura de casos extensos en la clínica, permite una exposición y un trabajo más completo y no por eso menos objetivo, a través del cual se pueden observar y analizar todos esos detalles, aún los más pequeños y aparentemente más insignificantes, pero de gran valor en el ejercicio de la clínica, que de otra manera sería imposible rescatar.

3. La Autopsia Psicológica en su intento por mantener la objetividad, pierde de vista a parte fundamental de todo ser humano: la subjetividad.

4. Para la Autopsia Psicológica el padre de Luis Antonio Hernández Gallegos no existe como dato objetivo. Para los entrevistados es solo un rumor. Para Luis Antonio su padre existía. Construyó un mito en torno a esa figura, con la cual se posibilitaron efectos estructurantes.

5. El manejo del tiempo en la efectuación del duelo. En este trabajo se pudieron notar diferentes posturas. Para la Autopsia Psicológica es necesario dejar pasar 30 días para que se atenúen las manifestaciones de duelo. En mi posición particular me queda claro que no existe un tiempo límite en la efectuación del duelo.

6. La Autopsia Psicológica en Caso de Suicidio es un modelo de investigación psiquiátrica forense que está presente en el trabajo institucional y se puede mantener una posición crítica frente a él.

# ANEXOS



# ANEXO 1

# AUTOPSIA PSICOLOGICA

1.- Nombre:

1er Apellido

2do Apellido

Nombre (s)

2.- Dirección:

Municipio

Estado

3.- Fecha de Nacimiento:

Día

Mes

Año

4.- Lugar:

5.- Hasta los 16 años vivió en una zona:

a) Urbana

b) Suburbana

c) Rural

6.- Sexo:

a) Masculino

b) Femenino

7.- Color de Piel:

a) Blanco

b) Negro

c) Amarillo

d) Mestizo

8.- Estado Conyugal:

a) Soltero

b) Casado

c) Unión Libre

d) Viudo

e) Divorciado

f) Separado

9.- Escolaridad Vencida:

a) Sin Instrucción

b) Primaria Inconclusa

c) Primaria

d) Secundaria

e) Enseñanza Media Superior

f) Universitaria

**- Ocupación:**

- a) Técnico Nivel Superior \_\_\_\_\_
- b) Técnico Nivel Medio \_\_\_\_\_
- c) Obrero Calificado \_\_\_\_\_
- d) Obrero no Calificado \_\_\_\_\_
- e) Trabajador de Servicios \_\_\_\_\_
- f) Administrativo \_\_\_\_\_
- g) Dirigente \_\_\_\_\_
- h) Trabajador Por Cuenta Propia \_\_\_\_\_
- i) Empleado \_\_\_\_\_
- j) Estudiante \_\_\_\_\_
- k) Militar (oficial, suboficial, etc) \_\_\_\_\_
- l) Soldado \_\_\_\_\_
- m) Recluso \_\_\_\_\_
- n) Jubilado \_\_\_\_\_
- o) Desempleado \_\_\_\_\_
- p) Ama de Casa \_\_\_\_\_

**1.- Creencias Religiosas:**

- a) Católica \_\_\_\_\_
- b) Adventista \_\_\_\_\_
- c) Bautista \_\_\_\_\_
- d) Testigos de Jehová \_\_\_\_\_
- e) Espiritismo \_\_\_\_\_
- f) Otras \_\_\_\_\_

Especifique: \_\_\_\_\_

**2.- Antecedentes Patológicos Personales:**

- a) Nacimiento por parto distócico \_\_\_\_\_
- b) Traumatismo de craneo, con perdida de conciencia: \_\_\_\_\_
- c) Encefalitis \_\_\_\_\_
- d) Diabetes \_\_\_\_\_
- e) Asma \_\_\_\_\_
- f) Hipertensión Arterial \_\_\_\_\_
- g) Epilepsia \_\_\_\_\_
- h) Trastornos Psiquiátricos Mayores \_\_\_\_\_
- i) Trastornos Psiquiátricos Menores \_\_\_\_\_
- j) Otros \_\_\_\_\_

k) Hospitalizaciones Recientes \_\_\_\_\_

Mes y Año

**3.- Antecedentes Patológicos Familiares:**

**1.- Madre**

1.1.- Sana \_\_\_\_\_

1.2.- Enferma

- a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_
- b) IS \_\_\_\_\_
- c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_

1.3.- Fallecida a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_  
 d) Suicidio \_\_\_\_\_  
 e) Homicidio \_\_\_\_\_  
 f)Accidente \_\_\_\_\_

1.4.- Desconocida \_\_\_\_\_

**2.-Padre**

2.1.- Sano \_\_\_\_\_

2.2.- Enfermo a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_

2.3.- Fallecido a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_  
 d) Suicidio \_\_\_\_\_  
 e) Homicidio \_\_\_\_\_  
 f) Accidente \_\_\_\_\_

2.4.- Desconocido \_\_\_\_\_

**3.-Hermanos**

3.1.- Sanos \_\_\_\_\_

3.2.- Enfermos a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_

3.3.- Fallecidos a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_  
 d) Suicidio \_\_\_\_\_  
 e) Homicidio \_\_\_\_\_  
 f) Accidente \_\_\_\_\_

3.4.- Desconocidos \_\_\_\_\_

**4.-Hijos**

4.1.- Sanos \_\_\_\_\_

4.2.- Enfermos a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_

4.3.- Fallecidos a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_  
 b) IS \_\_\_\_\_  
 c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_  
 d) Suicidio \_\_\_\_\_  
 e) Homicidio \_\_\_\_\_  
 f) Accidente \_\_\_\_\_

**5.-Otros Familiares ( tíos, primos, abuelos)**

5.1.- Enfermos

- a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_
- b) IS \_\_\_\_\_
- c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_

5.2.- Fallecidos

- a) Trastorno Psiquiátrico \_\_\_\_\_
- b) IS \_\_\_\_\_
- c) Otras Enfermedades \_\_\_\_\_
- d) Suicidio \_\_\_\_\_
- e) Homicidio \_\_\_\_\_
- f) Accidente \_\_\_\_\_

**4.- Hábitos Tóxicos**

- a) Tabaco \_\_\_\_\_
- b) Café \_\_\_\_\_
- c) Drogas \_\_\_\_\_ \*Legales \_\_\_\_\_  
\*Ilegales \_\_\_\_\_
- d) Bebidas Alcohólicas \_\_\_\_\_

**5.- Bebida Preferida y/o que mas consume**

- a) Cerveza \_\_\_\_\_
- b) Vino \_\_\_\_\_
- c) Bebidas Fuertes \_\_\_\_\_

**6.- Frecuencia de Consumo**

- a) Menos de 1 vez al mes \_\_\_\_\_
- b) Una vez al mes \_\_\_\_\_
- c) Una vez a la semana \_\_\_\_\_
- d) Tres veces a la semana \_\_\_\_\_
- e) Diario \_\_\_\_\_
- f) No.Sabe \_\_\_\_\_

**7.- Cantidad Consumida**

- a) Menos de 6 bot. o 1/4 de litro \_\_\_\_\_
- b) Entre 7 y 12 bot. o entre 1/4 y 1/2 litro \_\_\_\_\_
- c) Mas de 12 bot. o de 1/2 litro \_\_\_\_\_

**8.- CAGE**

- a) ¿Alguna vez sintió que debía beber menos? \_\_\_\_\_
- b) ¿Le molestaba que la gente criticara su forma de beber? \_\_\_\_\_
- c) ¿Se sintió mal o culpable alguna vez por su forma de beber? \_\_\_\_\_
- d) ¿Alguna vez tomó un trago en la mañana para calmar sus nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? \_\_\_\_\_
- e) ¿Considera que su forma de beber le creaba dificultades en su salud, en su familia, en su trabajo o en sus relaciones con los vecinos? \_\_\_\_\_
- f) ¿Tenía dificultades para controlarse cuando bebía? \_\_\_\_\_
- g) ¿Cuándo estaba más de 2 días sin beber aparecían malestares por la falta de alcohol? \_\_\_\_\_
- h) ¿Se embriagaba más de 4 veces al mes (más de 12 veces al año)? \_\_\_\_\_
- i) ¿Alguna vez se despertaba y no recordaba lo ocurrido el día anterior mientras bebía? \_\_\_\_\_
- j) ¿Usted cree que bebía más de la cuenta? \_\_\_\_\_
- k) ¿Considera Ud. Que debió recibir ayuda médica para que tomara menos? \_\_\_\_\_

**EXAMEN PSIQUIATRICO RETROSPECTIVO 2 AÑOS ANTES DEL SUICIDIO**

**19.- Esfera de Integración**

**19.1 Conciencia:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Estrechamiento \_\_\_\_\_
- c) Obnubilación \_\_\_\_\_
- d) Delirio \_\_\_\_\_
- e) Confusión \_\_\_\_\_
- f) Coma \_\_\_\_\_
- g) Ataque \_\_\_\_\_
- h) Estado oniroide \_\_\_\_\_
- i) Estado crepuscular \_\_\_\_\_
- j) Otros \_\_\_\_\_

**19.2 Atención:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Hipervigilancia \_\_\_\_\_
- c) Distractibilidad \_\_\_\_\_
- d) Hiperconcentración \_\_\_\_\_
- e) Otros \_\_\_\_\_

**19.3 Memoria:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Hipomnesia \_\_\_\_\_
- c) Amnesia \_\_\_\_\_
- d) Hipermemoria \_\_\_\_\_
- e) Paramnesia \_\_\_\_\_
- f) Otros \_\_\_\_\_

**19.4 Orientación:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Desorientación en tiempo \_\_\_\_\_
- c) Desorientación en espacio \_\_\_\_\_
- d) Desorientación en persona \_\_\_\_\_
- e) Otros \_\_\_\_\_

**19.5 Nivel Intelectual:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Inferior \_\_\_\_\_
- c) Superior \_\_\_\_\_

**20.- Esfera Cognoscitiva**

**20.1 Sensopercepción:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Hiperestesia \_\_\_\_\_
- c) Geestopatia \_\_\_\_\_
- d) Anestesia \_\_\_\_\_
- e) Parestecia \_\_\_\_\_
- f) Ilusiones \_\_\_\_\_
- g) Alucinaciones \_\_\_\_\_
- h) Pseudoalucinaciones \_\_\_\_\_
- i) Desrealización \_\_\_\_\_
- j) Despersonalización \_\_\_\_\_
- k) Otros \_\_\_\_\_

**20.2 Pensamiento:**

- 20.2.1 Trastornos del Curso**
- a) Normal \_\_\_\_\_
  - b) Lentificado \_\_\_\_\_
  - c) Acelerado \_\_\_\_\_
  - d) Disgregado \_\_\_\_\_
  - e) Prolijo \_\_\_\_\_
  - f) Perseverante \_\_\_\_\_
  - g) Bloqueo \_\_\_\_\_
  - h) Incoherente \_\_\_\_\_
  - i) Otros \_\_\_\_\_

- 20.2.2 Trastornos del Contenido**
- a) Idea Pobre de Si \_\_\_\_\_
  - b) Idea Fija \_\_\_\_\_
  - c) Idea Fóbica \_\_\_\_\_
  - d) idea Obsesiva \_\_\_\_\_
  - e) Idea Delirante \_\_\_\_\_
  - f) Idea Suicida \_\_\_\_\_
  - g) Idea de Autoreproche \_\_\_\_\_
  - h) Idea de Culpabilidad \_\_\_\_\_
  - i) Idea de Minusvalia \_\_\_\_\_
  - j) Idea Homicida \_\_\_\_\_
  - k) Idea Hipocondriaca \_\_\_\_\_

**1.- Esfera de Relación:**

**21.1 Consigo mismo:**

- a) Crítica de enfermedad \_\_\_\_\_
- b) Conciencia de enfermedad \_\_\_\_\_
- c) Satisfecho consigo mismo \_\_\_\_\_
- d) Autoanálisis objetivo \_\_\_\_\_
- e) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_

**21.2 Con los demás:**

- a) Generalmente Armónicas \_\_\_\_\_
- b) Generalmente Conflictivas \_\_\_\_\_
- c) Hipercrítico \_\_\_\_\_
- d) Pasivo \_\_\_\_\_
- e) Líder \_\_\_\_\_
- f) Evita el contacto social \_\_\_\_\_
- g) Agresivo \_\_\_\_\_
- h) Litigante \_\_\_\_\_
- i) Sociable \_\_\_\_\_

**21.3 Con las cosas:**

- a) Organizado \_\_\_\_\_
- b) Desorganizado \_\_\_\_\_
- c) Constructivo \_\_\_\_\_
- d) Destructivo \_\_\_\_\_
- e) Indolente \_\_\_\_\_

**21.4 Esfera Afectiva:**

- a) Actividad sintónica \_\_\_\_\_
- b) Tristeza \_\_\_\_\_
- c) Euforia \_\_\_\_\_
- d) Hipertimia \_\_\_\_\_
- e) Disforia \_\_\_\_\_
- f) Ansiedad \_\_\_\_\_
- g) Ambivalencia \_\_\_\_\_
- h) Discordancia Afectiva \_\_\_\_\_
- i) Irritabilidad \_\_\_\_\_
- j) Aplanamiento \_\_\_\_\_
- k) Labilidad \_\_\_\_\_

**23.- Esfera de la conducta:**

- a) Volición Normal \_\_\_\_\_
- b) Hipobulia \_\_\_\_\_
- c) Abulia \_\_\_\_\_
- d) Hiperbulia \_\_\_\_\_
- e) Otros \_\_\_\_\_

**24.- Alimentación:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Anorexia \_\_\_\_\_
- c) Bulimia \_\_\_\_\_
- d) Otros \_\_\_\_\_

**25.- Sexo**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Anafrodisia \_\_\_\_\_
- c) Frigidez \_\_\_\_\_
- d) Impotencia \_\_\_\_\_
- e) Eyaculación Precoz \_\_\_\_\_
- f) Otros \_\_\_\_\_

**26.- Hábitos Higiénicos**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Excesivo \_\_\_\_\_
- c) Insuficiente \_\_\_\_\_
- d) Otros \_\_\_\_\_

**27.- Sueño:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Insomnio Inicial \_\_\_\_\_
- c) Insomnio Terminal \_\_\_\_\_
- d) Insomnio Mixto \_\_\_\_\_
- e) Hipersomnia \_\_\_\_\_
- f) Parasomnias \_\_\_\_\_
- g) Trastornos del esquema sueño-vigilia. \_\_\_\_\_

**28.- Actividad:**

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Hipokinesia \_\_\_\_\_
- c) Negativismo \_\_\_\_\_
- d) Iperkinesia \_\_\_\_\_
- e) Compulsión \_\_\_\_\_
- f) Agitación \_\_\_\_\_
- g) Acto Impulsivo \_\_\_\_\_
- h) IS Anteriores \_\_\_\_\_



9.- Lenguaje:

29.1 Hablado

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Soliloquio \_\_\_\_\_
- c) Taquialia \_\_\_\_\_
- d) Bradialia \_\_\_\_\_
- e) Verborrea \_\_\_\_\_
- f) Otros \_\_\_\_\_

29.2 Escrito

- a) Normal \_\_\_\_\_
- b) Alterado \_\_\_\_\_

10.- Trastornos Vegetativos:

- a) Hipertensión Arterial \_\_\_\_\_
- b) Dispepsia \_\_\_\_\_
- c) Hiperhidrosis \_\_\_\_\_
- d) Salto Epigástrico \_\_\_\_\_
- e) Poliuria \_\_\_\_\_
- f) Otros \_\_\_\_\_

11.- Síndromes:

- a) Ansioso \_\_\_\_\_
- b) Depresivo \_\_\_\_\_
- c) Máníaco \_\_\_\_\_
- d) Estupuroso \_\_\_\_\_
- e) Agitación Psicomotriz \_\_\_\_\_
- f) Hipocondríaco \_\_\_\_\_
- g) Conversivo \_\_\_\_\_
- h) Disociativo \_\_\_\_\_
- i) Obsesivo-Compulsivo \_\_\_\_\_
- j) Asténico \_\_\_\_\_
- k) Psicopático \_\_\_\_\_
- l) Disf. Sexual \_\_\_\_\_

- m) Esquizofrénico \_\_\_\_\_
- n) Delirante \_\_\_\_\_
- o) Desv. Sexual \_\_\_\_\_
- p) Adicción al Alcohol \_\_\_\_\_
- q) Adicción a las Drogas \_\_\_\_\_
- r) C. Cerebral orgánico agudo \_\_\_\_\_
- s) Psico - orgánico \_\_\_\_\_
- t) Amnésico \_\_\_\_\_
- u) Oligofrénico \_\_\_\_\_
- v) Aptoabúlico \_\_\_\_\_
- w) Demencial \_\_\_\_\_
- x) Otros \_\_\_\_\_

12.- Diagnóstico Nosológico:

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

Código:


13.- Conflictos en el ámbito Socio-Económico:

33.1. Personales:

- a) Consigo mismo \_\_\_\_\_
- b) Necesidades Biológicas \_\_\_\_\_
- c) Necesidades Sociales \_\_\_\_\_

33.2. Familiares:

- a) Con su pareja \_\_\_\_\_
- b) Con los Hijos \_\_\_\_\_
- c) Con los Padres \_\_\_\_\_
- d) Con los Hermanos \_\_\_\_\_
- e) Con los Suegros \_\_\_\_\_
- f) Con cuñados (as) \_\_\_\_\_
- g) Con Sobrinos (as) \_\_\_\_\_
- h) Con tíos (as) \_\_\_\_\_

i) Con Abuelos (as) \_\_\_\_\_

j) Con otros \_\_\_\_\_

33.3. Vivienda: \_\_\_\_\_

33.4. Económicos: \_\_\_\_\_

**34.- Conflictos en el Ámbito Laboral:**

- a) Rechazo al rol general \_\_\_\_\_
- b) Rechazo al rol específico \_\_\_\_\_
- c) Conflicto de status \_\_\_\_\_
- d) Conflicto entre rol y personalidad \_\_\_\_\_
- e) Función del rol Institucional \_\_\_\_\_

- x) Ascendente \_\_\_\_\_
- y) Descendete \_\_\_\_\_
- z) Horizontal \_\_\_\_\_

**35.- Conflictos Judiciales:**

- a) Detenido \_\_\_\_\_
- b) En espera de juicio \_\_\_\_\_
- c) Acusado \_\_\_\_\_
- d) Víctima \_\_\_\_\_

**36.- Tipo de vivienda:**

- a) Casa \_\_\_\_\_
- b) Apartamento \_\_\_\_\_
- c) Local Adaptado \_\_\_\_\_
- d) Cuartería \_\_\_\_\_
- e) Improvisada \_\_\_\_\_
- f) Albergue \_\_\_\_\_

**37.- Área donde se encuentra la vivienda:**

- a) Urbana \_\_\_\_\_
- b) Suburbana \_\_\_\_\_
- c) Rural \_\_\_\_\_

**38.- Composición habitacional:**

- a) Cantidad de habitaciones \_\_\_\_\_
- b) Numero de familiares o convivientes: \_\_\_\_\_

**39.- Estado de la vivienda:**

- a) Bueno \_\_\_\_\_
- b) Regular \_\_\_\_\_
- c) Malo \_\_\_\_\_

**40.- Ingreso Monetario Total:**

\$ \_\_\_\_\_

**41.- Cantidad de artículos electrodomésticos:**

- a) Radios \_\_\_\_\_
- b) TV Monocromático \_\_\_\_\_
- c) Video \_\_\_\_\_
- d) TV Color \_\_\_\_\_
- e) Refrigerador \_\_\_\_\_
- f) Ventilador \_\_\_\_\_
- g) Lavadora \_\_\_\_\_
- h) Aire Acondicionado \_\_\_\_\_
- i) Grabadora \_\_\_\_\_
- j) Aspiradora \_\_\_\_\_
- k) Secadora \_\_\_\_\_
- l) Máquina de afeitar \_\_\_\_\_
- m) Plancha \_\_\_\_\_
- n) Lámparas \_\_\_\_\_
- o) Automovil \_\_\_\_\_
- p) Motocicleta \_\_\_\_\_

**42.- Características de su pareja:**

- a) Heterosexual \_\_\_\_\_
- b) Homosexual \_\_\_\_\_
- c) Menos de 1 año de relación \_\_\_\_\_
- d) Más de 1 año de relación \_\_\_\_\_
- e) Dominante \_\_\_\_\_
- f) Ambicioso \_\_\_\_\_
- g) Frío \_\_\_\_\_
- h) Calculador \_\_\_\_\_
- i) Insensible \_\_\_\_\_
- j) Despreocupado \_\_\_\_\_
- k) Individualista \_\_\_\_\_
- l) Infiel \_\_\_\_\_
- m) Agresivo \_\_\_\_\_
- n) Tercero \_\_\_\_\_
- o) Cínico \_\_\_\_\_
- p) Inestable \_\_\_\_\_
- q) Hostil \_\_\_\_\_
- r) Celoso \_\_\_\_\_
- s) Desconsiderado \_\_\_\_\_
- t) Competitivo \_\_\_\_\_

**43.- Aspectos Psicológicos del Suicidio:**

		En Extremo	Bastante	Un Poco
<b>1</b> Ambicioso	_____	_____	_____	_____
<b>2</b> Satisfecho	_____	_____	_____	_____
<b>3</b> Apático	_____	_____	_____	_____
<b>4</b> Entusiasta	_____	_____	_____	_____
<b>5</b> Sensible	_____	_____	_____	_____
<b>6</b> Insensible	_____	_____	_____	_____
<b>7</b> Testarudo	_____	_____	_____	_____
<b>8</b> Flexible	_____	_____	_____	_____
<b>9</b> Agresivo	_____	_____	_____	_____
<b>10</b> Tímido	_____	_____	_____	_____
<b>11</b> Convencional	_____	_____	_____	_____

En Extremo Bastante Un Poco

- 12 Liberal
- 13 Individualista
- 14 Torpe
- 15 Hábil
- 16 Atrayente
- 17 Repulsivo
- 18 Circunspecto
- 19 Fanfarrón
- 20 Impulsivo
- 21 Reflexivo
- 22 Pasivo
- 23 Taciturno
- 24 Expansivo
- 25 Plácido
- 26 Inquieto
- 27 Estético
- 28 Burdo
- 29 Reservado
- 30 Abierto
- 31 Preciso
- 32 Incierto
- 33 Ingenuo
- 34 Resuelto
- 35 Titubeante
- 36 Versátil
- 37 Especializado
- 38 Apartadizo
- 39 Sociable
- 40 Pudoroso
- 41 Cínico
- 42 Desconfiado
- 43 Teorizante
- 44 Práctico
- 45 Distraible
- 46 Disciplinado
- 47 Indisciplinado
- 48 Astuto
- 49 Evidente
- 50 Intenso
- 51 Reposado
- 52 Dependiente
- 53 Independiente
- 54 Cálido
- 55 Frío
- 56 Seguro
- 57 Inseguro
- 58 Tolerante
- 59 Dominante
- 60 Autosuficiente
- 61 Exigente
- 62 Cumplidor

	En Extremo	Bastante	Un Poco
63 Intranquilo	_____	_____	_____
64 Tranquilo	_____	_____	_____
65 Ansioso	_____	_____	_____
66 Mercurioso	_____	_____	_____
67 Teatral	_____	_____	_____
68 Mentiroso	_____	_____	_____
69 Activo	_____	_____	_____
70 Estable	_____	_____	_____
71 Inestable	_____	_____	_____
72 Evasivo	_____	_____	_____
73 Plástico	_____	_____	_____
74 Creativo	_____	_____	_____
75 Sugestionable	_____	_____	_____
76 Apasionado	_____	_____	_____
77 Razonable	_____	_____	_____
78 Esquemático	_____	_____	_____
79 Calculador	_____	_____	_____
80 Competitivo	_____	_____	_____
81 Soñador	_____	_____	_____
82 Escéptico	_____	_____	_____
83 Optimista	_____	_____	_____
84 Pesimista	_____	_____	_____
85 Oportunista	_____	_____	_____
86 Extremista	_____	_____	_____
87 Sincero	_____	_____	_____
88 Audaz	_____	_____	_____
89 Valiente	_____	_____	_____
90 Cobarde	_____	_____	_____
91 Fantasioso	_____	_____	_____
92 Hostil	_____	_____	_____
93 Mordaz	_____	_____	_____
94 Caprichoso	_____	_____	_____
95 Celoso	_____	_____	_____
96 Absorbente	_____	_____	_____
97 Posesivo	_____	_____	_____
98 Obstruccionista	_____	_____	_____
99 Vengativo	_____	_____	_____
100 Apegado	_____	_____	_____
101 Rencoroso	_____	_____	_____

44.- ¿Cuáles eran los aspectos de mayor interés para él (ella) ?

- a) Laborales \_\_\_\_\_
- b) Familiares \_\_\_\_\_
- c) Morales \_\_\_\_\_
- d) Culturales \_\_\_\_\_
- e) Bienes Materiales \_\_\_\_\_
- f) Religiosos \_\_\_\_\_

- g) Intelectuales \_\_\_\_\_
- h) Políticos \_\_\_\_\_
- i) Deportivos \_\_\_\_\_
- j) Recreativos \_\_\_\_\_
- k) Otros \_\_\_\_\_

Especifique: \_\_\_\_\_

45.- **Tratamientos Recibidos:**

- 45.1.- Psicofármacos ( de 6 meses antes a 1 año) \_\_\_\_\_
- a) Ansiolíticos \_\_\_\_\_
- b) Hipnóticos \_\_\_\_\_
- c) Antidepresivos \_\_\_\_\_
- d) Antiparkinsonianos \_\_\_\_\_
- e) Litio \_\_\_\_\_
- f) Anticonvulsionantes \_\_\_\_\_
- g) Estimulantes \_\_\_\_\_
- h) Otros \_\_\_\_\_

45.2.- Psicoterapia

- a) Individual \_\_\_\_\_
- b) Pareja \_\_\_\_\_
- c) Familia \_\_\_\_\_
- d) Grupo \_\_\_\_\_

45.3.-Otros Tratamientos

- a) TEC \_\_\_\_\_
- b) Insulina \_\_\_\_\_
- c) Acupuntura \_\_\_\_\_
- d) Relajación \_\_\_\_\_
- e) Ergoterapia \_\_\_\_\_
- f) Electrosueño \_\_\_\_\_
- g) Ejercicios \_\_\_\_\_

46.- **Señales emitidas hasta 2 años antes:**

- 1 Verbalizaciones suicidas \_\_\_\_\_
- 2 Comentarios pesimistas acerca del futuro \_\_\_\_\_
- 3 Disminución del apoyo emocional a la familia \_\_\_\_\_
- 4 Violencia física hacia la pareja \_\_\_\_\_
- 5 Abatimiento \_\_\_\_\_
- 6 Enfado \_\_\_\_\_
- 7 Conducta retraída \_\_\_\_\_
- 8 Reducción drástica del comer \_\_\_\_\_
- 9 Desinterés sexual \_\_\_\_\_
- 10 Hipersomnia \_\_\_\_\_
- 11 Insomnio \_\_\_\_\_
- 12 Abandono del posesiones materiales de elevado valor personal \_\_\_\_\_
- 13 Regalos no habituales a amigos y parientes \_\_\_\_\_
- 14 Descuido de sí mismo \_\_\_\_\_
- 15 Abandono de indicaciones médicas \_\_\_\_\_
- 16 Cansancio de la vida \_\_\_\_\_
- 17 Disminución de autoestima \_\_\_\_\_
- 18 Habitación al alcohol \_\_\_\_\_
- 19 Habitación a drogas legales \_\_\_\_\_
- 20 Habitación a drogas ilegales \_\_\_\_\_
- 21 Expresión de sentimientos de culpa \_\_\_\_\_
- 22 Expresión de sentimientos de soledad \_\_\_\_\_
- 23 Expresión de sentimientos de injusticia no reparada \_\_\_\_\_
- 24 Desesperanza \_\_\_\_\_
- 25 Desinterés por las cosas que antes agradaban \_\_\_\_\_

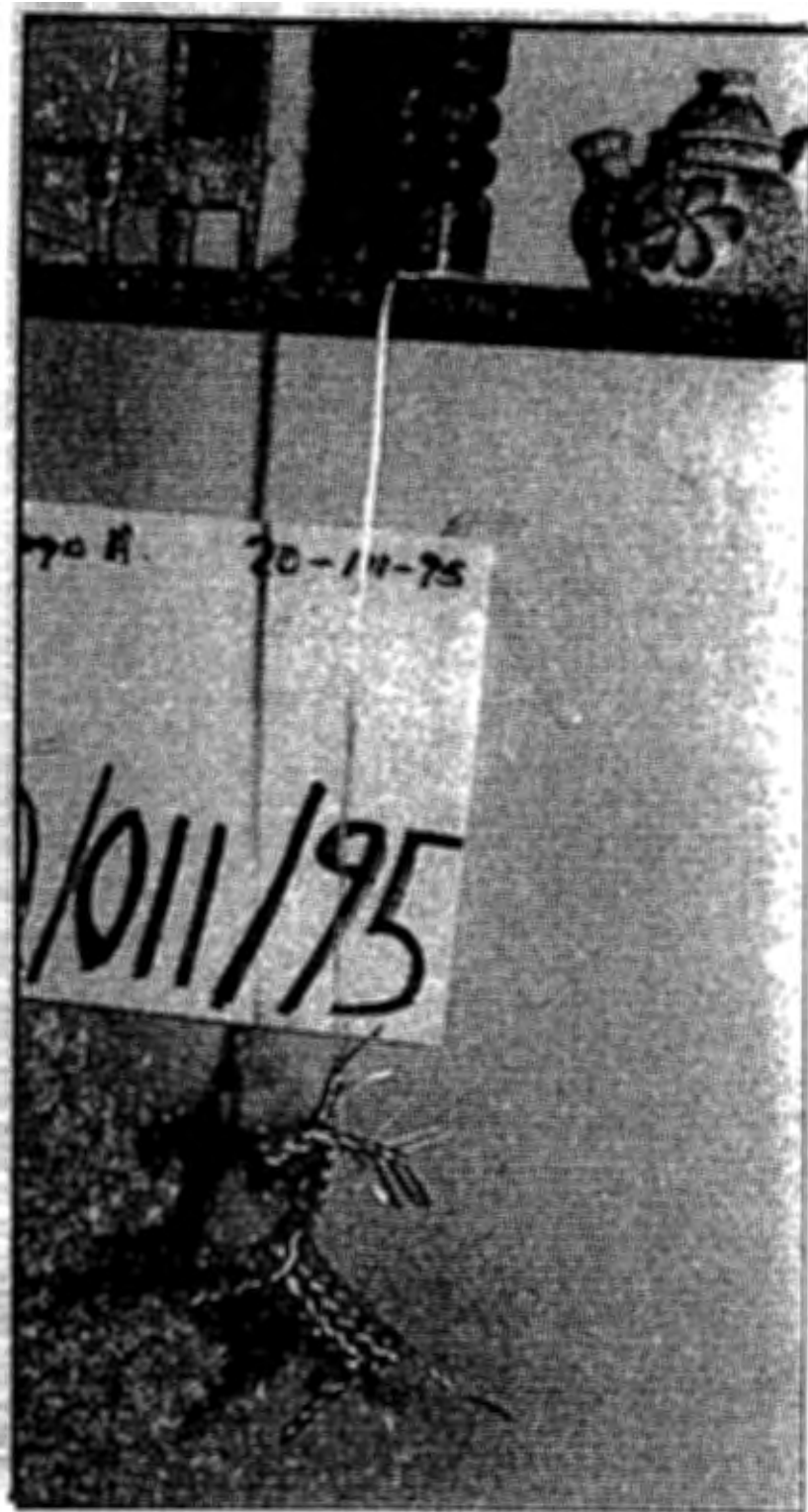
- 26 Irritabilidad \_\_\_\_\_
- 27 Odio a sí mismo \_\_\_\_\_
- 28 Odio a los demás \_\_\_\_\_
- 29 Fantasías de encuentros en la eternidad con personas presentativas fallecidas \_\_\_\_\_
- 30 Preocupaciones hipocondríacas relacionadas con el cáncer \_\_\_\_\_
- 31 Preocupaciones hipocondríacas relacionadas con el infarto del miocardio \_\_\_\_\_
- 32 Sentimientos de incapacidad, inutilidad o incompetencia \_\_\_\_\_
- 33 Intentos suicidas anteriores \_\_\_\_\_
- 34 Expresiones admirativas para con un suicida \_\_\_\_\_
- 35 Deterioro de la escala de valores \_\_\_\_\_
- 36 Síndrome de deslizamiento \_\_\_\_\_
- 37 Conducta mazoquista \_\_\_\_\_
- 38 Automutilaciones \_\_\_\_\_
- 39 Enfermedades fingidas \_\_\_\_\_
- 40 Intervenciones quirúrgicas múltiples \_\_\_\_\_
- 41 Conductas arriesgadas innecesarias \_\_\_\_\_
- 42 Conducta antisocial \_\_\_\_\_
- 43 Pérdida de motivaciones \_\_\_\_\_
- 44 Visita al médico sin motivo aparente \_\_\_\_\_
- 45 Visita al psiquiatra sin motivo aparente \_\_\_\_\_
- 46 Alterado \_\_\_\_\_
- 47 Deprimido \_\_\_\_\_
- 48 Desesperado \_\_\_\_\_
- 49 Como Ausente en las conversaciones \_\_\_\_\_
- 50 Cartas de despedida \_\_\_\_\_
- 51 Testamentos prematuros \_\_\_\_\_

47.- Perdidas recientes: (menos de 1 año)

- a) Madre \_\_\_\_\_
- b) Padre \_\_\_\_\_
- c) Hermanos (1) \_\_\_\_\_  
(2) \_\_\_\_\_  
(3) \_\_\_\_\_
- d) Hijos (1) \_\_\_\_\_  
(2) \_\_\_\_\_  
(3) \_\_\_\_\_
- e) Cónyugue \_\_\_\_\_
- f) Otros Familiares \_\_\_\_\_  
Especifique: \_\_\_\_\_
- g) Otros \_\_\_\_\_  
Especifique: \_\_\_\_\_

# ANEXO 2





# ANEXO 3



SI PIENSAS QUE ESTAS VERDAD  
NO ESTARAS

SI PIENSAS QUE NO TE PERDAS  
NADA SERA

TE GUSTA SABER PERDAS NO PUEDES  
VER COMO ALGO QUE NO QUIERES

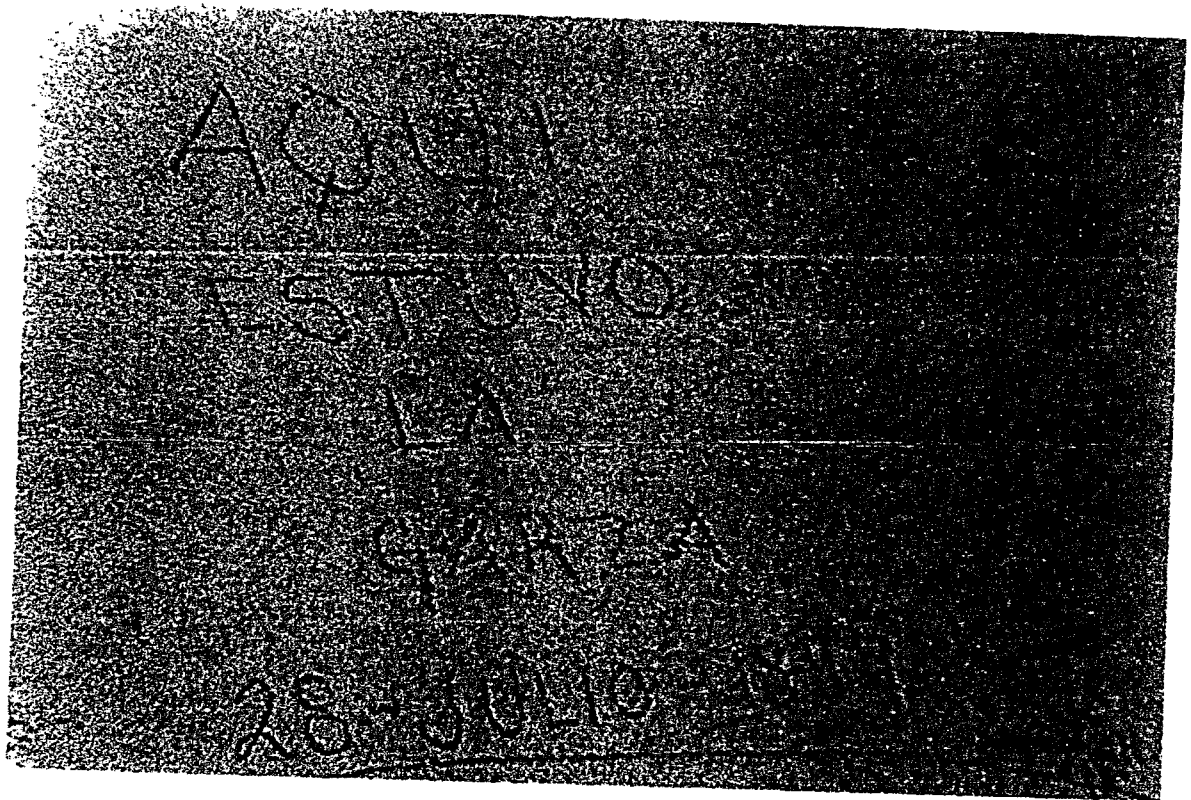
SI PIENSAS QUE PERDERAS  
ESTAS PERDADO

SI PIENSAS QUE PERDAS ALGO  
NO PERDAS  
SI TIENES O ESPERAS ALGO PERDAS

SI PIENSAS QUE PERDAS ALGO  
NO PERDAS  
SI TIENES O ESPERAS ALGO PERDAS

SI PIENSAS QUE PERDAS ALGO  
NO PERDAS  
SI TIENES O ESPERAS ALGO PERDAS

SI PIENSAS QUE PERDAS ALGO  
NO PERDAS  
SI TIENES O ESPERAS ALGO PERDAS



# ANEXO 4



**Luis Antonio Hernández Gallegos  
(1968)**



**De Izquierda a Derecha: Luis Antonio, Silvia  
López, Cristina Hernández (Madre) y Patricia  
López. (1973)**



**De Izquierda a Derecha: Joaquín, Lucía y José Alfredo Bazán  
Hernández, Luis Antonio Hernández G. (1983)**

---

---



**De Izquierda a Derecha:  
Cristina Hernández (Madre),  
Juanita Gallegos (Abuela),  
Luis Antonio Hernández  
Gallegos, Patricia López  
(Prima), Juan Hernández  
Peña (Abuelo).**



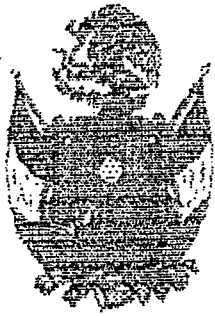
**Claudia y Lorena  
Bazán (Primas) con  
Luis Antonio  
Hernández Gallegos.  
(5-1-1985)**

---

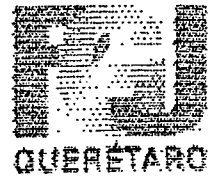
---

# ANEXO 5





DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ 509  
EXPEDIENTE: I/1655/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLÓGICA.



Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de Agosto de 2002.

LIC. RODOLFO G. AGUILAR GACHUZO.  
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES  
PRESENTE.

Lic. Vicente P.  
23/08/02

La que suscribe Lic. SANDRA OCAMPO CAMBEROS, Perito en Psicología de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, adscrita a la Dirección de Servicios Periciales, rindo INFORME DE AUTOPSIA PSICOLÓGICA relacionada con el acta al rubro anotada, de quien en vida llevara el nombre de:

**LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GALLEGOS**

**OBJETIVO:**

Establecer retrospectivamente el perfil Psicológico del occiso, con la finalidad de tratar de explicar los factores psicológicos que pudieron haber influido en su muerte.

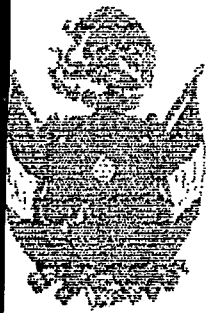
**I. PROCEDIMIENTO DE EXPLORACIÓN:**

El 23 de Octubre de 1999, se acudió al lugar del hecho, Módulo "Z" del CERESO de esta ciudad.

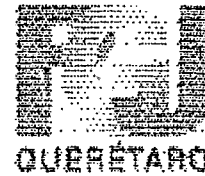
Se realizaron 5 entrevistas: 2 a familiares, 2 a amigos y una a un Psicólogo que lo atendió.

Se analizaron documentos oficiales, tales como expedientes y averiguación previa, síntesis criminológica realizada en el CERESO, peritajes de Criminalística, Medicina, Química y Fotografía forenses.

Se revisaron noticias publicadas en los periódicos locales.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



## II. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

EDAD: 31 Años  
LUGAR DE NACIMIENTO: México, D. F.  
SEXO: Masculino.  
ESTADO CIVIL: Unión Libre.  
ESCOLARIDAD: Secundaria.  
RELIGIÓN: Católica.  
LUGAR QUE OCUPA EN LA FAMILIA: Hijo único  
ZONA DE PROCEDENCIA: Zona urbana

## III. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS PERSONALES:

Nació por parto eutócico (normal) No presentó alteraciones neurológicas durante el desarrollo. Hijo de madre soltera y padre desconocido. De niño fue educado dentro del seno familiar materno (abuelos) hasta el fallecimiento de la madre, cuando contaba con 8 años de edad. Posteriormente se va a vivir con una de las hermanas de la madre, después con la otra y luego con un tío, hermano también de su mamá hasta que se independiza, aproximadamente a los 16 años y a los 18 decide vivir en unión libre con su pareja. De niño comenzó a mostrar conductas delictivas como el robo y ya de adulto continuó con esta conducta, pero robando objetos de mayor valor y posteriormente se asocia con una banda de roba coches, situación que lo llevó a involucrarse en un homicidio y más tarde es detenido y puesto en prisión. Desde muy joven inicia el consumo bebidas embriagantes y de drogas (marihuana y cocaína) y también las comercializaba. En cuanto a su estado de salud en general era una persona sana.

## IV. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS FAMILIARES:

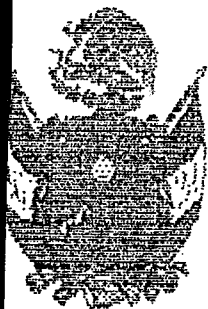
PADRE: Desconocido.

MADRE: Falleció de cáncer de pecho cuando Luis Antonio contaba con 8 años de edad.

HERMANOS: Ninguno.

HIJOS: Procreó dos hijos, al parecer sanos.

ABUELO MATERNO: Falleció de leucemia



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



ABUELA MATERNA: Falleció por problema cardíaco.

ABUELOS PATERNOS: Desconocidos.

#### V. HÁBITOS TOXICOS DE CONSUMO:

TABACO: SI  
BEBIDAS ALCOHOLICAS: Ocasionalmente.  
DROGAS LEGALES: No  
DROGAS ILEGALES: SI. Consumía marihuana desde muy joven y posteriormente cocaína. Durante los últimos años solo consumía marihuana ocasionalmente.

#### VI. EXAMEN PSIQUIÁTRICO RETROSPECTIVO:

##### 1. ESFERA DE INTEGRACIÓN:

- a) CONCIENCIA: Normal.
- b) ATENCIÓN: Sin alteración.
- c) MEMORIA: Normal.
- d) ORIENTACIÓN: Buena en tiempo, espacio y persona.
- e) NIVEL INTELECTUAL: Superior.

##### 2. ESFERA COGNOSCITIVA.

- a) SENSOPERCEPCIÓN: Normal.
- b) PENSAMIENTO: Sin alteración tanto en el curso como en el contenido.

##### 3. ESFERA DE RELACIÓN:

- a) CONSIGO MISMO: Tenía conciencia de que las drogas y el robar eran conductas inadecuadas, sin embargo, era una persona que se sentía satisfecho consigo mismo, aunque sabía que podía ser mejor.
- b) CON LOS DEMÁS: Generalmente sus relaciones eran armónicas. Con actitud de liderazgo y facilidad para relacionarse e imponerse a los demás, pero reservado con sus cosas personales.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



c) CON LAS COSAS: Organizado.

**4. ESFERA AFECTIVA:** Era una persona alegre, con buen sentido del humor, Dinámico y lábil. Sin embargo el día anterior a su muerte hipotímico.

**5. ESFERA DE LA CONDUCTA:** Volición normal y al parecer adaptado a su situación de internamiento hasta el día anterior a su muerte, en que se le observaba callado y retraído.

**6. ALIMENTACIÓN:** Normal hasta el día anterior a su muerte, en que no quiso comer.

**7. SEXO:** Se ignora.

**8. HÁBITOS HIGIÉNICOS:** Normales.

**9. SUEÑO:** Sus horarios estaban alterados, debido a que se desvelaba leyendo hasta como a la una o dos de la mañana y dormía hasta tarde durante el día para que éste le pareciera más corto.

**10. ACTIVIDAD:** Generalmente activo. Hacía ejercicio dentro de la celda, cuando podía le gustaba correr. Acostumbraba la lectura y trabajaba en el taller de carpintería del CERESO antes de ser confinado a la celda de castigo. No obstante desde el día anterior a su muerte se tornó hipobólico.

**11. LENGUAJE:** Habitualmente normal. Desde el día anterior a su muerte apenas hablaba.

**12. SÍNDROMES:** Síndrome psicopático - Síndrome depresivo.

**13. DIAGNÓSTICO NOSOLÓGICO:** Trastorno de personalidad psicopático descompensado a nivel depresivo.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



## II. CONFLICTOS EN EL AMBITO SOCIO-ECONÓMICO:

1. **PERSONALES:** Se sentía satisfecho de sí mismo, excepto con su situación de encierro.
2. **FAMILIARES:** después del fallecimiento de la madre, vivió con diferentes familiares pero nunca se sintió aceptado por éstos. También tuvo problemas con su abuela y con su *compadre* Fermín. Amaba a su pareja (aunque le fue infiel) y se refería a los hijos de ésta como "mis hijos". Durante los primeros años de encierro en el penal, su concubina lo visitaba con cierta frecuencia, pero conforme pasaba el tiempo dichas visitas fueron más esporádicas y a últimas fechas dejó de ir a verlo. Nadie más lo visitó en los 7 años que estuvo preso.
3. **ECONOMICOS:** Al cumplir los 18 años de edad reclamó la herencia que le dejó su madre la cual ascendió a una considerable suma de dinero, pero la gastó en poco tiempo. Conseguía dinero fácil robando y traficando con drogas, pero al parecer no lo sabía administrar porque no le duraba. No mostraba interés por tener dinero (así como lo conseguía lo gastaba) ni por los bienes materiales.

## III. CONFLICTOS EN EL AMBITO LABORAL:

*Era inestable en el trabajo y pasaba largas temporadas sin trabajar. Cuando ingresó al CERESO trabajaba en el taller de carpintería.*

## IX. CONFLICTOS JUDICIALES:

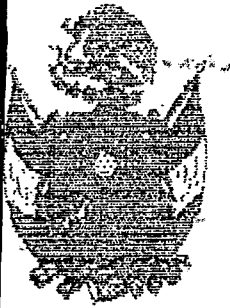
Sí. Se encontraba cumpliendo sanción por los delitos de: homicidio, robo con violencia, privación ilegal de la libertad personal, asociación delictuosa, armas prohibidas en su modalidad de acopio y evasión de presos.

## X. CARACTERÍSTICAS DE SU PAREJA:

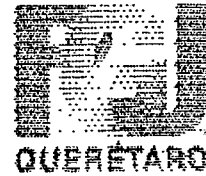
*Antes de vivir juntos se dedicaba a la prostitución. Heterosexual, despreocupada, desconsiderada, calculadora.*

## XI. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL OCCISO:

*Entusiasta, sensible, testarudo, flexible, liberal, hábil, atrayente, impulsivo, inquieto, reservado, resuelto, versátil, sociable, práctico, astuto, cálido, seguro, tolerante,*



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



autosuficiente, tranquilo, mentiroso, activo, creativo, apasionado, calculador, razonable, competitivo, soñador, oportunista, optimista, audaz, valiente.

## **XII. ASPECTOS DE MAYOR INTERÉS PARA ÉL:**

Familiares.

## **XIII. TRATAMIENTOS RECIBIDOS:**

Ninguno.

## **XIV. SEÑALES EMITIDAS HASTA 2 AÑOS ANTES DE SU MUERTE:**

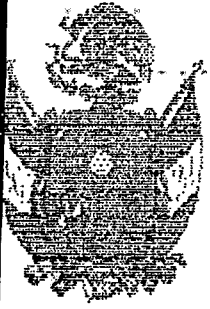
Conductas arriesgadas innecesarias, cambios en su estilo de vida, desde el día anterior a su muerte lo notaron cambiado, no hablaba, retraído, no comió.

## **XV. PÉRDIDAS RECIENTES:**

Ninguna.

## **XVI. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA:**

De acuerdo al análisis de la información recabada a través de los documentos revisados y lo aportado por las personas entrevistadas, se desprende lo siguiente: Luis Antonio Hernández Gallegos fue hijo de madre soltera, la cual falleció de cáncer cuando él contaba con 8 años de edad. Del padre no se logró obtener información, debido a que nadie supo quien fue. Durante su niñez vivió con los abuelos maternos y después del fallecimiento de la madre vivió en diferentes hogares (con familiares e internado en un colegio de religiosas) sintiéndose rechazado por la familia, debido a que con ninguna de ellas logró integrarse, situación que le llevó a vivir un estilo de vida de desapego familiar y necesidades afectivas no satisfechas provocándole resentimiento hacia sus familiares. Desde pequeño mostró una tendencia a robar objetos y conforme fue creciendo lo robado era de mayor valor y luego se asoció con una banda de roba coches. Así mismo, durante la etapa de adolescente y en la adultez mostró tendencia a cometer actos ilícitos incluyendo consumo y comercialización de drogas, todo lo cual resulta explicable dentro de su perfil psicopático de personalidad, el cual lo llevó a tener conflictos con las autoridades motivando su detención y reclusión en el penal. Al poco tiempo de haber sido encarcelado se fugó del penal siendo reaprehendido a los pocos días y unos meses antes de su muerte.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
RAMO: PSICOLOGÍA.  
OFICIO NUM: PSI-D/ S/N  
EXPEDIENTE: I/1665/99  
Asunto: AUTOPSIA PSICOLOGICA.



Los días inmediatamente anteriores a su muerte sus compañeros de prisión lo notaron inusualmente callado, retraído, no quería comer, lo que hace planteable que hubiese instalado un cuadro depresivo, lo que nos llevaría al diagnóstico de TRASTORNO DE PERSONALIDAD DESCOMPENSADO A FORMA DEPRESIVA.

**XVII. EXISTENCIA DE UN ESTADO PRESUICIDA:**

se detectaron como señales presuicidas cambios en las necesidades alimentarias y retraimiento.

**XVIII. CONCLUSIONES:**

1. Presentaba un trastorno de personalidad psicopático.
2. Al menos desde el día anterior a su muerte había instalado un cuadro de descompensación depresiva de su trastorno psicopático de base.
3. Emitió señales de aviso presuicida desde el día anterior a su muerte.

El presente informe lo rindo para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE.

PSIC. SANDRA OCAMPO CAMBEROS  
PERITO EN PSICOLOGIA.  
D.G.P. 2046357.

# ANEXO 6



# Murió un homicida

\* Se trata de uno de los que victimaron al empresario Salvador Ruiz Gómez  
 \* Al parecer ingirió una botella de blanqueador y falleció en el trayecto al HG



Por: Alejandro Hervel Montaña.

Luis Antonio Hernández Gallegos, uno de los homicidas del empresario Salvador Ruiz Gómez - quien fue victimado en frustrado asalto el 1 de junio de 1992 - murió en el trayecto al Hospital General, tras supuestamente ingerir una botella de blanqueador.

Los hechos ocurrieron anoche.

Hernández Gallegos, el "Toño", purgaba una sentencia de 30 años en el Centro de Readaptación Social, CERESO, de San José el Alto Oro.

Recientemente intentó evadirse junto con otro peligroso reo, Manuel García Ibarra, el "Chino".

En la frustrada fuga, hirieron a un custodio y se sabe que ambos permanecían en un área

EN OTRA gráfica, Luis Antonio Hernández Gallegos reconoce su firma impresa en actuaciones frente al entonces juez 2º penal, Juan Martín Granados Torres. Observa José Alfredo Plancarte, entonces director de Control de Procesos.

de segregación. La Procuraduría de Justicia del Estado se reservó los detalles de la información.

Sólo se logró saber que la dependencia mantiene abiertas varias líneas de investigación en torno a este suceso, por el que se inició la averiguación previa I/1665/92.

Por su parte, la Dirección de Readaptación y la propia dirección del CERESO de San José el Alto, guardan - igual que en casos anteriores - un profundo hermetismo.

La muerte de Luis Antonio Hernández Gallegos, el "Toño" - quien el mismo año que fue detenido se fugó y posteriormente fue recapturado - se confirmó a las 20 horas en el Hospital General de esta ciudad.

Logró establecerse que agentes de la Policía Investigadora Ministerial comisionados en la comandancia adscrita al CERESO, apoyaron el traslado del reo al Hospital General, quien "al parecer ingirió Cloralex", según establecen los partes informativos de esa corporación.

Luis Antonio Hernández Gallegos fue detenido junto con Luis Antonio Chazarreta Lizcano y Gerardo Fraga Covarrubias, como responsables del asesinato del señor Salvador Ruiz Gómez, propietario de las abarroteras "La Guadalupeña".

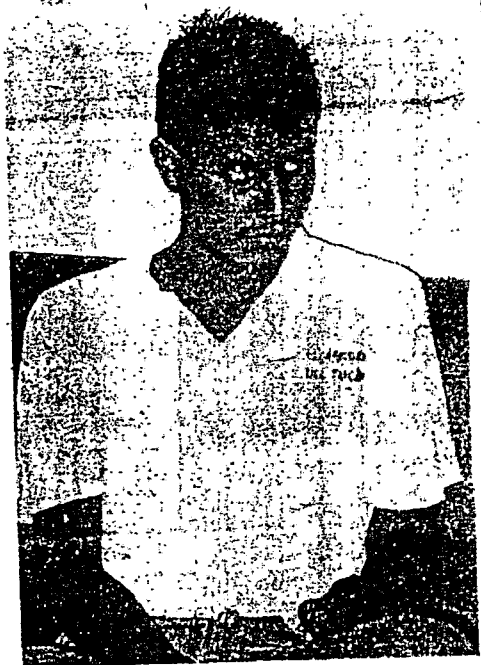
El 1 de junio de 1992, le dieron muerte de un balazo en el estacionamiento del centro comercial Plaza del Parque.

Poco antes de las 9 de la noche, intentaron dejarlo de su automóvil Ford, Grand Marquis, modelo 1992, placas UKC 8275.

Al parecer, el señor Ruiz Gómez se opuso y en el forcejeo, Luis Antonio Hernández Gallegos accionó en su contra una pistola Beretta, calibre 380.

El proyectil le perforó el corazón y la muerte sobrevino de inmediato.

Su detención se registró



LUIS Antonio Hernández Gallegos, el "Toño", en una fotografía de archivo, tomada en junio de 1992.

el 26 de junio de ese mismo año, en San Luis Potosí.

Junto con ellos, también fue capturado Ma. del Rocío Ramírez Saucedo, quien luego recuperó su libertad.

Las investigaciones arrojaron que los tres: Luis Antonio Hernández Gallegos, Luis Antonio Chazarreta Lizcano y Gerardo Fraga, formaban parte de una peligrosa banda de roba carros que operaba por encargo.

Otros integrantes de este grupo delictivo son Juan Antonio Hernández Gallegos, hermano del occiso, así como José de Jesús y Héctor Mendoza Pardo, quienes en esa ocasión lograron escabullirse.

Hernández Gallegos también se hacía llamar Edgar Niseeh Andere.

Su muerte, confirmada a las 20 horas del viernes, se maneja con reserva por la Procuraduría de Justicia del Estado.

En el Ministerio Público se informó que la investigación en torno a los hechos, se mantiene abierta.

La fiscalía confirmó que se llevaban a cabo una serie de diligencias en el interior del penal, que dirige Ramón García García.

Por su parte, la Policía Investigadora Ministerial, tampoco dio a conocer detalles de este suceso. **3E**



AL CENTRO, se observa a Luis Antonio Hernández Gallegos.

## Murió...

Viene de la 1-B

so. La dirección del CERESO, lo mismo que la Dirección de Readaptación, guardan silencio.

Lo mismo ocurrió en el reciente intento de fuga que protagonizaron precisamente el occiso y Manuel García Ibarra, el "Chino".

En estos hechos hirieron a un custodio, al que desarmaron.

# SUCESOS

## LU SENTENCIARON A 80 AÑOS Y 6 MESES

### Se Trata del Unico Detenido que Participó en el Asesinato del Comerciante Queretano Salvador Ruiz



LUIS ANTONIO Hernández Gallegos, uno de los homicidas del señor Salvador Ruiz Gómez, recibió una pena de 80 años, 6 meses de prisión.

Por Apolinar Hernández Montiel.

El caso de los asesinatos que perpetró en el reciente asesinato del señor Salvador Ruiz Gómez para adueñarse su patrimonio, Luis Antonio Hernández Gallegos, deberá cumplir una condena que oscila entre 80 años y 6 meses de prisión, que le fueron impuestos por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

También le condenó al pago de 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

Se le imputa el delito de homicidio, por haber participado en el asesinato del señor Ruiz Gómez y en el robo de su patrimonio, por haber participado en el asesinato del señor Ruiz Gómez y en el robo de su patrimonio.

La pena de 80 años le fue impuesta por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

30 AÑOS EN PRISION

La pena que deberá cumplir Hernández Gallegos en prisión, es de 30 años, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.



Se trata del único detenido que participó en el asesinato del comerciante Queretano Salvador Ruiz Gómez.

viene de la 1-B

se dieron a la tarea de localizar a los homicidas. No menos de 100 efectivos fueron movilizados esa misma noche.

Para localizar a los asesinos, el director de la P.I.M. Ledesma Arreola, dividió las pesquisas en cuatro frentes: un grupo se avocó a investigar el área de Peñuelas, Menchaca, Bolaños y otras colonias del rumbo; otros salieron para San Luis Potosí, el tercer grupo estaba encargado de investigar las actividades de Ruiz Gómez en las últimas 72 horas y los últimos para interrogar a testigos, comerciantes y toda persona de Plaza del Parque.

Las reacciones que trajo este asesinato fueron de indignación por parte de la sociedad, comerciantes, industriales, etc.

El Gobernador Enrique Burgos García ordenó reforzar los dispositivos policíacos, en un trabajo conjunto de los cuerpos policíacos de la entidad, dándole prioridad a los puntos de concentración, tales como estacionamientos y centros comerciales.

50 elementos de la P.I.M. participaban en las investigaciones.

En San Luis Potosí fueron detectados los hermanos Mendoza Pardo que estaban internados en el penal, a quienes detuvo la Policía Federal de Camión cuando desmantelaban una camioneta que robaron en Ezequiel Montes, Oro.

Los capturaron en el tramo Río-Verde.

Trataron de interrogarlos, pero ellos se negaron a colaborar.

En el seguimiento que les hicieron a las investigaciones, los detectives al mando de Apolinar Ledesma Arreola aseguraron todo un arsenal.

Los presuntos se hospedaban en el Motel Flamingo, habitación N° 17.

Ahí hallaron una metralleta, una escopeta, tres pistolas y más de 80 cartuchos útiles, así como gorras militares y un morral "Army".

También se localizó una pistola Pietro Beretta, calibre 380, que hizo sospechar a la policía sobre la posibilidad que los detenidos fueran los homicidas de don Salvador Ruiz.

Al ser estrechamente interrogados, terminaron por delatar a Luis Antonio Chazareta, a quien capturaron en San Luis Potosí.

Luis Antonio Hernández Gallegos fue identificado como el cabezalla, quien planeaba los actos y decía qué vehículo iban a robar.

Las investigaciones habían llevado a San Luis Potosí, Hidalgo, Gto., e incursionar en casi toda la ciudad y municipios del interior.

Los resultados de la investigación se dieron a conocer el 27 de junio.

LA CONFESION...

Chazareta Lazcano, y Hernández Gallegos, aceptaron su participación en los hechos.

Aseguró el primero que hacía un mes se había enrolado en la banda, al

buenos carros y cambiaban a cada rato.

Luis Antonio Hernández Gallegos lo invitó a participar en los asaltos. El primero de junio llegaron a Plaza del Parque y se pusieron a observar el estacionamiento, buscando una víctima.

Primero iba a ser el conductor de una camioneta Suburban.

Sin embargo se decidieron por el Marquis.

Precisamente el jefe de la banda siguió al conductor de este auto hasta una joyería, en donde estuvo unos cuantos minutos.

En cuanto vio que salía, corrió para alertar a su cómplice.

Chazareta Lazcano llegó hasta el automovilista cuando ya éste se había sentado tras el volante, colocándole la pistola en el costado izquierdo.

Le dijo: "Hazte a un lado, vamos a tomar tu auto un rato", sólo que cuando lo amenazaba, se le fue el disparo.

Su cómplice observaba a dos metros, e implió que auxiliara a la víctima, cuando éste trató de pedir ayuda, saliendo del coche, trastabilló y cayó.

Luego huyeron hacia Servilantías, en la lateral del Libramiento.

En el trayecto a Chazareta se le fue otro disparo y asegura Hernández Gallegos que le quitó la pistola y se la guardó él.

Posteriormente tomaron un taxívan hasta la Central de Autobuses, y de ahí se trasladaron a San Luis Potosí.

No traían dinero por lo

que sus amigos tenían

que se les dio de prisión condicional, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

que se les dio de prisión condicional, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

que se les dio de prisión condicional, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

que se les dio de prisión condicional, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego, a años por el delito de producción de armas de fuego.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

De igual forma, el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres, le impuso a Luis Antonio Hernández Gallegos la pena de 30 años de prisión, más el pago de costas que le fueron impuestas por el juez de lo penal, LIC Juan María Domínguez Torres.

El pago de costas que le fueron impuestas al señor Hernández Gallegos, asciende a 975 mil 464 mil 200 pesos más un 200 por ciento de costas, 432 mil 464 pesos más costas de la causa y el pago de 19 mil 200 pesos de costas de la causa.

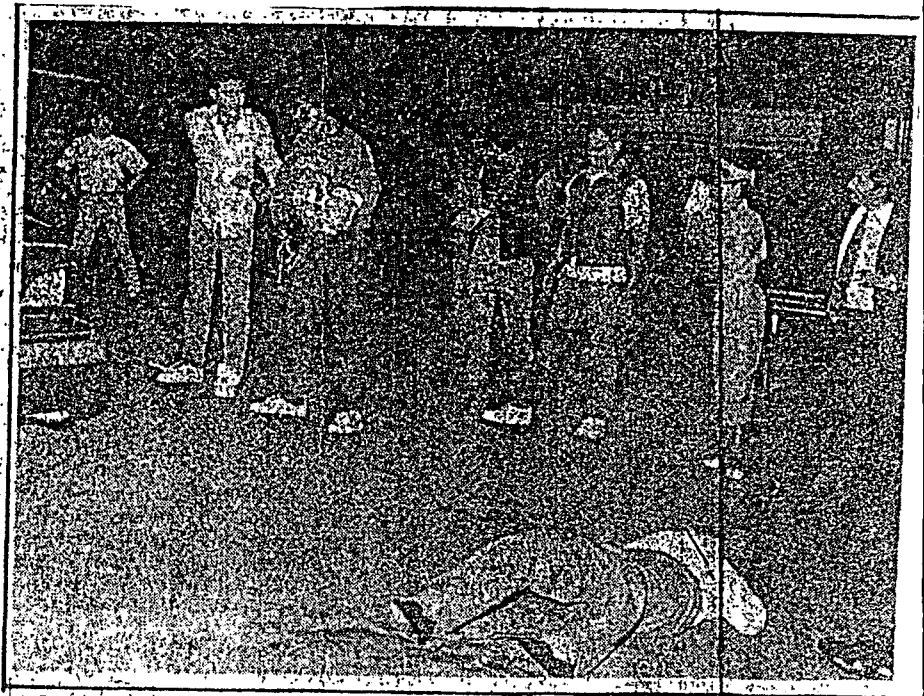


GERARDO Fraga Covarrubias, miembro de la banda de asaltantes también; prófugo.

EN LA RECONSTRUCCION de los hechos, los homicidas muestran gráficamente el camino de huida.



EL JUEZ Juan Martín Grandos Torres, dictó una condena conjunta de 80.6 años de prisión en contra del peligroso homicida Luis Antonio Hernández Gallegos.



EL DESARROLLO del asesinato.



# Fuere reo en Intento

## Ineaba Aparentar Emergencia Médica Ingiriendo Cloro

Por Eduardo García Chavero

nal y fatalmente logró escapar, logró fugarse, lo que otras había hecho, pero lo hizo no sólo de la prisión, sino de este cuando le falló su plan de evasión, a un reo de la Cárcel del Estado.

Se llamó Luis Antonio Hernández Gallegos, quien debió haber en el trayecto del Penal de San José el Alto al Hospital, pues cuando los médicos de guardia se disponían a atender emergencia, únicamente fue para darse cuenta de que había muerto.

Los hechos, como suele ocurrir en estos casos, fueron objeto hermetismo por parte de las autoridades, pues el caso se dio primero como simple parte informativo a las autoridades de Gobierno, anteanoche poco después de las 20 y fue hasta ayer al medio día cuando se emitió un comunicado de prensa, enterando de lo ocurrido.

De acuerdo a dicha información, se supo que al filo de las 8 de la noche con cinco minutos, el subdirector del Centro de Rehabilitación Social, José Antonio Muniúz Alamilla, fue enterado por de custodios de turno, Juan Morales Morales, de que el interinfecto Antonio Hernández Gallegos, «se estaba ahogando».

De inmediato se determinó que el médico de la prisión, atento al reo en cuestión y como el caso era delicado, se ordenó que se trasladara de emergencia al Hospital General y así se

Para estas alturas ya se sabía, tal vez por los restos encontrados en su celda o por sí algo dijo el ahora occiso, que al parecer ingerido cloro, lo cual le había causado serios problemas en el aparato respiratorio.

En cuanto fue ingresado al Hospital, directamente al área de emergencias, los médicos de guardia acudieron a atenderlo, pero ya se podía hacer, pues Luis Antonio Hernández Gallegos había muerto.

Se dio aviso al agente del Ministerio Público No. 1, adscrito al Servicio Médico Legal para que dieran fe y recogieran el cadáver iniciando la Procuraduría la averiguación previa No. 1665.

Varias versiones se habían manejado en cuando se supo de lo acontecido, como por ejemplo que un preso del penal del estado había suicidado, otra que lo habían matado, una más que había intentado fugarse y que había muerto en el intento, etc., versiones que prevalecieron y que algunos elementos policíacos externaron, cuando que no se sabía a ciencia cierta, pero el comunicado de prensa dio a conocer lo antes narrado.

Precisamente el resultado de las primeras investigaciones de parte de las autoridades del penal como las ministeriales, en el sentido de que se presume que el reo multimencionado, ingerió intencionalmente cloro, con el fin de causarse alguna lesión gástrica, que ameritara ser trasladado a algún centro médico y aprovechar ahí alguna oportunidad para fugarse.

La investigación sigue y por lo pronto deberán establecer las mismas autoridades del Cereso cómo y para qué el hoy occiso ingería con cloro en su poder, sabiendo que se trata de un elemento tóxico de sumo riesgo, ingerido sin diluir.

Este sería el sexto intento de fuga pues en su expediente había este reo cinco intentos o fugas frustradas, pero también la primera vez había tenido éxito y se escapó efectivamente del Penal del Estado, el 14 de octubre de 1992. Solo una semana le duró el castigo de estar libre, pues fue reaprehendido y retornado a su celda.

Pero a partir de ese momento comenzó a planear cómo fugarse del Cereso y así lo manifestaba en cualquier oportunidad, que lograba escapar y así se los prometía a sus compañeros de infierno.

Cinco fueron estos intentos y planes frustrados, el último de los intentos fue el pasado 29 de julio del presente año, pero el personal de vigilancia y seguridad del penal le echaron por tierra sus planes.

Era evidente que para Luis Antonio, fugarse de la cárcel se había convertido en una obsesión.

Esto posiblemente al pensar que le esperaban treinta años de prisión, según la sentencia que purgaba. Estos treinta años tras las rejas habían sido por los delitos de homicidio, robo, privación ilegal de la libertad, portación de armas prohibidas y asociación delictuosa, cometidos en agravio de Salvador Ruiz Gallegos y la sociedad.

Respecto del resultado de la autopsia practicada al cadáver del reo, los médicos peritos legistas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, concluyen lo siguiente: «la causa de la muerte se atribuye a asfixia por broncoconstricción, congestión visceral generalizada, secundaria a intoxicación a determinar».

Dentro del expediente iniciado por la fiscalía, deberán de esclarecer los reos o el personal del penal que fueron los primeros en enterarse de lo que le ocurría o le había ocurrido al hoy occiso.

Agotar la investigación para saber si alguna otra persona, ya fuera de dentro del penal o de fuera, estuviera en el plan de fuga. La averiguación está abierta, hasta agotar diligencias, actuaciones, interrogatorios, etc., y dejar establecido con toda claridad y sin duda alguna cómo ocurrieron los hechos y deslindar responsabilidades.

# POLICIA

## Diario de Querétaro

### Sección G



QUERETARO, Gro., Lunes 1 de Noviembre de 1999.



## LINEA ROJA

**parece que no fue suicidio**  
**\*Los Contrastes de Averiguaciones Previas**  
**\*Para Muestra, Dos Casos Particulares**

LO SUCEDIDO en el penal de San José El Alto desde el inicio de la semana que recién terminó, prende los focos rojos de una situación que pudiera agravarse, pese a los intentos de los funcionarios gubernamentales por minimizarlo. Se trata de quejas, pugnas y luchas por el poder. El director de Ceresos Joaquín Ruelas, como buen político, trata de justificar lo acontecido a actitudes violentas de líderes, pero reconoció que la intranquilidad de los presos va más allá de las mentadas y los golpes; no le llamó motín, pero poco faltó para que interviniera la fuerza pública. Y LOS PROBLEMAS no sólo parten de los reos, sino del mismo personal administrativo y de custodios, a quienes se les imputan una serie de arbitrariedades. No por nada todavía queda en tela de juicio el supuesto suicidio del interno José Luis Hernández Gallardo, pues fuentes fidedignas aseguran que la investigación del caso ya dio un giro de 180 grados, apuntando a homicidio... EN LO GENERAL.



## y Dinero en Efectivo

lo ajeno aprovecharon que la iglesia para sustraer de los efectivos, dos aparatos electrónicos, el cual después fueron calcinado en un camino

registraron, anoche en la casa de Aguirre, Santa Rosa y familia Becerra Aguilón salieron en una iglesia de la

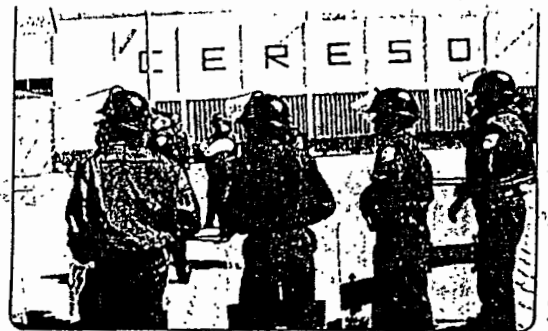
se dieron cuenta que les habían robado de la casa, a demás de unos objetos de valor, entre ellos el dinero, así como dinero en efectivo.

los ladrones se habían llenado de estacionado en la carretera, placas de circulación acudieron de inmediato ante el ubicado en la delegación de para denunciar los hechos. Llegaron a la delegación, fue la policía preventiva que en el camino, sobre un camino que lleve localizado completamente con características similares

se constataron de que se trataba de un robo, por lo que tuvieron que denunciar los hechos, al responsable, sin mención de los hechos. Se quedaron asentados ante el Ministerio Público, a través de la denuncia, en donde cuestionaron en más de 40 mil pesos.



JOAQUÍN RUELAS, director de los Ceresos en el Estado, señaló que se dio respuesta a las peticiones de los internos y «aunque hubo tensión e inquietud entre los reos», las cosas no fueron más allá de la quema de ropa y de recordatorios familiares. (Foto: J.J. VELAZQUEZ).



CONATO DE MOTÍN se registró ayer al medio día en el Cereso de San José El Alto. Al menos 250 internos exigieron ser escuchados por el director de Centros de Readaptación del estado y después de tres horas y media de diálogo, todo se tranquilizó. (Foto: J.J. VELAZQUEZ).

# Conato de Motín Protagonizaron más de 200 Reclusos del CERESO

\* Pedían Explicación Sobre el Deceso de uno de los Presos Ocurrido el Sábado \* También Exigieron Mejoras a sus Condiciones de Vida

Poco más de 200 reclusos del Cereso de San José El Alto intentaron amotinarse ayer al medio día.

para exigir mejoras en las condiciones de vida, así como una explicación fidedigna sobre la muerte de uno de los internos registrada el pasado fin de semana.

Fueron llamadas telefónicas hechas desde el interior del Penal las que avisaron en punto de las 13:00 sobre el desarrollo de esta movilización de reos, la cual ya tenía una hora de iniciada en el Módulo E, justo en la sección de sentenciados, donde convivieron alrededor de 300 reclusos.

De inmediato, más de 200 efectivos de distintas corporaciones policíacas, entre ellas de la Policía Judicial del estado, Seguridad Pública del estado y Policía Bancaria, rodearon el edificio, en espera de la orden para reprimir la manifestación de reos.

Pero aún con su llegada, el motín no había sido confirmado por el personal del Penal, sino hasta varios minutos después cuando se dio a conocer que se trataba de una movilización en uno de los módulos, donde los reos ya quemaban alguna ropa, como medida de presión a sus demandas.

Conforme pasaron los minutos, los policías fueron recibiendo equipo antimotines, entre los que se encontraban bombas con gas lacrimógeno, además del apoyo de dos «Acutech», y dos pipas de bomberos, vehículos utilizados para reprimir con agua a presión, así como una ambulancia, por si las cosas se tornaban más violentas.

Pero las órdenes de intervención no llegaban, debido a que los directivos, Ramón Fernando García García, director del Penal de San José El Alto, así como Joaquín Ruelas, director de Readaptación Social de Gobierno del estado, mantuvieron pláticas con una comitiva de reos inconformes.

Fue hasta el final de dichas pláticas, cinco horas después, cuando Joaquín Ruelas permitió el acceso a los directores de PIM, SP y PBICA, para explicarles que la negociación había llegado a feliz término y que su presencia no sería requerida.

Minutos después de despachar a los directores de las policías, Joaquín Ruelas permitió, aunque con muchas restricciones, el acceso de los medios de comunicación, para explicar que se trataba de una situación controlada, en la que no hubo más que la quema de ropa y la inquietud del sector de sentenciados, unos 300 internos.

Aceptó que se trataba de una situación «tenso», en la que fue necesario el apoyo de la fuerza pública y que el intento estaba liderado, entre otras personas, por Gerónimo Sánchez, y negó categóricamente que se hubiera registrado la muerte de dos reos, como se afirmó a través de unos medios de comunicación electrónica.

Afirmó que una de las razones por la que se dio este conato de motín, fue por el crecimiento de la población en el Penal, ya que las instalaciones tienen

capacidad para albergar a 777 reos, y actualmente cuenta con 862 internos.

Sin embargo, dijo, la mayoría de sus exigencias fueron atendidas y por lo pronto se les explicó las condiciones que llevarán a la muerte a su compañero Luis Antonio Hernández Gallegos, quien en un afán de recobrar su libertad, ingirió cloro para ser despachado a un servicio médico externo, sólo que se le pasó la mano y se intoxicó.

Sobre las otras condiciones, las que obedecen a mayores ingresos para sus gastos, si bien la ley estipula que sólo se les permiten tener 300 pesos a la semana, podrían modificarse a 500.

## Particulares Detienen a un Sujeto por Dañar los Cristales de sus Autos

Varios automovilistas detuvieron a un sujeto por haberles dañado los cristales de sus unidades. Argumentó que era correteado por pandilleros que le tiraban de piedras y éstas dieron en los vehículos.

Los hechos se registraron en la calle Manuel de la O, en la colonia Reforma Agraria, donde varios sujetos enfurecidos entregaron a la Guardia Municipal a Rodolfo Jiménez Jiménez, quien acusaron de haber roto los cristales de por lo menos tres unidades.

Se trata de un Chrysler Shadow, azul, con placas americanas, propiedad de Manuel Torres Ochoa; una VW Caribe, blanca, placas UJ-J-2436, propiedad de Ramón Serna Serna, así como una Renault blanco, placas UKB-9514, cuyo propietario aún no se ha presentado ante el Ministerio Público.

De los hechos, señala Rodolfo Jiménez que participó en una rifa en la que varios sujetos lo corretearon con piedras y al lanzarlas, éstas pegaban en los vehículos estacionados, por lo que fue detenido por dos sujetos que lo acusaron de dañar las unidades.

Esta persona fue entregada a la Guardia Municipal, cuyos oficiales a su vez lo pusieron a disposición de la novena agencia del Ministerio Público, donde se le abrió la averiguación previa IX-12/1042/99, donde se le acusa de daños.

Cabe señalar que la familia del inculcado solicitó la intervención de la Justicia del estado, pues uno de sus hermanos se dio cuenta cuando entre dos sujetos golpeaban y subían a la fuerza a Rodolfo Jiménez, por lo que pensaron que se trataba de un secuestro.



Las tres corporaciones se prepararon a las afueras del Penal en espera de órdenes de intervención. Alfredo Plancarte, director de PIM, a quien se le «fueron las cabras» al afirmar que sólo apoyó a los reos, cuando todo el entorno era de agentes judiciales. (Foto: J.J. VELAZQUEZ).

## BIBLIOGRAFÍA

- Allouch, J. (1995), El doble crimen de las hermanas Papin, Epeelee, México.
- Allouch, J. (1995), Marguerite, Lacan la llamaba Aimée, Epeelee, México.
- Allouch, J. (1995). La Erótica del Duelo en el Tiempo de la Muerte Seca, Edelp, Argentina.
- Améry, J. (1999), Levantar la mano sobre uno mismo, Ed. Pretextos, España.
- Assoun, Paul-Laurent, (2002), Lecciones psicoanalíticas sobre Hermanas y Hermanos, Ed. Nueva Visión, B. Aires.
- Bercherie, P. (1993), Los fundamentos de la clínica, Historia y estructura del saber psiquiátrico. Ed. Manantial, Argentina.
- Cornaz, L. (1994), La escritura o lo trágico de la transmisión. Epeelee, México.
- De Certeau, M. (1995), Historia y Psicoanálisis, Universidad Iberoamericana, Dpto. de Historia, México.
- Forti, L. (1969), La otra locura. Mapa Ontológico de la Psiquiatría Alternativa, Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1974-1975), Los Anormales, FCE, México.
- Freud, S. (1988), Interpretación de los sueños (1900-1899), Obras Completas, Tomo IV y V, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), La indagatoria forense y el psicoanálisis (1906), Obras Completas, Tomo IX, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), La Novela Familiar de los Neuróticos (1909.1908), Obras Completas, Tomo IX, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), Tótem y Tabú (1913.1912, Obras Completas, Tomo XIII, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), Introducción al narcisismo (1914), Obras Completas, Tomo XIV, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

- Freud, S. (1988), Duelo y melancolía (1917-1915), Obras Completas, Tomo XIV, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), Más allá del principio de placer (1920-1922), Obras Completas, Tomo XVIII, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), Más allá del principio del placer (1920), Obras Completas, Tomo XVIII Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), El yo y el ello (1923), Obras Completas, Tomo XIX, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), El malestar en la cultura (1930-1929), Obras Completas, Tomo XXI, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Freud, S. (1988), El dictamen de la facultad en el proceso Halsmann (1931-1930), Obras Completas, Tomo XXI, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- García, Teresita, (1993), Dcto. "Autopsia Psicológica como método de estudio del suicida". Ministerio de Salud Pública, Inst. de Medicina Legal, Cd. de la Habana, Cuba.
- Janet, P. (1991) De la angustia al extasis, F.C.E., México.
- Jaspers, K. (1993), Psicopatología General, FCE, México.
- Lacan, J. (1998), Escritos 1, Siglo XXI Editores, México.
- Lacan, J., Seminario 2, (1954-1955), El yo en la Teoría de Freud y en la Técnica psicoanalítica, Paidós Editores, México.
- Lacan, J., (1988), Seminario. Libro 3. Las Psicosis (1955-1956), Paidós Editores, México.
- Lacan, J., Sesión del 15 de enero de 1958, "Las formaciones del Inconsciente" (CD).
- Lacan, J. (1988), Seminario 10, (1962-63), La angustia. (CD).
- Lacan, J. Seminario 11, (1964), Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Clase 10. Presencia del analista (CD).
- Le Gaufey, G. (1983), El Blanco de la Transferencia, Revista Litoral 10, México.



- Le Gaufey, G. (1995), La Evicción del Origen, Edelp, S. A., (versión española).
- Litman, R.E., (1963), Investigaciones de Suicidios Ambiguos. Diario de la Asociación Americana de Medicina.
- Macías, M., (2002), Un estudio psicoanalítico sobre el duelo. El caso de la Emperatriz Carlota., Ed. U.A.Q., México.
- Mannoni, M., (1994), La primera entrevista con el Psicoanalista. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Marchiori, H., (2000), El Suicidio - Enfoque Criminológico, Porrúa Editores, México.
- Rico, J. (1991), Prevención del Delito, Marcos Lerner Editores, Córdoba.
- Rodríguez Manzanera, L, (1988), Victimología, Ed. Porrúa, México.
- Rodríguez Manzanera, L., (1986), La Victimología, Criminología, Cap. III, Ed. Porrúa, México.
- Rulfo, J. (2000), Pedro Páramo, Biblioteca Escolar P. Janés, México.
- Shneidman y Farborow. (1961), The cry for help, Mc.Grow-Hill, London.
- Santamarina, C. y Marinas M., (1994), Historias de vida e historia oral, Ed. Síntesis, S. A. España.
- Sladogna, A. (1987) Lacan-Freud ¿Qué relación? (La lectura del ternario), Ed. Villicaña, S. A., México.
- Solomon, P. y Patch V. (1976), Manual De Psiquiatría, Manual Moderno Editores, S.A. de C.V., México.
- Villaurrutia, X. (1997), Nocturnos y Nostalgias, Fondo de Cultura Económica, México.
- Vindras, Anne-Marie, Ernest Wagner, (2002), ¡Ecce animal! Pastor, maestro, masacrador, dramaturgo. Monografía clínica. Artefacto. Edelp.
- Dcto. Averiguación Previa I/1665/1999, Querétaro, Qro., México
- Dcto. Síntesis criminológica, (1999), CERESO de la ciudad de Querétaro, Qro., México.